

**Revista
Ex-Céntrica
2a Edición**

Participaciones Ex-céntricas



ÍNDICE

- 4 PRESENTACIÓN**
- 6 INTRODUCCIÓN**
- 9 ARTÍCULOS Y PÍLDORAS PARTICIPATIVAS**
- 10 El derecho de sufragio. Análisis de la iniciativa: Votar es un derecho.**
Clara de la Torre Lorente y Meritxell Expòsito Buixadera
- 22 "Ocupar, resistir, producir". Análisis del movimiento de empresas recuperadas.**
Elena Alfaro Ruiz-Clavijo
- 34 La defensa de la tierra y la vida: una mirada feminista de la resistencia al extractivismo. Colombia-Perú.**
Patricia Puras, Inés Martín y Jordi Besora
- 42 El solar Antonio Grilo: "El Solar Maravillas".**
Eva Sarachaga Novo
- 48 La Ingobernable, una práctica de participación dentro del movimiento Okupa.**
Célia Béjar Mateos
- 55 Territorios en conflicto. Cabo Delgado, Mozambique.**
Angela Fité Franco
- 64 Territorios en conflicto: Bustarialdea-Urdaibai. Procesos de participación democrática mediante la participación colectiva de todas las voces. El caso de `Gereizpetatik 11 Izpi. Sumando voces silenciadas a las narrativas de vida.**
Elia Malaxetxebarria, Berezi Zabala, Ederra Zabala
- 76 Sin parteras no hay comunidad. Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim.**
Dominika Kućmierczyk
- 84 ANEXO: MOVIMIENTOS**

PRESENTACIÓN

La revista Ex-Céntrica nace en diciembre de 2020 bajo la autoría del estudiantado del Máster en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora del Instituto Hegoa y la Universidad del País Vasco. Con ella se quiere crear un espacio de trabajo colectivo en el que poder compartir inquietudes, propuestas y visiones donde lograr construir un mundo en el que quepan muchos mundos. Ex-Céntrica debe su nombre a dos ideas principales: por un lado, quiere destacar la necesidad de escuchar las voces no céntricas, aquellas voces que han sido invisibilizadas y que han quedado en la periferia, y por otro lado, quiere proclamar solidaridad sobre esas causas que van más allá de lo hegemónico, sintiendo esas luchas ajenas como propias.

En este segundo número de Ex-Céntrica trataremos los temas relativos a los movimientos de participación ciudadana. Los artículos que conforman la revista recogen temáticas diversas dentro de los territorios en conflicto, el movimiento okupa, la participación vecinal, el movimiento de parteras tradicionales, las capacidades participativas de derecho al sufragio y el movimiento de recuperación de empresas. En todos ellos se ha realizado un análisis de la participación para el cambio social poniendo especial atención sobre la interseccionalidad de dichos movimientos, las capacidades colectivas y las lógicas dentro del desarrollo comunitario.

Sumado a ello, evocando los valores con los que se creó Ex-Céntrica y aportando una visión no-céntrica, hemos incluido una serie de preguntas de participación denominadas como *Píldoras Participativas*. En ellas se ha entrevistado a varios miembros de diversos colectivos sobre su idea de qué es la participación. De este modo, queremos redefinir el concepto de participación, de tal manera que “participación” pertenezca a todxs, y para que, a partir de ahora y siempre, sea una participación implicada, inclusiva, horizontal y colectiva.

Por último, en el anexo final hemos recogido una serie de movimientos sociales de resistencia a lo largo del mundo, queriendo inspirarnos y reinventarnos en base a sus experiencias y en base a aquellas personas que de una forma anónima se han enfrentado a lo colonial y hegemónico.

Ex-Céntriques
Febrero de 2021

INTRODUCCIÓN

La participación contra-hegemónica. Resistencia para el cambio y la transformación social.

Escrito por Les Ex-céntriques

Para comenzar con nuestra redefinición de los procesos participativos, les ex-céntriques hemos incluido una serie de puntos para que una nueva participación horizontal, interseccional e inclusiva sea posible, teniendo en cuenta que los procesos siempre están inacabados y caben más propuestas. Para ello, se presenta este listado, a través del cual hemos querido hacer un resumen de algunas acciones que posibiliten el acercamiento a una participación hecha a medida de todxs:

- Cambiar el propio enfoque de la participación: entenderla como un fin que permita la transformación de las personas, para dejar de ser un instrumento que legitime determinadas políticas. De esta manera, la ciudadanía pasará a formar parte y se sentirá empoderada porque dispondrá de agencia para decidir y autogestionar las cuestiones que afectan a su entorno, como un logro individual y colectivo.
- Poner el bien-estar en el centro, siendo éste determinado por las personas y no por agentes externos, permitiendo redefinirnos como sociedad y empezando a identificar las cuestiones ajenas como propias, con el convencimiento de que solo alcanzaremos nuestro bienestar como sociedad cuando esta esté hecha a medida del conjunto de quienes la conformamos.
- Acercar la participación a espacios y lenguajes más informales, generando lugares deliberativos entre diferentes, donde podamos encontrarnos e identificarnos para fijar puntos en común.
- Representar plenamente a los y las que conformamos la sociedad, alejándonos de una representación que solo se acerque a las mayorías y a las élites.
- Incorporar el conocimiento situado, estando abiertxs a entender los problemas y soluciones que proponen esas personas que viven en situación de vulnerabilidad, intentando desarrollar la empatía y la confianza por ideas que probablemente no sean las nuestras o adaptando los horarios y los ritmos a todas las personas. En definitiva, se trataría de incorporar la lógica de “muchos/as en poco y no pocos/as en mucho”, para poner en el centro a las personas y a los procesos complejos, y dejar a un lado los resultados.
- Deconstruir nuestros privilegios, hacer autocrítica y participar para que la Justicia Social que deje de ser un concepto meramente teórico y podamos llevarla a la práctica. Siguiendo este camino, se vuelve necesario cambiar las narrativas, dando paso a aquellas voces silenciadas o marginadas, acompañando sin imponer y generando espacios para escuchar sus necesidades y el cómo quieren desarrollar su lucha. Por consiguiente, siendo conscientes que en la actualidad, en un sistema neoliberal como en el que nos encontramos, la participación popular no se produce de forma natural y que es necesario trabajar para que se produzca.

- Asumir nuestra responsabilidad y evitar utilizar expresiones como "se tienen que incluir o adaptar" que otorgan la responsabilidad única a ese sujeto que ha sido excluido, para pasar a comprometernos de una manera real en la creación de espacios y experiencias que se adapten a todas las personas, poniendo de esta manera el peso del cambio en aquellas prácticas que se han construido siendo discriminatorias o cerrando el paso a ciertos grupos y colectivos.
- Ser conscientes de las opresiones y desigualdades que atraviesan a cada colectivo, a cada persona que se encuentra tanto dentro de la práctica participativa, como fuera de ella, atendiendo a la matriz de la opresión y trabajando para que de una manera u otra estas se vean reducidas, generando espacios lo más horizontales y respetuosos posibles.
- Articular mecanismos para dar espacios y agencia a las personas invisibilizadas, aceptando otras formas de comunicación y de expresión. Es imposible hacer un proceso realmente participativo sin vivir la realidad de las oprimidas.
- Crear alianzas y tejer puentes, entendiendo la participación como coalición y no como confrontación, donde sea posible abrir nuevos espacios de diálogo, negociación o acuerdo con las instituciones.
- Recuperar el sentido de pertenencia y tomar conciencia de nuestra inter y ecodependencia como sociedad. Necesitamos pasar a ser "individuos en las relaciones" para que surjan nuevas formas de actuación en colectivo.
- Generar espacios que enmarquen la participación en lo cotidiano, tomando distancia, al menos temporal, de los grandes palabros, la "sobrecarga" política y la capitalización política.
- Apostar por desarrollos comunitarios y experiencias de trabajo social comunitario, donde el centro del debate sean las necesidades de la comunidad desde un lugar en el que se contempla al individuo en comunidad que nos permita alejarnos de la individualidad.

ARTÍCULOS
&
PÍLDORAS PARTICIPATIVAS

El derecho de sufragio. Análisis de la iniciativa: Votar es un derecho.

*Escrito por Clara de la Torre Lorente y Meritxell Expòsito
Buixadera*

Presentación

En el presente artículo pretendemos hacer una radiografía, de una de las formas de participación ciudadana en el contexto del territorio español, partimos de la hipótesis que las capacidades participativas de las personas residentes en España con nacionalidad extranjera se ven mermadas por las lógicas de participación actual. Concretamente, ponemos el foco en la capacidad participativa del derecho de sufragio.

Así, el artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describe la experiencia participativa “Votar es un derecho” y se contextualizan los datos más relevantes que motivan la campaña. En segundo lugar, se analiza la iniciativa teniendo en cuenta el Giro Participativo Neoliberal, las lógicas de desarrollo comunitario y las capacidades políticas colectivas para transformar las relaciones de poder.

Este artículo viene motivado por la necesidad de que todas aquellas personas inmigrantes o hijas de inmigrantes que se encuentran residiendo en el territorio español, pero se encuentran alejadas de las decisiones políticas y sociales que se toman en la actualidad, tengan derecho a la participación en los procesos de decisión. Y, sobretodo, de reconocer la fuerza de la campaña “Votar es un derecho” que, como analizamos, se nutre de las capacidades políticas colectivas para crear sinergias y dar voz a aquellas personas que quedan excluidas del proceso participativo electoral.

Contextualización

La campaña “Votar es un derecho”, como apunta en su página web votaresunderecho.es, “es una iniciativa impulsada por Safia El Aaddam y apoyada por personas y colectivas migrantes afectadas con el objetivo de denunciar el racismo institucional, y proponer alternativas a las personas migrantes”.

La acción, nace como una iniciativa en 2019 a raíz de las elecciones nacionales. El Aaddam denuncia “que las personas nacidas en España y, hijxs de inmigrantes y migrantes no van a poder votar. Estas tienen deberes, pero no todos los derechos ciudadanos, sufriendo así racismo institucional.”

A modo de ejemplo, podemos comprobar que en el Artículo 15. Sujeción de los extranjeros a los mismos impuestos que los españoles, que “Sin perjuicio de lo dispuesto en los acuerdos aplicables sobre doble imposición internacional, los extranjeros estarán sujetos, con carácter general, a los mismos impuestos que los españoles.” pero, como afirmamos en este artículo, no a los mismos derechos.

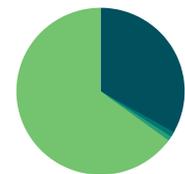
Analizaremos en la siguiente sección cómo reconocemos en el Estado Español, a las personas con nacionalidad extranjera, ya que depende de dicha consideración que no dispongan de los mismos derechos, aunque las personas con permiso de residencia en España tengan los mismos deberes que las personas con nacionalidad española.

Análisis de la iniciativa: Votar es un derecho

Las personas residentes en España con nacionalidad extranjera están sujetas a la "Ley Orgánica 4/2000", de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social". Encontramos el artículo 1 Delimitación del ámbito la definición de quiénes son las personas extranjeras en España, en el cual se especifica que *“se consideran extranjeros, a los efectos de la aplicación de la presente Ley, a los que carezcan de la nacionalidad española.”* Del mismo modo, en el Capítulo II, Artículo 30 bis Situación de residencia, se amplía esta definición, en la que considera residente a aquellos “extranjeros que se encuentren en España y sean titulares de una autorización para residir”. Por lo que de entrada, hay una diferenciación entre ciudadanas (personas con nacionalidad española) y residentes (personas con nacionalidad extranjera). Asimismo, todas las personas nacidas en España pero que han heredado la nacionalidad de sus progenitores, directamente se consideran extranjeras (y por tanto, residentes) en la aplicación de esta ley. Ambos, son factores recurrentes en la aplicación e interpretación de la ley.

ELECCIONES GENERALES 2019

Votos contabilizados: 65%



Abstenciones: 33.1%

Votos nulos: 1%

5.326.089 PERSONAS

- No podrán votar si hubiera elecciones generales.
- Quedarían excluidas de reconocimiento legal, dichas personas que no tienen documentación que les permita empadronarse.

¿QUIEN PUEDE VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES?



- ▶ Ciudadanos de la Unión Europea (con declaración de voluntad de voto).

- ▶ 12 países con acuerdo con España, presentando 5 años de residencia legal e inscritos en el censo electoral

4,7 MILLONES DE INMIGRANTES EN SITUACIÓN REGULAR MAYORES DE 18 AÑOS

EL 27% CUMPLE LOS REQUISITOS PARA PODER VOTAR



EL 73% NO TIENE DERECHO A VOTO



ARTÍCULO 13.2 DE LA CONSTITUCIÓN
EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD SOLO PERMITE RECONOCER EL DERECHO A AQUELLOS CIUDADANOS CUYOS PAÍSES PERMITAN TAMBIÉN HACERLO A ESPAÑOLES

Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Trinidad y Tobago, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay y Perú.

CAMPAÑA: VOTAR ES UN DERECHO



En la campaña promovida por Safia el Aadam durante las elecciones del 14F, se cedieron más de 600 votos y se registraron más de 400 solicitudes de voto.

SOLO EL 10% DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE TOTAL PODRÁ VOTAR EN UNAS ELECCIONES MUNICIPALES

Solo 16.648 de ellos son extracomunitarios de los 12 Estados con acuerdo.

MÁS DE LA MITAD DE BARCELONESXS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA NO PUEDEN VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2019

Elaboración propia

De esta manera, nos encontramos frente al objeto de este trabajo: el derecho a voto. Como hemos podido apreciar en la sección anterior, hay diferencias en la aplicación de esta ley entre las personas con nacionalidad extranjera, por lo que no todas son iguales delante la ley, dependerá de la nacionalidad, y de los tratados internacionales con el país de origen u origen heredado, que dispongan, para que ésta sea más o menos flexible. Concretamente, en el Artículo 6. Participación pública se detalla el derecho a voto y empadronamiento: *“Los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio, en las elecciones municipales, en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley”*.

a) El Giro Participativo Neoliberal

Si analizamos el caso desde la perspectiva del Giro Participativo Neoliberal (GPN), en primer lugar, se intuye la burocratización de la participación ciudadana para las personas extranjeras o residentes en España. En el artículo 6, se concibe la participación de forma estandarizada, ya que sólo se considera participación el sufragio y los dispositivos de participación establecidos como herramienta de escucha de la población. Quedan recogidas en otros artículos algunas de las formas de participación ciudadana como el “Artículo 7. Libertades de reunión y manifestación” y “Artículo 8. Libertad de asociación”, en ambos se articula que disponen de los mismos derechos que las personas con nacionalidad española. Cabe destacar otro de los aspectos del GPN: para hacer uso de la participación recogida en estos artículos, es necesario seguir un proceso burocratizado para obtener los permisos establecidos, así también quedarían excluidas aquellas personas que no son consideradas residentes (aquellas que no disponen de documentación). Del mismo modo, que dichos procesos burocratizados utilizan un lenguaje técnico-jurídico que dificulta el entendimiento y la ejecución del proceso en cuestión.

Si tomamos como ejemplo el punto número 2 del artículo 6: *“Los extranjeros residentes, empadronados en un municipio, tienen todos los derechos establecidos por tal concepto en la legislación de bases de régimen local, pudiendo ser oídos en los asuntos que les afecten de acuerdo con lo que disponga la normativa de aplicación.”*, podemos afirmar que se fomenta, de manera general, una participación individual. En primer término, por el hecho que se centra en el municipio, reduciendo la capacidad grupal de participación; una segunda limitación, podrían llegar a ser las herramientas de escucha ciudadana, la mayoría de las cuáles se articulan para la participación individual, por lo que en el caso de presentar una solicitud en el que se vean afectadas más de una persona, de igual manera sería necesaria la individualización de dicho asunto a la persona que solicita la demanda.

Atendiendo a la normalización de las disposiciones morales de la participación, se disfraza de moral y de lógica el veto a la participación de las personas migradas, cuando éstas no son consideradas ciudadanas de un municipio. Observamos como se exige unas normas a personas con nacionalidad extranjera, que no se les exige a aquellas personas migrantes con nacionalidad española dentro del mismo país. A modo de ejemplo, una persona con nacionalidad extranjera que lleve viviendo 1 año en una comunidad autónoma concreta, no podrá ejercer su derecho a voto, pero sí podrá hacerlo una persona que haya cambiado su domicilio de residencia de una comunidad a otra en el período de 3 meses antes de las elecciones.

Por otra parte, Safia El Adaam afirma en una entrevista para el programa “Bàsics” de Betevé en 2019: *“Hay un interés clarísimo en que los migrantes no podamos votar antes de las elecciones, los trámites de nacionalidad se colapsan y se ralentizan”*. Por lo que, en este caso, la burocracia sirve para reducir las capacidades participativas de las personas con nacionalidad extranjera, lo cual supondría poner en riesgo el estado de las cosas. Aunque, como apunta Carmen Juares en una entrevista para el mismo programa en 2021, tener la nacionalidad no garantiza el derecho a sufragio de forma automática, son necesarios muchos más trámites para poder votar, como una reclamación para formar parte del censo electoral. Ambas afirman que hay una clara intencionalidad en vetar el derecho a sufragio de las personas inmigrantes e hijas de inmigrantes. A su vez, consideran que el hecho de no ser sujetos políticos fomenta que los asuntos de las personas con nacionalidad extranjera sean ignorados y eso los convierte en *“objetos a utilizar por los políticos racistas de turno, no tenemos derecho al voto y por lo tanto no somos sujetos políticos para poder decidir, para poder decir la nuestra en las urnas”* (Juares, 2019). Es posible conseguir lo que proponen ambas, pero todo se organiza para dificultar el acceso a este derecho.

El caso del Sáhara Occidental

El caso del Sahara Occidental es un caso sin precedentes en España. El Sáhara hasta 1975 era considerado como territorio Español, la 53 provincia de España, de hecho, era llamado dicho territorio como Sáhara Español. En aquel contexto específico los ciudadanos saharauis que residían en el Sáhara eran considerados como ciudadanos españoles. La Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil. (Ref. BOE-A-1957-7537), recogía en el art.68 que *“sin perjuicio de lo dispuesto en el título primero, libro primero, del Código Civil y en tanto no conste la extranjería de los padres, se presumen españoles los nacidos en territorio español de padres también nacidos en España.”*

Este hecho, fija como regla general, la presunción que los ciudadanos nacidos en territorio Español y de padres españoles, tienen también la ciudadanía española. De hecho, los ciudadanos que vivían en el Sáhara español entre 1957 y 1975, tenían la nacionalidad española, el libro de familia español y el pasaporte español. Por otro lado, la administración nunca recogió esta pérdida de nacionalidad después de la salida de España del territorio del Sáhara Occidental. De haberse producido esta pérdida de nacionalidad, debería haber quedado recogido en el Registro Civil conforme a lo ordenado por el Art. 67 de la Ley de Registro Civil de 1957.

Actualmente nos encontramos que los saharauis que acrediten haber nacido en territorio español y acreditan la nacionalidad española de los progenitores, no optan al derecho de ser reconocidos en la actualidad como ciudadanos españoles de pleno derecho.

“La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo concluyó este pasado verano que los casi 75.000 saharauis que habitaban esta región en 1975, cuando España emprendió el proceso de descolonización, no eran españoles. Y ello a pesar de que todos ellos poseían DNI, pasaporte o libro de familia. Incluso podían concurrir a las plazas de funcionario o alistarse en el Ejército. Es más: pudieron votar en el referéndum celebrado por la dictadura en 1966 y contaban con sus propios representantes en las Cortes franquistas, tal y como recuerda El País.”

Rama, L (2020, 21 de noviembre)

Asistimos con este hecho a la negación de ciudadanía a un colectivo que históricamente pertenecía al territorio español, observamos entonces un giro moral, en que un colectivo, a

pesar de las resoluciones anteriores del Código Civil pierde sus derechos a ciudadanía por razones políticas. Este hecho, va condicionado a la posición que España toma frente a esta antigua colonia y el contexto histórico actual. El reconocimiento de la ciudadanía española entraría en contradicción con la lógica de este momento, en que España niega toda responsabilidad histórica en el territorio. No es casual, que el Tribunal Supremo emita una resolución en contra de lo que hasta el momento estaba recogido en el Código Civil.

Como acertadamente destaca la magistrada M.^a Ángeles Parra Lucán en su voto particular, ni la sentencia referida era del Pleno (en realidad es de la Sección 1^a), ni tampoco aborda esta cuestión, es más, la citada sentencia más bien decía lo contrario, así en su FJ 5^o apuntaba con rotundidad “En cualquier caso de lo que no cabe duda, con referencia a la “nacionalidad” de los saharauis, durante el plazo de la tutela de nuestro Estado sobre el territorio del Sahara Occidental, es que ésta fue la española (de “españoles indígenas”, habla alguna disposición), pues resulta evidente, conforme a las reglas generales del Derecho de la nacionalidad, que “los naturales del territorio colonial carecen de un nacionalidad distinta de los del Estado colonizador, dado que no poseen una organización estatal propia”.

Talebbaui, S. (2020, 16 de julio)

Esta lógica perversa, deja a los considerados hasta entonces “españoles indígenas”, no solo sin derecho a la ciudadanía española, sino también sin nacionalidad. En la Ley de extranjería, concretamente en el capítulo III. art. 34 se recoge lo siguiente: “El Ministro del Interior reconocerá la condición de apátrida a los extranjeros que manifestando que carecen de nacionalidad reúnen los requisitos previstos en la Convención sobre el Estatuto de Apátridas.”

Sin embargo, en este caso concreto, los ciudadanos saharauis no carecen de nacionalidad propia. Sino que podríamos identificar este hecho como una lógica neoliberal en que el Estado Español, al no reconocer al Sáhara Occidental como nación, los deja despojados de su identidad, no pueden optar a recuperar su ciudadanía histórica, ni tampoco pueden optar a hacer uso de la propia. Así, los que hace menos de 50 años participaban de la vida social y política de España, se ven abocados a nacer siendo apátridas.

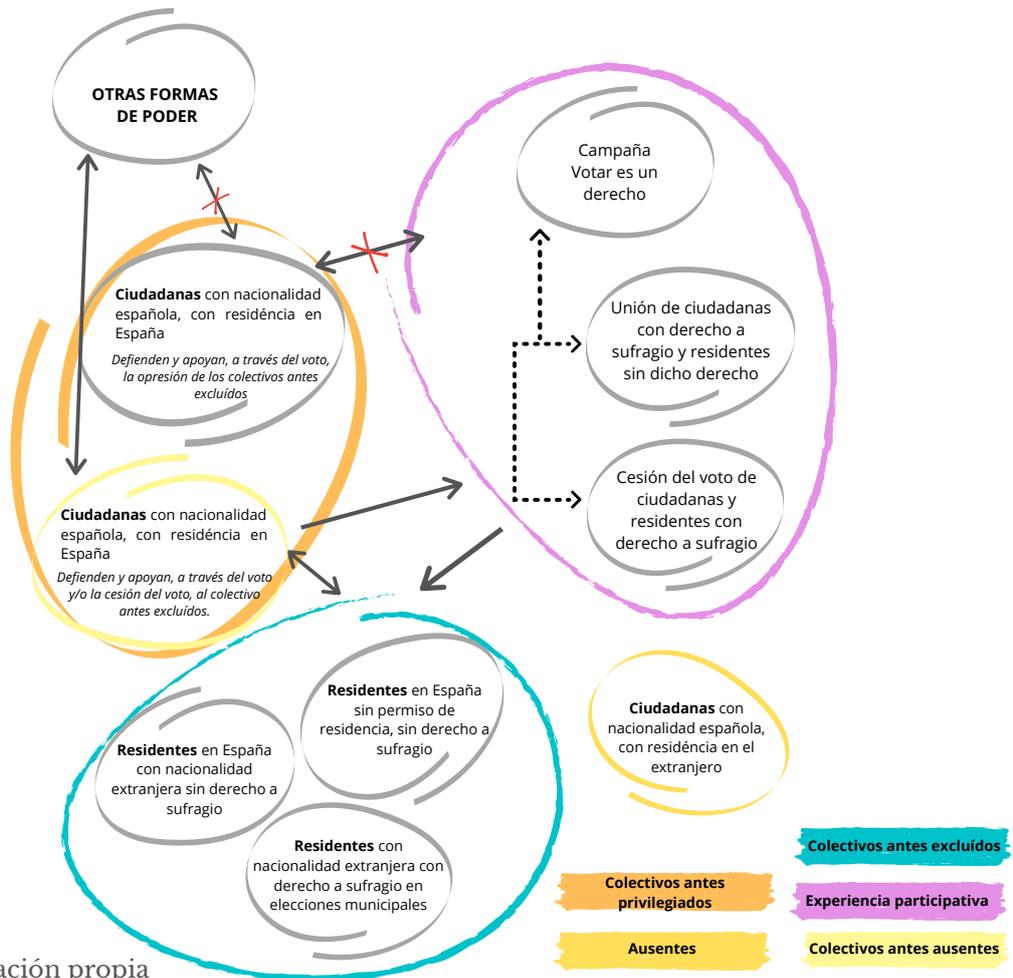
En definitiva, nos preguntamos si esta lógica responde a un giro neoliberal participativo a través de la negación de la participación en las distintas esferas o responde a una lógica neocolonial al considerar a la población saharauí que tiene su domicilio habitual en España como residente, haciendo una clara diferenciación entre las personas colonizadas y las colonizadoras, reforzando la teoría del norte-sur.

b) Las lógicas del desarrollo comunitario

En este apartado analizaremos a través del sociograma las lógicas del desarrollo comunitario de la campaña “votar es un derecho”. En el primer sociograma, identificamos los actores en la situación antes de la aplicación de la campaña, por ello dividimos los actores entre colectivos privilegiados, colectivos excluidos y colectivos ausentes. Encabeza el sociograma el poder político, encargado de la representación de la población. El poder político está clasificado dentro del colectivo de privilegiados y se conecta de manera bidireccional con las ciudadanas y las residentes con derecho a sufragio, esto no quiere decir que todas las personas usen este privilegio, ya que quienes realmente están interconectados son aquellos colectivos que utilizan el derecho a sufragio, y por tanto quienes no lo utilizan son ausentes.

Dentro de la clasificación de colectivos privilegiados encontramos al resto de ciudadanas y residentes con derecho a voto, aunque con variedad de circunstancias entre ellos. Así, las ciudadanas con nacionalidad española que residen en España se encuentran únicamente en

En otras palabras, observamos que hay una interconexión entre la campaña, las ciudadanas con derecho a voto residentes en España y el colectivo de residentes en España, quienes se clasifican en el colectivo antes excluidos.



Elaboración propia

Cabe destacar, que a través de esta campaña siguen ausentes aquellas personas consideradas ciudadanas españolas con residencia en el extranjero, ya que no se soluciona la problemática de la excesiva burocratización a través de esta campaña. Además, es una campaña que se dirige exclusivamente a las personas residentes en España con nacionalidad extranjera, por lo que por otra parte quedan excluidas de dicha campaña.

c) Las capacidades políticas colectivas

Votar es un derecho nace con la intención de transformar las lógicas de poder y, como hemos podido observar en el punto anterior, se ponen en juego las capacidades políticas colectivas. En este apartado, analizamos las capacidades políticas colectivas definidas por Alfonso Dubois y María Oianguren. En primer lugar, identificamos la capacidad de análisis de la realidad (de Dubois) y la capacidad de recordar (de Oianguren), cuando propone juntar las personas con nacionalidad extranjera en España y las personas con derecho de sufragio que se encuentran dentro del grupo de personas con creciente desinterés de usar el voto para el cambio social. A su vez, la visión de futuro de conseguir los derechos de las personas inmigrantes y sus hijas e hijos, a través de que estas sean escuchadas con la cesión de voto entre ambos actores. Si nos fijamos en la capacidad de imaginar, descrita por Oianguren, identificamos que la iniciativa tiene un objetivo, en perspectiva de futuro, muy claro: conseguir la igualdad de derechos de las personas con nacionalidad extranjera residentes en España (las y los inmigrantes e hijas e hijos de inmigrantes).

En segundo lugar, también dispone de la capacidad de compromiso y atracción y de la capacidad de recrear y reciclar, en el momento en que se traduce el imaginario descrito con la acción de la cesión del voto. En tan solo 3 años de funcionamiento, en las elecciones de Cataluña el 14 de febrero del 2021 ha conseguido movilizar a más de 1,000 personas. Resultado más que exitoso teniendo en cuenta el aumento de abstenciones respecto a las anteriores elecciones y que se han celebrado en medio de la crisis sanitaria actual. Además, el nivel de incidencia también se ha conseguido gracias a la repercusión mediática que ha conseguido Safia El Aaddam con la campaña; parte de la bibliografía de este artículo son entrevistas en los medios de comunicación. Es importante destacar, que El Aaddam es activista, la cara visible de estas iniciativas, y dicha iniciativa cuenta con otras personas que le dan fuerza y valor.

En tercer lugar, la capacidad de relacionarse y conseguir apoyos se ve ilustrada en el apartado anterior sobre las lógicas de desarrollo comunitario, vemos cómo se relacionan los diferentes colectivos. A partir de la unión entre ambos, se generan sinergias, desde la interdependencia y la vulnerabilidad, de sensibilización y también de acción para cambiar las relaciones de poder analizadas. Tenemos que destacar que a la vez que ha conseguido apoyos para hacer funcionar la campaña, también han surgido *salvadores blancos* que han querido apropiarse de la campaña en estas últimas elecciones generales, fomentando la invisibilización de Safia El Aaddam, a quién podríamos considerar como sujeto subalterno (o dentro del colectivo de excluidos, como lo hemos definido a lo largo del artículo) por su condición de hija de inmigrantes con nacionalidad extranjera a pesar de haber nacido en el Estado español.

En cuarto lugar, la capacidad de equilibrar coherencia con la diversidad, identificamos la iniciativa con perspectiva interseccional. Desde su diseño se interpela a la interseccionalidad aunque esta, a priori, no sea usada para generar reacción, dado que está creada por una persona que pertenece al colectivo excluido, pero también es mujer, otra condición que puede suponer la exclusión, más si tenemos en cuenta que es una mujer racializada. Asimismo, se dirige al colectivo excluido e interpela directamente al colectivo ausente.

En quinto lugar, sobre la capacidad de adaptarse y renovarse debemos tener en cuenta que es una iniciativa muy reciente por lo que no se puede profundizar en el análisis de dichas capacidades. Pero, es interesante destacar que esta iniciativa iniciada como una acción del proceso electoral, ha puesto en evidencia que la falta de derechos en las decisiones parlamentarias se traducen en problemáticas, en necesidades, en la desigualdad que viven a diario algunas de las personas con nacionalidad extranjera. Por lo que, se ponen en marcha dos iniciativas más: te cedo una cita, para dar un primer paso con la problemática acaecida con las citas para realizar los trámites de extranjería y compra antirracista para, por un lado, evitar las deportaciones forzosas en medio de la pandemia y, por otro lado, dar solución a las problemáticas económicas.

En último lugar, encontramos la capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos, a través de la cual toman fuerza las dos iniciativas que nacen a partir de la primera. Ejemplificaremos esta capacidad y la capacidad de realizar tareas, a través de la compra antirracista. Esta última iniciativa se erige en medio del estado de alarma, en los inicios de la pandemia y aprovechando el confinamiento domiciliario se hicieron detenciones arbitrarias a personas racializadas para identificar aquellas que no disponían de documentación y realizar deportaciones forzosas. Así, vemos como la iniciativa toma decisiones creando nuevas acciones para paliar la falta de derechos que sufren día a día la población a la que se

dirige. Cabe decir, que no podemos analizar profundamente esta capacidad ya que no tenemos acceso a la cotidianidad de la iniciativa, pero sí creemos necesario especificar este ejemplo y vincularlo a la capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos y la capacidad de realizar tareas.

Conclusiones

Una vez presentadas todas las evidencias, análisis, datos, etc. queremos evidenciar lo perverso del sistema en cuanto a la consideración de las personas que conviven dentro del mismo territorio, haciendo una clara diferenciación entre ciudadanos y residentes. Esta clara diferenciación, no viene marcada únicamente por una cuestión de forma, este hecho no es una cuestión arbitraria sino que responde a una jerarquización histórica de las relaciones desiguales de poder. Cómo hemos podido ver en el apartado del Giro Participativo Neoliberal, se produce un exceso de burocratización de los procesos participativos, los trámites burocráticos son ralentizados, siguiendo una misma lógica que imposibilita y genera serias dificultades a una gran parte de la población para participar de forma activa en la vida política y social del territorio. Tanto es así, que Safiaa El Aaddam, afirma que se ralentizan los trámites de extranjería para optar a la ciudadanía en momentos políticos concretos, respondiendo así a una lógica de silenciación política. Por otro lado, nos encontramos con la dificultad de estas personas para conseguir cita en lo que hace referencia a los temas de regularización documental, estos hechos tienen una clara afectación, no únicamente de carácter formal, sino que se ven afectadas muchas más áreas de la vida que dificultan la participación.

Siguiendo esta misma lógica hay una desigualdad entre los deberes y los derechos de las personas consideradas ciudadanas y residentes. Otorgando, las mismas obligaciones a unos y a otros, pero no materializándose en igualdad de derechos. Como hemos apuntado al principio del artículo, tienen la obligación y el compromiso en materias económicas como los impuestos que tienen un impacto directo en el Estado del Bienestar. Estas obligaciones económicas, no se traducen en las mismas oportunidades de derecho, encontramos pues, que en materias de sanidad hay diferentes estadios según el tipo de permiso de residencia o ausencia de esta.

De esta manera, toman sentido las palabras de Carmen Juarez cuando habla de sujetos o objetos políticos. Identificamos esta desigualdad, porque no hay reciprocidad entre lo que se aportan unos y otros, siendo objetos sobre los que recaen gran parte de las políticas que se generan, pero no son sujetos participativos. Así pues, estas personas quedan a los márgenes de las decisiones que se toman, éstas les afectan de forma directa sin tener la posibilidad de ser escuchadas y tenidas en cuenta en muchas ocasiones. En este sentido, nos encontramos que muchos partidos políticos los utilizan en sus discursos políticos durante las campañas electorales como una moneda de cambio para ganar votos. Este hecho sucede, tanto por un lado, para ganar aliados antiracistas, como por el otro lado, para reforzar el mensaje racista. En el Giro Participativo Neoliberal, analizamos la moral de participación, pero lo que realmente nos preguntamos es ¿se trata de moral o de racismo institucional? Nosotras creemos que es racismo institucional ya que a las personas hijas de inmigrantes se les otorga la nacionalidad de sus padres y no la de su lugar de nacimiento sin la posibilidad de elegir. Por otro lado, hacemos especial mención al caso del Sáhara Occidental, que todo y ser ex provincia española y ser considerados en un momento determinado de la historia como ciudadanos españoles de pleno derecho, en la actualidad se les niega todos estos derechos,

aún cumpliendo los requisitos que exige la constitución para ser ciudadano español: ser hijo de padres con documentación española. Es en este punto donde observamos la perpetuación de un sistema neocolonial que sigue favoreciendo estas dinámicas desiguales entre norte-sur. Ambos casos sugieren que se trata de una doble moral que identificamos como racismo.

En el momento en que se relacionan las capacidades colectivas políticas, se produce un cambio en las lógicas de desarrollo comunitario. Cuando la acción de ceder el voto en las elecciones con la campaña, votar es un derecho, la categorización de los colectivos cambia. Por lo que los colectivos excluidos, pasan a tener un papel dentro del proceso participativo electoral, el cual puede ser un primer paso para cambiar también la categoría de objeto a sujeto político. Es importante reconocer que este cambio no puede depender de la voluntad de la población, dado que se trata de un asunto con claras responsabilidades del poder político.

En definitiva, reafirmamos la capacidad de cambiar el orden establecido a través de la iniciativa Votar es un derecho. Se trata de resolver el privilegio (otorgado por el derecho de sufragio) de participar en las decisiones políticas; esta iniciativa es un primer paso, para conseguir plenos derechos de las personas con nacionalidad extranjera, y reconocer y poner en valor a todas ellas, que participan de la vida social y política del territorio en el que residen. Ponemos en valor la fuerza del movimiento, que ha avanzado con otras iniciativas y acciones que, entre otras cuestiones, frenan deportaciones, se solidarizan con aquellos sujetos subalternos que quedan fuera del sistema de servicios sociales y, a través de la sensibilización creada en la campaña electoral, nos recuerdan que sin documentación no somos nadie. Como sujetos políticos (y privilegiadas) nos solidarizamos con el movimiento para conseguir el derecho a sufragio de las personas extranjeras y conseguir convertirlas, a ojos del poder, en sujetos políticos. Es decir, conseguir el derecho al sufragio universal real.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Datos (2019) El Periódico. Recuperado de:

<https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/>

Gutierrez, I y Ordaz, A. (2019) Datos. El Diario. Recuperado de :

https://www.eldiario.es/desalambre/voto-inmigrante-extranjeros-legalmente-espana_1_1636823.html

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 10, de 12 de enero de 2000
Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf>

Martínez-Palacios, Alberdi, Ahedo, Asignatura 6. La participación para el cambio social. UPV-EHU e Instituto Hegoa. (Bilbao)

Rama, L (2020, 21 de noviembre). El limbo legal de los saharauis con DNI español en pleno conflicto entre el Polisario y Marruecos. Voz Populi. Recuperado de:

https://www.vozpopuli.com/espana/saharauis-espana-guerra-polisario-marruecos_0_1411959827.html

Talebbaui ,S. (2020, 16 de julio). Nacionalidad española de los saharauis: comentario a la sentencia del Tribunal Supremo 207/2020. Revista Abogacía Española. Recuperado de:

https://www.abogacia.es/actualidad/opinion-y-analisis/nacionalidad-espanola-de-los-saharauis-comentario-a-la-sentencia-del-tribunal-supremo-207-2020/#_edn5

VIDEOGRAFÍA

Betevé (2019) Programa Bàsics. Més de la meitat dels barcelonins de nacionalitat estrangera no tenen dret a vot en les municipals. Recuperado de: <https://beteve.cat/basics/barcelonins-origen-estranger-no-votar-eleccions-municipals-2019/>

Betevé (2021) Programa Bàsics. Safia El Aadam i Carmen Juarez, dues ciutadanes sense dret a vot el 14-F. Recuperado de:

<https://beteve.cat/basics/persones-migrants-sense-dret-vot-14f/>

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



Ernesto G. Maleno,
político y
comunicador.
Miembro de
Caminando Fronteras

¿Qué es para mí la participación? Pues es al fin y al cabo la posibilidad de aportar a la configuración del sistema político, de las leyes, de los derechos, de las libertades que rigen un territorio, en este caso España. La participación va inevitablemente unida a la democracia y por tanto es necesario expandirla a todas aquellas personas que se encuentran en el territorio y que además aportan, pese a que no pienso que haya que unir la participación a ese concepto utilitarista de “para participar debes aportar”, pero aún así, vemos como en este caso las personas migrantes sí que ofrecen un gran aporte al territorio en el que se encuentran a la vez desposeídas de derecho a la participación. Las capacidades participativas de los residentes extranjeros en España evidentemente son limitadas, hay cierta formalidad en el tema de las elecciones municipales que los extranjeros pueden votar, es verdad que en otros países no existe esa misma reciprocidad, por ejemplo en Marruecos los extranjeros no tienen capacidad de votar en ninguna de las elecciones pero aún así eso no quita que haya que seguir criticando que la participación se encuentra restringida.

Poner en valor las iniciativas que a lo largo de los años han tenido poder para expandir la participación a las poblaciones migrantes, como en la actualidad la campaña “te cedo mi voto”, pero la participación no tiene que ver exclusivamente con el derecho al voto sino que va más allá y habla de una cuestión integral. Es decir, relativo al tema de la participación, las personas migrantes por todo lo que hay asociado en su condición se encuentran excluidas en general de la participación social, ya no solamente política. Hay limitaciones a nivel social, por lo que ellos representan, son voces que no son escuchadas, que no se encuentran presentes en espacios en los que se debería, etc. Yo lo veo esto, contrastando mucho, por ejemplo con el caso francés donde hay también muchos años de inmigración y de diferentes generaciones y sin embargo, sí que ha permeado la voz de las personas migrantes y su presencia y la de sus descendientes en los diferentes ámbitos de la sociedad francesa como en la música, el cine, etc.

¿QUÉ ES LO QUE TIENE QUE PROVEER EL ESTADO PARA VIVIR UNA VIDA QUE MEREZCA SER VIVIDA?

Me genera algo de conflicto porque los Estados, evidentemente tienen que ser garantes de derechos y libertades y de ciertas garantías sociales, pero por otro lado un Estado no deja de ser, como diría Weber, un ente monopolizador de la violencia y del ejercicio legítimo de la violencia. Realmente confiar todo el poder a los Estados para que nuestras vidas merezcan la pena ser vividas, pues me genera cierta contradicción y siempre va a existir una tensión no resuelta, ¿no?. En este sentido, sería algo tan simple como garantizar el acceso a la plena ciudadanía a personas migrantes y esa campaña de regularización de centenares de miles de personas en España que se ha planteado ya desde hace unos meses y que ni siquiera el gobierno más progresista de la historia de nuestro país accede a probar esa regularización. Como lo más mínimo y lo más básico que necesitamos es la garantía, aunque sea formal, de todas esas personas migrantes que necesitan regularizar su situación y que sus papeles se encuentren en regla para que sus existencias sean de alguna manera reconocidas por el Estado. Y a partir de ahí ya hablamos, evidentemente, de cuestiones que van después, como son las garantías de acceso a los diferentes servicios públicos, la promoción de la lucha contra el racismo; en fin, cosas que las instituciones también deben velar en una democracia.

"Ocupar, resistir, producir". Análisis del movimiento de empresas recuperadas

Escrito por Elena Alfaro Ruiz-Clavijo

Introducción

El artículo aborda el fenómeno de las empresas recuperadas por los/as trabajadores (en adelante, ERT). Para ello, se comenzará con una exposición del contexto argentino de la época (aunque el fenómeno no es único de Argentina, sí es especialmente representativo). Posteriormente, se analizará la participación de los/as obreros/as dentro y fuera de la empresa exponiendo tres apartados: la **interseccionalidad**, allí se evaluará el grado de profundización democrática de las ERT, especialmente analizando en qué medida se desactivan o no determinados ejes de dominación; las **capacidades políticas para transformar las relaciones de poder**, en este apartado se hablará tanto de las capacidades de acción como de decisión; para concluir, con las **lógicas del desarrollo comunitario**, donde se analizará cómo intervienen los movimientos de las ERT en la sociedad.

Definición de ERT y contexto

Se habla de ERT para hacer referencia al fenómeno mediante el cual los/as trabajadores/as deciden ocupar la instalación para mantener sus fuentes de trabajo. La causa más habitual es el vaciamiento o quiebra de la empresa, aunque también existen casos donde esta lucha comienza con la precarización de la situación laboral.

Se trata de un **proceso** configurado por tres fases, que la propia clase trabajadora ha resumido bajo el lema: *"ocupar, resistir y producir"*. La toma de la empresa puede durar meses, empezando con la ocupación para evitar que el/la empresario/a vacíe la instalación, dejándola sin maquinaria. Para llegar a la fase de producción, las/os trabajadoras/es tienen que superar un largo y sufrido período de resistencia, acompañado por luchas legales, judiciales y sociales que persiguen la expropiación de la empresa en favor de los /as trabajadores/as, habitualmente constituidos/as en cooperativa, forma jurídica que responde a ese interés de las/os obreras/os por participar de forma igualitaria en la toma de decisiones empresariales.

Para poder entender adecuadamente el movimiento de ERT, resulta conveniente hacer una breve mención al contexto de auge del mismo. Durante los años 90, en Argentina, se produce una consolidación de políticas neoliberales orientadas a la flexibilidad del mercado.

Carlos Menem (presidente en aquel momento) y el FMI fueron los principales impulsores del Consenso de Washington en Argentina. Sin embargo, todas estas medidas acarrearón, en un primer momento, mayor precarización de los puestos de trabajo (con jornadas de 16 horas y numerosos accidentes laborales) y una enorme subida de importaciones, resultando el producto argentino poco competitivo, lo que desembocó en un alto cierre de empresas.

En este contexto surgen distintos movimientos de protesta, entre ellos: los piqueteros, las asambleas barriales, los clubes de trueque y las primeras empresas recuperadas, que ponían en cuestión el poder de las elites gubernamentales y económicas. En el caso concreto de las

ERT, se convierten en el emblema de lucha contra la lógica capitalista regida por la *"separación entre producto y productor; entre trabajadores y capitalistas"* (1).

Así, el movimiento de las ERT se construye como alternativa al sistema, persiguiendo que los/as trabajadores/as: perciban la plusvalía que acababa en manos del propietario, participen en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la empresa y cambien la lógica de acumulación del capital por la de mantener los puestos de trabajo, así como crear nuevos (2).

Análisis de participación

a) Interseccionalidad

El concepto de interseccionalidad (acuñado por CRENSHAW, K.) hace referencia a cómo operan los distintos modelos de opresión sobre las personas, al contrario de lo que se había venido creyendo, para esta teoría *"las formas de opresión se interrelacionan creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación"* (3).

En este apartado, se analizarán separadamente los dos ejes de dominación más evidentes, pero sin perder de vista esta intersección: el de clase y el de género, a través de la sustracción de datos publicados y de distintos documentales.

En cuanto a la **clase social**, como apunta DEUX, la organización del trabajo en las sociedades capitalistas responde a la *"forma mercancía de la fuerza de trabajo: donde los individuos desposeídos de los medios de trabajo venden a otros -propietarios de esos medios de producción- su fuerza de trabajo"*. Distinguiéndose así, entre "propietarios" y "no propietarios" de los medios de producción, donde el "propietario" es quien toma las decisiones de uso y destino de los resultados económicos y quien administra y coordina el trabajo.

Como se ha comentado, el movimiento de las ERT nace con vocación de acabar con este eje de dominación y es lógico pensar que lo logra, pues al desaparecer el "patrón" de la ecuación, pareciera disolverse la relación de poder. Lo cierto es que, en la mayoría de los supuestos, así ocurre, pero conviene reflejar tres aspectos que nos indicarán en qué medida:

- Igualdad de tiempo de trabajo y remuneraciones: según el informe del IV relevamiento de Empresas Recuperadas en la Argentina (2014) (4), en la mayoría de los casos, el número de horas trabajadas (en el 55,6%) y el salario (en el 51,9%) son iguales para todas las personas cooperativistas. De hecho, cuando hay diferencia de remuneración, ésta se acuerda en asamblea y mayoritariamente viene provocada por el ejercicio de jornadas más largas (en el 61,5%).

- Capacidad de toma de decisión: en relación a la interseccionalidad, interesa saber si existen jerarquías entre unos y otros trabajadores. Generalmente, la asamblea constituida por todas las personas cooperativistas es percibida como el órgano fundamental y el consejo de

(1) HIRTZ, N.V. y GIACONE, M.S. (2011).

(2) Como se apuntará, esto no significa que todas las ERT supongan una alternativa al sistema, la mayoría siguen esta lógica, pero también existen otras que distinguen entre "trabajadores nuevos" y "trabajadores viejos" lo que podría llegar a suponer una réplica de la relación de poder anterior.

(3) HASRUN, J. (2018).

(4) Es el informe más reciente, pues los posteriores, abordan cuestiones como: la afectación de la pandemia en las ERT o la cobertura social.

administración como un órgano meramente ejecutivo. Además, un 80,8% de las/os trabajadoras/es de planta (anteriormente sin ningún tipo de participación) acceden plenamente a los cargos del consejo. Por lo tanto, por norma general, se entiende que no hay distinción entre la clase trabajadora (5).

Sin embargo, mediante la visualización de distintos documentales sí se aprecia, en algunas ERT, una distinción entre trabajadores “viejos” y trabajadores “nuevos”, para diferenciar entre quienes estuvieron al inicio de la protesta y quienes se fueron uniendo con posterioridad, pues perciben que el proceso ha sido más complejo para los primeros (6).

Además, aunque lo habitual es que las nuevas incorporaciones pasen a formar parte de la cooperativa en igualdad de condiciones, según DEUX existen algunos casos en los que se ha llevado a cabo la contratación de personal en relación de dependencia. Estos/as trabajadores/as no tienen participación en la empresa, por lo que no podríamos hablar de relaciones de igualdad, ni afirmar, por tanto, que se incorpora la perspectiva interseccional.

- Modelo de trabajo: aquí se analiza en qué medida las ERT se desligan del modelo de producción capitalista. En este sentido cabe ser críticos, pues aunque las ERT suponen en sí mismas un modelo alternativo por la autogestión, la implicación con la comunidad, así como el desligamiento de la lógica de acumulación de capital, lo cierto es que muchas de ellas no pueden apartarse del mecanismo del mercado, en tanto en cuanto deben conseguir proveedores, crédito y clientela dentro del mismo. Especialmente, las fábricas que forman parte de cadenas de valor (p.ej. parte de la producción de Textiles PIGÜE se destina a tapicería de automóviles) (7).

Como indica GONZÁLEZ: *“El patrón no está entonces en el interior de la empresa, pero si su “cliente” es una compañía transnacional esta se configura como un nuevo patrón externo al que es más difícil de enfrentarse”*. Sin embargo, existen otras propuestas anticapitalistas, como la ERT griega Vio-Me (8) o, en menor medida, la empresa FORJA SAN MARTÍN que provee a la empresa de tractores ZANELLO, ambas autogestionadas.

(5) Ejemplo de ello, la manifestación de Federico Tonarelli del Hotel BAUEN: *“Acá se decide de a 130, se gestiona colectivamente, existe la democracia real y horizontal entre trabajadores”*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=n9Mq9Rlc4HY>

(6) Así lo expresa Freddy Espinosa de FORJAS SAN MARTÍN: *“eso es lo que veo mal, vos te rompés el lomo 30 o 40 tipos desde el principio y después vienen otros diciendo que ahora quieren ser parte de la cooperativa y que quieren laburar”*. A lo que otros trabajadores de ERT le contestan que evidentemente si no hay trabajo para todos los primeros son los que pelearon (lo cual en cierto sentido puede resultar lógico) Documental La Toma, min. 27.00. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2K8XNrCuuWg&t=4027s>

(7) A pesar de ello, el trabajador Marcos Santicchia dice: *“nuestro objetivo es generar empleo de manera sustentable y ser un actor más de nuestra sociedad activamente, no es maximizar la utilidad de ningún negocio”*. Documental Plantadas. Textiles Pigüe, accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ni2qTg4TS4g>

(8) Esta empresa transformó la antigua fábrica productora de adhesivo industrial y material aislante en una nueva que fabrica productos de limpieza y jabones orgánicos, productos que son distribuidos de manera informal (a través de venta directa, de mercados y ferias o de tiendas locales afines al movimiento). Vd. Documental Ocupar Resistir Producir: VIOME, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Vf5jWQRrIhs&feature=emb_logo

En cuanto al segundo eje de dominación a analizar, el **género**, se pueden extraer dos ideas fundamentales:

- En primer lugar, la presencia de mujeres es muy reducida, salvo en sectores tradicionalmente más feminizados, como puede ser el textil (Textiles PIGÜE y BRUKMAN). Se perciben los roles de género tradicionales en alegaciones como la de Freddy Espinosa: *“me puse en meta con la familia, hasta el 14 de diciembre aguántenme”*. En la misma línea, pero desde el punto de vista contrapuesto, habla una costurera de BRUKMAN sobre lo complicada que fue la ocupación, dado que tuvieron que dejar a sus maridos al cargo de la familia. Por lo tanto, se puede afirmar que la división sexual del trabajo se replica tanto dentro (donde las mujeres tienen mucha menor presencia u ocupan puestos feminizados) como fuera de las ERT (donde se percibe el rol de madre-cuidadora ocupada de los trabajos de reproducción). En consecuencia, en este sentido, el movimiento no incorpora la perspectiva interseccional. Todo ello, a pesar del papel fundamental que tuvieron las mujeres en la fase de ocupación y resistencia, constituidas como “Comisiones de mujeres” ejerciendo una fuerte presión.
- En segundo lugar, aunque puede tratarse de un caso excepcional, durante un documental sobre ZANON (9) se ve cómo durante la asamblea, después de hablar un hombre, coge el micrófono una trabajadora para explicar una propuesta y tiene que intervenir su compañero para llamar la atención del resto (*“compañeros, las compañeras vienen a hacer un planteo y como mínimo lo que se merecen es que las escuchemos”*), que hablan por encima de ella y se colocan de espaldas (esta es una manifestación de lo que YOUNG denomina como exclusión interna).

A pesar de estos impedimentos, propios de la sociedad patriarcal, las ERT, como se verá en el último apartado, adoptan un papel bastante activo en la lucha de problemáticas sociales, creando eventos culturales y formativos dentro de las instalaciones de las empresas, en muchos de los casos con contenido feminista (10).

Para cerrar este apartado cabe puntualizar que sólo se han analizado estos dos ejes de dominación, puesto que no hay datos disponibles respecto de otros, lo cual no significa que no existan, pues la mera ausencia de determinados colectivos, como por ejemplo personas discapacitadas, ya podría significar su exclusión.

b) Capacidades políticas para transformar las relaciones de poder

La expropiación de empresas no es un fenómeno que nazca en Argentina, ya ocurría en Cuba y Rusia, sin embargo el modelo argentino se distingue porque no viene impuesto desde arriba, sino que surge desde abajo: fábrica por fábrica.

(9) Documental Cerámica Zanon: La Primera Fábrica Recuperada en Plena Crisis del 2001.

(10) Por ejemplo, Radio Gráfica de FORJAS SAN MARTÍN sirve de portal para dar voz a mujeres y visibilizar problemáticas de género (violencia, inclusión personas trans y LGTBI, etc), <https://radiografica.org.ar/category/generos/>; “La Fábrica Cultural” de IMPA donde muchas de las obras teatrales tienen este contenido, p.ej: “Malamadre” (donde se intenta romper el ideal de “buena madre”), “Una banda de chicas” (habla sobre el rol de las mujeres en el ámbito de la música) o “El laberinto de las Lunas” (documental que aborda el universo de personas travestis), consultar: <http://www.alternativateatral.com/obras.asp>.

Como se ha comentado, las cooperativas rompen con la premisa “cuánto más mejor”, caminando hacia ejes donde lo importante es el bien-estar de las/os trabajadoras/os que participan plenamente en la toma de decisiones y en la gestión de la empresa desde el igualitarismo, la autogestión y la horizontalidad, especialmente a través de la asamblea (11). En este proceso se identifican capacidades individuales y colectivas, que se desarrollan en tres niveles: personal, organizativo y colectivo. Se trata ahora de analizar cómo interactúan estos tres niveles en el desarrollo del proceso de las capacidades:

En el **ámbito individual**, muchas de las personas trabajadoras hacen hincapié en que tuvieron que afrontar un proceso de cambio de mentalidad de trabajador/a-asalariado/a a trabajador/a-dueño/a (12), un proceso enriquecedor en el que su punto de vista cambia por completo, donde, además, amplían sus habilidades sociales y técnicas (p.ej. aprenden tareas propias de sectores de la empresa de los que antes eran apartadas/os: contabilidad, contacto con proveedores, tareas de marketing...(13)).

En el **plano organizativo**, se pasa de un modelo capitalista en que la persona asalariada se limita a realizar su tarea para conseguir un sueldo, a un proyecto colectivo, donde los/as participantes aprenden a comprometerse, relacionarse, a conseguir apoyos (de la comunidad, de la clase política, etc), a identificar las preocupaciones compartidas, a tomar decisiones ante los problemas que acontecen... incluso, amplían sus capacidades de resiliencia. Así un trabajador de ZANON dice: *“Aprendimos que dentro de una empresa, la democracia participativa la hace más eficiente, porque si vos votás habitualmente, estás acostumbrado a que tu decisión gane, pero también estás acostumbrado a que tu decisión pierda y tener que bancar la decisión de la mayoría hasta el final”*.

Este sistema genera bienestar porque, ante una situación política que produce desconfianza, dónde empresarios y políticos caminan de la mano, ellos y ellas perciben que tienen capacidad para coger las riendas de sus vidas. Matty, trabajadora de ZANON y miembro del movimiento “Jóvenes Desocupados”, decide no votar en las elecciones, percibe que no tiene utilidad y dice: *“Nuestros sueños no caben en sus urnas. A mi hijo le voy a enseñar a que él puede, que*

(11) La asamblea es el órgano fundamental para las ERT y se reúne, mayoritariamente, una vez por semana. De hecho, existen ERT, como CHILAVERT, donde ni siquiera existe gerencia para las cuestiones operativas, todo se consulta y reina un ambiente de cordialidad y democracia total.

(12) Sobre este cambio en la subjetividad hablan distintas investigaciones, así RUGGERI, A, expone: *“uno de los procesos más interesantes ocurridos en las ERT está relacionado con los cambios en la subjetividad del trabajador, relacionados directamente con el paso de ser un trabajador asalariado, sometido a una relación jerárquica con el patrón, a ser un trabajador dueño de sí mismo y que forma parte de un colectivo autogestionado, sin jerarquías y en pie de igualdad, en una experiencia liberadora de una subjetividad de trabajadores fuera de la relación capital-trabajo (...) Los obreros de las empresas recuperadas son llevados por su experiencia de lucha y de vida a asumir una conciencia diferente a la del trabajador asalariado, consciente de su papel como vanguardia de los procesos de cambio social”*.

(13) Ernesto de la COOP. CHILAVERT dice: *“el beneficio de todo esto es que nosotros aprendimos un montón de tareas y desarrollamos muchas habilidades que no hubiéramos desarrollado sólo obedeciendo”*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oeTvIGS4C48>

no tiene que seguir a ningún caudillo, ni salvador” (14).

Respecto al nivel **colectivo**, se producen relaciones: con las instituciones, entre empresas del propio movimiento y de las ERT con el municipio (este último apartado se desarrollará en el siguiente punto).

Una vez ocupada la empresa, los/as trabajadores/as tienen que afrontar una lucha legal y judicial para conseguir la propiedad de la misma. Ante esta dificultad deciden conformarse movimientos, como el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) (15), donde se reconocen, apoyan y fijan objetivos comunes (16), como la reivindicación de reformas legales que permitan la expropiación de la empresa y subsidios estatales (17).

Así, las ERT consiguen organizarse políticamente como movimiento de presión y de solidaridad (18) (incluso crean redes de empresas pertenecientes al mismo sector para fomentar las relaciones mercantiles entre las propias ERT, p.ej. la Red Metalúrgica o la Textil).

Todo ello no significa que no existan conflictos, en ocasiones las organizaciones se dispersan, ejemplo de ello es la creación del MNFRT (Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas) o la FACTA (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados), entre otros, ante diferencias de planteamiento con el MNER.

Por último, cabe mencionar que este ejemplo de solidaridad y de lucha colectiva traspasa las fronteras nacionales, de hecho se han celebrado encuentros tanto regionales (en 2014 se celebró el primer Encuentro Europeo en las instalaciones de FRALIB, Francia, así como el I Encuentro Regional Sudamericano en las de PIGÜE, Argentina), como internacionales (en 2007 se celebró el I Encuentro Internacional en Buenos Aires, celebrándose en 2019 el VII).

(14) En ese mismo sentido se manifiestan las personas trabajadoras de Textiles PIGÜE que exponen: *“y que esos negritos de mierda, como alguna vez nos llamaron, aganchando el lomo y capacitándose y tomando el toro por las astas, pudieron sacar una fábrica adelante”*. *“Solamente que no pensábamos que nos íbamos a encontrar con tanta responsabilidad, que poco a poco, la fuimos conociendo y asumiendo, de lugares a los que no estábamos preparados, pero lo fuimos logrando”*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ni2qTg4TS4g&feature=emb_logo

(15) Estas organizaciones de ERT celebran encuentros, por ejemplo: <https://www.youtube.com/watch?v=LeU8oBbc-Hw>

(16) Sirve de ejemplo el vídeo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8JnfNfc5sHQ> donde Eduardo Murua, representante del MNER, habla de la Renta Básica Universal y dice: *“nosotros creemos que la única manera de tener un gobierno popular y una organización popular para enfrentar tiempos de los imperialismos es que todos los trabajadores argentinos, todo el pueblo argentino, esté integrado en la vida política y social de nuestro país, y esa organización se hace a base de que cada ciudadano argentino tenga lo mínimo necesario para ser parte de un proyecto de conjunto de pueblo”*.

(17) En el documental La Toma se visualiza el proceso concreto de FORJAS SAN MARTÍN, se ve a los trabajadores y a representantes del MNER negociando con la jueza y posteriormente ante los poderes políticos presionando para que sancionen su ley de expropiación.

(18) El informe del IV relevamiento de ER en Argentina, dice al respecto: *“La relación entre las propias ERT se muestra como determinante no solo en la etapa del conflicto sino posteriormente, tanto como transmisores de experiencia directa como de redes de contacto y apoyo político”*.

c) Lógicas del desarrollo comunitario

Una vez analizadas las lógicas participativas intra muros y con las instituciones, sin perder de vista que esas fases también forman parte del desarrollo comunitario, por cuestiones de orden en el artículo se ha optado por sintetizar aquí las lógicas de desarrollo comunitario que se despliegan entre las ERT y el colectivo que les rodea.

La involucración de la comunidad en el proceso de recuperación de empresas ha resultado ser fundamental: tanto durante la protesta, donde multitud de manifestantes se unieron a la lucha de las/os trabajadoras/os, impidiendo con sus cuerpos los desalojos de las fábricas; como durante la resistencia, donde el vecindario, los movimientos sociales, las asambleas barriales, las comisiones de mujeres... son quienes se encargan de proveerles y de seguir presionando.

Esta muestra de solidaridad también se produce en la dirección contraria, es decir de la ERT a la sociedad, que en múltiples ocasiones articulan: centros culturales, de salud... espacios donde la comunidad se encuentra, comparte tiempo y delibera sobre sus problemáticas. Así, las ERT pasan de ser una propiedad privada a un espacio abierto por el que discurren los/as distintos/as vecinos/as del municipio.

Sirven de ejemplo: “Radio Gráfica” instalada en GRÁFICAS PATRICIOS es utilizada para dar voz a problemáticas invisibilizadas: el feminismo (existe un programa todas las semanas denominado “Feas, malas, sucias”), la memoria histórica, entre otras; en CHILAVERT se creó un Centro Cultural y un Centro de Documentación sobre Empresas Recuperadas en el País, sostenido por el programa “Facultad Abierta” de la facultad de filosofía y letras de la UBA (19); en IMPA se ha desarrollado: “La Fábrica Cultural”, centro cultural que funciona dentro de IMPA con espectáculos, talleres artísticos, etc. y, también, un centro de salud gratuito tanto para el personal como para el conjunto de la comunidad, a través de un convenio con el Gobierno de Buenos Aires, donde IMPA pone las instalaciones y el Gobierno el personal médico.

Sin embargo, algunos estudios afirman que estas alianzas se van diluyendo una vez recuperada la empresa y, también, hay autoras/es que consideran que esta articulación obedece a *“la necesidad que tienen las ERT de desarrollar actividades que contribuyan a declarar la utilidad pública de la empresa para obtener la expropiación del inmueble”* (20). Ahora bien, la mayoría de las investigaciones coinciden en que esto ocurre en *“aquellas fábricas que se ciñen a un funcionamiento de cooperativa al estilo tradicional y que poco a poco han ido dejando atrás el funcionamiento autogestivo”*(21).

(19) Página web del Programa: <http://www.recuperadasdoc.com.ar/index.html>

(20) KASPARIAN, D “Las empresas recuperadas y sus relaciones con la comunidad (2011) y “De alianzas y solidaridades. Las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires”.

(21) FERNÁNDEZ, A.M. y CALLOWAY, C. “Lógicas autogestivas: asambleas, horizontalidad y autorregulación (2009).

Conclusiones

A lo largo del artículo se ha podido mostrar una práctica de participación irruptiva que nace de la fuerza de los/as trabajadores/as de empresas desahuciadas, desde abajo, pero que alcanza a la comunidad que les rodea. De esta manera, se impulsa el poder popular, vehiculado a través de la democracia directa y participativa, demostrando que las comunidades tienen capacidad para autogestionar sus vidas, sus problemáticas.

Este proceso, ha empoderado a los/as sujetos, ahora: autónomos/as, emancipados/as, activos/as y críticos/as, y ha logrado no sólo estructuras económicas alternativas, sino también el impulso de propuestas autogestionadas en lo social y en lo cultural, dando voz a personas silenciadas. A pesar de sus luces y sombras, las ERT consiguen mantenerse en pie y ampliar sus miras, de modo que lo que empieza siendo un mecanismo de subsistencia termina provocando un cambio político profundo que se construye día a día por toda la comunidad.

“Y desde entonces seguimos dentro y funcionamos con igualdad, fraternidad, respeto y dignidad. Nuestra propuesta va dirigida a la sociedad en su conjunto, porque nosotros, como clase obrera, hemos probado que podemos autogestionar una fábrica, que podemos hacerlo nosotros mismos, pero nuestra propuesta es que todos podemos autogestionar nuestras vidas. Por eso, concierne a toda la sociedad. La fábrica no es un lugar cerrado ni tampoco nosotros la vanguardia de la clase obrera. Nosotros creemos que si los engranajes de la clase obrera se ponen en marcha esto podrá ayudar a que otros pequeños engranajes de la sociedad empiecen a girar. De este modo, podríamos poner en marcha el mecanismo, reiniciar la producción, poner en movimiento a la propia sociedad, de manera que la sociedad empiece a formar asambleas en los barrios, colectivos... para que podamos tomar decisiones colectivamente y gestionar nuestros propios asuntos y no delegarlos a otra gente”
(Trabajador ERT Vio-Me en Tesalónica, Grecia).

BIBLIOGRAFÍA

- Ecologistas en Acción (2019). Rimaflow, historia de una fábrica recuperada. Revista Ecologista, n°99. Recuperado de: <https://www.ecologistasenaccion.org/118761/rimaflow-historia-de-una-fabrica-recuperada/>
- Hasrun, J. (2018). Atravesamientos de opresiones: Opresión de las mujeres, de clase y racismo en el capitalismo colonial, en Guelman A., Palumbo M., Corvalán G., Di Matteo J., Downar C., Cajal S., et al. (Authors) y Guelman A. y Palumbo M. (Eds.), Pedagogías descolonizadoras y formación en el trabajo en los movimientos populares (pp. 145-162). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx377.10?refreqid=excelsior%3A78e4d3928582245b866853a360475607&seq=1#metadata_info_tab_contents
- Dinamo Press (2016). II Encuentro Euromediterráneo. Tesalónica: la economía debe ser controlada por los trabajadores. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/global/32262-tesalonica-la-economia-debe-ser-controlada-por-trabajadores.html>
- González E. (2016). Aprendiendo de las empresas recuperadas, La Marea. Artículo en red recuperado de: <https://www.lamarea.com/2016/02/05/aprendiendo-de-las-empresas-recuperadas/>
- Programa Facultad Abierta (2014). Informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas en Argentina. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Investigación/Secretaría de Extensión Universitaria. Recuperado de: https://recuperadasdoc.com.ar/Informe_IV_relevamiento_2014.pdf
- Azzellini, D. (2014). ¡Sí, podemos! Empresas recuperadas por sus trabajadores en el hemisferio norte durante la crisis actual. ORG & DEMO, v.15., n°1, págs. 9-36. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/320973021_Si_podemos_Empresas_recuperadas_por_sus_trabajadores_en_el_hemisferio_norte_durante_la_crisis_actual
- Agiriano, G. (2013). Empresas recuperadas por los trabajadores: una década de lucha por la dignidad en Argentina. Lan harremanak, n°28, págs. 211-227. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/44555>
- Kasparian, D. (2013). De alianzas y solidaridades. Las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires. OSERA, n°8. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/85732>
- Pizzi, A, y Brunet, I. (2012) Acción colectiva, autogestión y economía social. El caso de las empresas recuperadas en Argentina. Revista de estudios sociales, n° 42, págs. 57-70. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5750218>
- Hirtz, N.V. y Giacone, M.S. (2011). Estrategias de los trabajadores de empresas recuperadas en Argentina. Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, n°14, págs. 17-43. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476147382002>
- Kasparian, D. (2011). Las empresas recuperadas y sus relaciones con la comunidad. Un primer abordaje de las articulaciones no mercantiles. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-034/201.pdf>
- Deux, M.V. (2010). Trabajo y participación en los procesos de recuperación de empresas: acerca de las transformaciones en las instituciones y las prácticas de trabajo. Revista de Ciencias Sociales, n°18, págs. 75-96. Recuperado de: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1498>

- Fernández A.M. y Calloway, C. (2009), Lógicas autogestivas: asambleas, horizontalidad y autorregulación. II Encuentro internacional “La economía de los trabajadores. Autogestión y trabajo frente a la crisis global” Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: [https://www.academia.edu/43152381/Lógicas autogestivas asambleas horizontalidad y a utorregulación](https://www.academia.edu/43152381/Lógicas_autogestivas_asambleas_horizontalidad_y_a_utorregulación)
- Ruggeri, A. Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina, Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras. Programa Facultad Abierta, 2009. Recuperado de: [https://www.recuperadasdoc.com.ar/Las empresas recuperadas autogestion obrera en Argentina y America Latina.pdf](https://www.recuperadasdoc.com.ar/Las_empresas_recuperadas_autogestion_obrera_en_Argentina_y_America_Latina.pdf)
- Trincheró, H. (2007). Economía política de la exclusión: Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). Cuadernos de Antropología Social, núm. 26, págs. 41-67. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180914245003.pdf>
- Bialakowsky, Alberto L; Grima, J.M; Costa, M.I. y López, N.(2005). Gerencia de empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina. Revista Venezolana de Gerencia, vol.10, n° 31, págs. 359-384 . Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000300002&lng=es&nrm=iso
- Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA) (S/E). IMPA fábrica recuperada argentina. Entrevista a un trabajador. Disponible en: http://www.iceautogestion.org/index.php?option=com_content&view=article&id=590:impa-fabrica-recuperada-argentina&catid=19:noticias

VIDEOGRAFÍA

- Programa ESS (2020). Historias Recuperadas – Cooperativa Cerámica Blanca. Entrevista con María de los Ángeles Aznar (41) y con Natalia Vulcano (32 años) socias de la cooperativa. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IZasLP6ST74>
- D7Contenidos (2020). Plantadas. Historias de Cooperativas que soñaron. Capítulo 2: Textiles Pigüe. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ni2qTg4TS4g>
- Barricada TV (2019). Desafíos: Las empresas recuperadas y el trabajo sin patrón. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=8JnfNFc5sHQ>
- C5N (2017). Ser Urbano: "Cooperativa Hotel Bauen". Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=n9Mq9Rlc4HY>
- CNT Aranjuez (2016). Documental Vio Me Salonica. Un ejemplo de economía solidaria y cooperativa. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Or8ke7d2xJk>
- Extensionunicen (2016). Historias Recuperadas. Cooperativa El Nuevo Amanecer. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tWvC8Mo8In0>
- Lagmac Producciones (2016). Documental sobre la Imprenta Chilavert. Empresas recuperadas. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oeTvlGS4C48>
- Barricada TV (2015). La cosa se hace así. Cap. 6: Imprenta Chilavert. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=DZSbkd7LyAU>
- Πρωτοβουλία Αλληλεγγύης ΒιοΜε (2015). Documental Ocupar Resistir Producir: VIOME. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Vf5jWQRrIhs&feature=emb_logo
- CulturalCoop (2014). 5. Empresas recuperadas por sus trabajadores. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-G9dN2jrwKM>

- Televisión Pública (2010). Visión Siete: La heroínas de la textil Brukman. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oVVkamjyOYQ>
- Documental Cerámica Zanon: La Primera Fábrica Recuperada en Plena Crisis del 2001. (2004) Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=SXLZ2_5SgKg
- Lewis, A. y Klein, N. (2004). Documental La Toma. BARNA ALPER-PRODUCTIONS. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2K8XNrCuuWg&t=2122s>
- Conectar Igualdad. (S/E) Capítulo de la serie "Geografías", aparecida en canal Encuentro, emisión del Ministerio de Educación (Argentina). Fábricas recuperadas. Serie Geografías. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kEyoyQA1-pQ>

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



**Miembro de Mesa de Víctimas de Violencia Sexual en Colombia.
Campaña: Arrópame con tu esperanza**

La participación para nosotras, como víctimas y como mujeres negras, indígenas y mestizas, es importante porque nos permite construir desde esa participación que hacemos, los aportes que conllevan a la política pública y atención integral a las víctimas. Todo lo que tiene que ver con participar en pro de construir la reconciliación, nuevamente, y del tejido social de nuestro país.

Participo en GKS, el objetivo es organizar a la juventud trabajadora, para que la clase trabajadora se emancipe. Yo lo veo como algo imprescindible para conseguir los derechos fundamentales de las personas desposeídas, ya que aquí no se regala nada. Así pues, en mi opinión la participación debe ser un derecho, ya que es la única forma de cambiar las cosas para muchas personas. Es más, es el derecho más importante, ya que sin este los demás se pueden perder o no conseguir como se ha visto en la historia. La participación política, sea de donde sea, debe estar orientada a una lucha común dentro de una totalidad, sino no se cambia nada, en mi opinión. Conclusión, como decía Alain Badiou en la vida debe haber algo más de hacer cosas para sobrevivir (estudiar, trabajar, comer...) y gozar (amigas, viajar, arte, fiesta...). Debe existir una parte de preocupación o participación social, sea como sea, sino para mí la vida individual no tiene apego con la sociedad.

**Paul Ibarra,
perteneciente a
GKS (Gazte
Koordinadora
Sozialista)**



La Defensa de la Tierra y la Vida: una mirada feminista de la resistencia al extractivismo. Colombia-Perú.

Escrito por Patricia Puras, Inés Martín y Jordi Besora.

En los últimos años, la defensa del territorio en muchos países de América Latina ha aumentado debido a la resistencia de las comunidades a las prácticas de extractivismo y minería, que ponen en peligro sus ecosistemas, acuíferos, actividades agrícolas, su vida y su bienestar. Para conocer de primera mano la resistencia en algunas comunidades de Colombia y Perú, hemos organizado un encuentro entre defensoras del territorio que han encabezado la resistencia contra la minería en sus comunidades, hemos contado con la presencia de:

- Elisabeth Muñoz, Cajamarca, departamento de Tolima (Colombia).
- Oneida Suárez, El Carmen de Chucurí, departamento de Santander (Colombia).
- Dina Mendoza, Cajamarca (Perú).

En una primera parte del encuentro, se abordan algunas cuestiones como la descripción del territorio, su papel como defensoras, las consecuencias de la minería en sus territorios y la descripción de los espacios de organización de mujeres para resistir a los ataques del extractivismo.

Después, las defensoras relatan cómo son las mujeres que participan en los movimientos de resistencia en sus comunidades, además, explican los impedimentos que tienen para poder llevar a cabo sus proyectos de lucha.

Como último punto del diálogo, identifican cuál ha sido el papel de las instituciones y la incidencia política que su lucha ha tenido en los representantes políticos de sus territorios. Asimismo, nos transmiten sus inquietudes de futuro en el movimiento de resistencia y de sus comunidades.

Finalmente, cabe destacar que este encuentro, tiene como fin conocer los puntos en común y las diferencias entre las resistencias y el papel de la participación de las mujeres que forman parte de estas organizaciones. Además, esperamos que gracias a este conversatorio se puedan establecer sinergias entre ellas y alianzas para un futuro.



VIDEO-ENCUENTRO

Cajamarca, Tolima (Colombia)

En Colombia, de forma similar a lo que ocurre en toda Latinoamérica, el gobierno vende el territorio a empresas que consiguen el monopolio de las tierras para llevar a cabo, principalmente, procesos extractivos. Concretamente, estas acciones están protegidas gracias a una medida política conocida como “locomotora minero-energética”.

En este marco, se encuentra Cajamarca (Tolima), que se define en el documental referenciado, como un territorio natural que sirve como despensa agrícola para toda Colombia. Lugar en el cual se quiso llevar a cabo el proyecto de minería para la extracción de oro denominado la Colosa (2007), de la empresa Anglo Gold Ashanti. Este proyecto trajo consigo una profunda alteración del ecosistema de Cajamarca con especial impacto medioambiental y social. Lo cual, dio lugar a la movilización del pueblo que se organizó para frenar el macroyecto y que voto, en consulta popular y de forma casi unánime, para conseguir, finalmente, la retirada de la empresa.

De esta movilización social cabe destacar: la Marcha Carnaval, celebrada anualmente por la defensa de la vida, el agua y el territorio en varios lugares del país; la incorporación de hombres pertenecientes al movimiento al órgano legislativo local mediante votación (lo que ha causado cierta polémica); y, la creación de asociaciones y organizaciones diversas por el medio ambiente, la producción agrícola tradicional y la sostenibilidad de la vida. Recalcando, especialmente, el papel y la presencia de mujeres en estas asociaciones que han logrado la resistencia, desde una mirada ecofeminista, contra la violencia ejercida en los cuerpos y en los territorios de Latinoamérica.

Esta resistencia y organización de la comunidad de Cajamarca es la que hemos conocido a través del proyecto de Territorios en Conflicto. Concretamente, gracias al vídeo-encuentro organizado, hemos tenido la oportunidad de profundizar en la experiencia del movimiento asociativo de la mano de Elisabeth Muñoz.

Elisabeth se define a sí misma como una mujer campesina desde sus raíces, tiene dos hijas pequeñas y pertenece al Comité Ambiental de Cajamarca y Anaimé, al Comité de Adaptación al Cambio Climático y a la Alianza de Mujeres Campesinas del mismo lugar. En esta alianza, nos relata Elisabeth, que hay mujeres de diversos perfiles, principalmente de la zona rural, pero también de la urbana. Es lo que ella llama un:

“grupo nutrido, con todos esos saberes, porque algunas no cuentan con la fortaleza de tener una tierra donde cultivar. Para mí, digamos, lo que es la madre tierra, la conexión de poder cultivar lo que uno se va a comer, saber que son alimentos sanos, es como un orgullo.”

Así, nos cuenta que la Alianza surge desde reuniones esporádicas mensuales, donde hacían y hacen talleres de autocuidado, de derechos humanos, etc. En las cuales, se organiza a la vez una actividad para los hijos y así, se les enseña sobre los cuidados y el territorio (conciliación que no se da en otros talleres). De este modo, por generaciones se traslada el pensamiento de las ancestras y de las mujeres que forman ahora la Alianza. Un pensamiento que resume así:

“Nosotras decimos que, como mujeres, como dadoras de vida, pues a su vez la tierra la vemos como proveedora de alimentos y debemos de cuidarla, porque generalmente nosotras pensamos que la tierra se ve para explotarla, o sea, al igual que a la mujer que siempre se le ve como en esa forma de explotación.”

Y que continúa ampliando la conciencia de todas, por ejemplo, con el uso de la copa menstrual:

“Porque decimos que esto es algo integral, ¿no? Pues el cuidado del cuerpo, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la tierra, de mirar que como vamos a disminuir, digamos, ese impacto tan grande que estamos causando al medio ambiente con todo lo que consumimos.”

Nos detalla también los obstáculos que vive como mujer campesina, madre y activista (y más en tiempos de pandemia). Así, nos detalla todas las cargas que, por el machismo exacerbado del área rural, recaen sobre la mujer. Ya que, no solo, no se reconoce su carga duplicada, sino que además se la crítica como madre ausente.

De entre todas las limitaciones, remarca la dependencia económica de la mujer frente al marido. Y para resistir frente a esto, se emancipan económicamente, gracias a su actividad en el Mercado Agroecológico del Quindío. Y, sobre todo, se empoderan estudiando, capacitándose en talleres de género, incluyendo también a sus hijas en estos.

Desde lo privado, pasa a lo público y nos habla sobre la relación con las instituciones públicas. Desde la Alianza, se oponen y proponen, dándoles la razón en que la agricultura no puede ser la que dañe el territorio y proponen alternativas más ecológicas con rotaciones y sin agrotóxicos. Por otro lado, la Alianza también hace incidencia política para que haya una agenda de la mujer y unas políticas que se apliquen realmente.

Por último, su deseo para el futuro de la Alianza es que continúe creciendo y sumando saberes, para conseguir la equidad de género. Le gustaría que, en una sociedad culturalmente muy machista, haya un relevo generacional ecofeminista, que pueda hacer frente a empresas y gobiernos. Y, de forma más práctica, lo que le gustaría sería tener un espacio, una casa para mujeres, donde se pueda sensibilizar sobre el maltrato a la mujer y al territorio.

El Carmen De Chucuri, Santander (Colombia)

El Carmen de Chucurí se encuentra en la subregión del Magdalena Medio, departamento de Santander, Colombia. Es un municipio que se dedica, principalmente, a labores agrícolas y pecuarias, de tierras fértiles que producen aguacate, plátano, yuca y cacao, entre las principales.

En 2005, se autoriza a la empresa Centro Minero de Santander S. A. (CENTROMÍN S. A.) a desarrollar un proyecto minero en este territorio, explotando una mina de carbón a cielo abierto en las veredas El Edén, Angostura y Bajo Cascajales. Del mismo modo, en el territorio también opera la empresa canadiense Colcco S.A. a partir de una concesión minera expedida por la Agencia Nacional Minera.

Desde que se iniciaron las actividades mineras, las comunidades se han visto afectadas debido a que el cerro de los Andes ha sido desbastado, por la creación de túneles y la tala de bosques. Además, los nacimientos acuíferos se han visto afectados, dejando en el agua tonos rojizos, azulados o verdosos, dañando a los cultivos y al ganado.

La organización Resistencia a la Minería y el Extractivismo surge en 2014, como respuesta de organización popular contra las actividades mineras en este territorio y las consecuencias

de más de diez años en las comunidades, provocando graves impactos sociales como el desplazamiento de la población, los impactos medioambientales de deterioro en el agua y el paisaje. Oneida Suárez, defensora del territorio en El Carmen de Chucurí, define el trabajo de la organización como:

“Nuestro trabajo tiene como enfoque el auto-reconocimiento de las personas y las vivencias a través de la historia, haciendo memoria de los cambios positivos o negativos sufridos en las décadas, tener la capacidad de analizar y cuestionar decisiones ya sean nuestras o de otros factores nos permite ser críticos y también elevar nuestro nivel de participación, opinando libremente”.

En 2017, a petición de las comunidades rurales y urbanas de El Carmen de Chucurí se propuso la realización de una consulta popular sobre minería, a partir de los debates que se estaban produciendo sobre cómo minería estaba afectando las fuentes hídricas, cultivos agrícolas y sectores de bosques. La pregunta que se aprobó por parte del Concejo Municipal fue: ¿está usted de acuerdo si o no que en la jurisdicción del municipio del Carmen de Chucurí se realicen actividades de exploración y explotación mineras de carbón y de hidrocarburos?.

Finalmente, la Consulta popular que se iba a realizar en El Carmen de Chucurí no se llevó a cabo, dado que en 2018 la Corte Constitucional denegó las consultas populares aludiendo que no tienen alcance y no son mecanismos para frenar los proyectos económicos de Colombia.

La participación de las mujeres en el movimiento de Resistencia a la Minería y el Extractivismo ha sido una prioridad para la organización, incidiendo en las decisiones importantes de la vida cotidiana de las comunidades y en los aspectos públicos del territorio. Las mujeres que forman parte de esta organización debaten y reflexionan sobre cómo el patriarcado se impone en la toma de decisiones públicas y privadas, en este sentido, expresan que:

“Para llegar a resistir es necesario saber que tenemos poder para decidir y que nuestro primer territorio somos nosotras mismas por esta razón el trabajo con mujeres desde la “resistencia a la minería” ha sido el fortalecimiento de la identidad como sujetas de derechos, personas con capacidades de incidencia, poder para decidir, dirigir y convocar a la unión por la defensa territorial y así garantizar la permanencia en los territorios”.

Las mujeres carmeleñas son trabajadoras de la tierra, generadoras de vida y agentes importantes en el territorio, su actividad no se limita a las tareas domésticas, su participación y lucha se organiza para poner en marcha procesos de reflexión, de análisis, de producción y de incidencia política, con el fin de participar en la toma de decisiones del territorio.

Durante el encuentro, Oneida Suárez, expresó cómo es la diversidad de las mujeres que forman parte de este movimiento, en la actualidad representan el 80 por ciento. La organización cuenta con mujeres tanto urbanas como rurales, son campesinas, trabajadoras del campo, estudiantes, profesoras, mujeres adultas y niñas. Cada una de ellas aportan con su conocimiento, generando nuevos espacios con el fin de rescatar la medicina cultural y tradicional, así como la memoria histórica.

Al mismo tiempo, cuenta que las expresiones del patriarcado han sido limitación en actividades e iniciativas, pero que día a día luchan para que no formen parte de su movimiento:

“Pero no fue fácil. Han sido casi seis años de conquista, digamos, de esta visión y de todas estas cosas. Porque no es fácil, desaprender y desestructurar, digamos, esos conceptos del machismo y del patriarcado como tal, pero hemos podido ir haciendo unas luchas y unas resistencias”.

Además, las mujeres que forman parte de la resistencia a la minería y la defensa de sus territorios se encuentran con diferentes expresiones de injusticia y discriminación:

“La estigmatización en contra de las mujeres que desarrollamos labores de defensa territorial, de defensa de los derechos humanos es gravísima en Colombia. No hay protección del Estado para nosotras como tal”.

En definitiva, Oneida Suárez concluye con la idea de que la resistencia a la minería y el extractivismo continuará en sus territorios, del mismo modo que las capacitaciones desde la infancia, enseñando que el bienestar se encuentra en el cuidado de la naturaleza, a la buena salud y al sentido de comunidad y solidaridad.

Cajamarca (Perú)

Cajamarca es un departamento situado al noroeste de Perú donde la principal actividad económica es la agropecuaria y además, ocupa más del 55% de la población. Siendo la agricultura un elemento indispensable para esta región, más del 30% del territorio está concesionado a la actividad minera. De hecho, en Cajamarca se encuentra la mina de oro a cielo abierto más grande de Latinoamérica y segunda del mundo: Yanacocha, que comprende más de 16.000 ha y opera desde 1993.

La actividad minera está presente desde hace muchos años y se hizo un hueco gracias a promesas de progreso y trabajo para la población. Sin embargo, la realidad es otra. Por un lado, esta actividad sólo ocupa el 1% de la Población Económicamente Activa (PEA); y por el otro, Cajamarca es el departamento más pobre del Perú, pues sus índices de pobreza y extrema pobreza son los más altos del país: más del 40% el primero, y más del 10%, el segundo.

Pero la actividad económica no es siempre lo más relevante, pues la actividad minera ha contribuido enormemente a la destrucción de la vida en esta región. La principal afectación ha sido sobre las reservas de agua, que han sido contaminadas, algunas fuentes eliminadas y han desaparecido canalizaciones para el riego. Son notables también los abusos sobre la comunidad para la apropiación de tierras para la actividad minera.

Con todo esto, en octubre de 2010 se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Conga, una extensión de la mina Yanacocha, que comprende ya 4 proyectos. Después de relacionar esta aprobación con algunas irregularidades (tiempo récord de aprobación y sin tener en cuenta el estudio hidrogeológico completo) y comprobar que antes de la aprobación la actividad ya había empezado y había afectado a los recursos hídricos, la población se moviliza con un paro indefinido. La respuesta del Estado es la militarización de Cajamarca y declaración del estado de emergencia. La población recibe denuncias, detenciones, torturas, llegando al punto del asesinato de 5 campesinos.

En este clima de violencia extremo, la empresa suspende el proyecto en 2013, hasta contar con las condiciones sociales adecuadas. Entre las muchas personas organizadas y luchadoras que defendieron, defienden y defenderán el territorio y los cuerpos de Cajamarca, Perú, se encuentra Dina Patricia Mendoza Bazán, activista feminista defensora de cuerpos y territorios e integrante de las defensoras de la vida y de la Pachamama. Es además, presidenta del Consejo Regional de la Mujer. Vivió la criminalización en carne propia pues tuvo una condena de cuatro años de pena privativa que finalmente se suspendió. Pero esta criminalización va más allá de las denuncias, y afecta a la vida privada de las defensoras:

"No conseguimos un trabajo estable porque estamos en la lucha, dicen: << A ella no le des trabajo porque es antiminera, está en contra de las transnacionales >>. Entonces, nosotras ya tenemos un perfil que estamos como se dice en la boca del periodismo y de toda la sociedad".

Estos hechos no han hecho retroceder a la población organizada que sigue resistiendo, convirtiéndose en guardianes del territorio, defensoras, integrantes de las rondas campesinas y feministas, militando en organizaciones de la sociedad civil que sin contar con mucho presupuesto siguen resistiendo y creando alternativas desde la realidad cajamarquina.

"Es por eso que ahora trabajamos con las plantas medicinales de la jalca(1). Hemos aprendido cómo hacer jabón, cómo hacer champú. Mis compañeras del norte, donde es la zona del calor, en Jaén y San Ignacio, cómo hacer el chocolate, el helado de chocolate".

De esta forma, el pueblo lleva muchos años reclamando por la vida, la biodiversidad, la naturaleza, las fuentes de agua; pero en cambio, las instituciones favorecen a las grandes empresas, de tal manera que se ven combatiendo contra un gran monstruo. Un monstruo al que se le suma el machismo.

"Las mujeres para conquistar sus espacios, primeramente, se ha luchado con el machismo. Tenemos lo que es las rondas campesinas que solamente han visto como la dirigencia eran solamente varones y no incluían a las mujeres, o las mujeres solamente estaban en los asuntos femeninos y la secretaría de actas".

La política neoliberal ha venido junto con las empresas transnacionales, a engañar al pueblo y a destruir los territorios, la naturaleza y la biodiversidad. Con la minería se ha conseguido más machismo, más violencia y más trata de personas. El pueblo se ha organizado, con alternativas económicas, en la agricultura y la ganadería, desde su conocimiento, de la jalca, de las lagunas, de las fuentes del agua; con el empoderamiento, con grupos de mujeres, auténticas defensoras de la vida y la Pachamama.

(1) Nombre proveniente del quechua que hace referencia a una cumbre elevada de la cordillera andina. Se la puede relacionar con el páramo.

BIBLIOGRAFIA

CENSAT Agua Viva. 2011. Agua o minería. Un debate nacional.

CENSAT Agua Viva. 2017. Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo. Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción petrolera.

Chávez Ortiz, Jorge J. "Situación de las concesiones mineras en la Región Cajamarca". Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – Grufides. Disponible en: http://www.grufides.org/sites/default/files/documentos/documentos/Situaci%C3%B3n%20de%20las%20concesiones%20mineras%20en%20la%20Regi%C3%B3n%20Cajamarca_0.pdf

Contagio radio. 2017. Concejo municipal aprobó Consulta popular en Carmen de Chucuri, Santander. <https://www.contagioradio.com/concejo-municipal-aprobo-consulta-popular-en-carmen-de-chucuri-santander/>

Espinosa, M.A.; Cruz, F.; y Cuéllar, E., (2019). Estudio de caso: Cajamarca (Tolima, Colombia). Resistencias sociales frente al poder transnacional. Colección Red Gernika. ISBN: 978-84-09-17638-0.
<https://territoriolab.org/cajamarca-tolima-colombia/>

Gernika Gorgoratz, (2019). Documental: Sin minería, la vida tiene futuro. Cajamarca. Departamento de Tolima (Colombia). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=MQTqkKrJ0Mo&feature=emb_logo

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):
"Evolución de la pobreza monetaria 2007 - 2019. Informe Técnico". Capítulo 3. Mayo de 2017, Perú. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1425/cap03.pdf

La República. 2018. Por fin frenaron las consultas populares. <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/por-fin-frenaron-las-consultas-populares-2781539>

Observatorio de Conflictos Cajamarca: "Conflicto Minero Conga". Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – Grufides. Disponible en: <https://grufides.org/casos/caso-proyecto-minero-conga>

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



**Miembro de LA
PAH BCN**

En la PAH es muy importante la participación colectiva, porque somos un movimiento horizontal y asambleario. Todas las decisiones tienen que pasar por asamblea, que está abierta a todo el mundo que quiera participar. Se intenta llegar a acuerdos colectivos, porque entendemos que es la mejor manera de que la gente esté representada y que se le tenga en cuenta. Además, el asesoramiento también es colectivo, de forma que la gente afectada o que lo fue, con experiencia, pueda asesorar a gente recién llegada de tú a tú, explicando su caso de forma colectiva, con la finalidad de que otra gente pueda participar, relacionar su caso y ver que es posible un empoderamiento, porque es gente que ha sufrido situaciones similares de precariedad habitacional. El asistencialismo y la toma de decisiones unilaterales o aisladas de la sociedad, son elementos que dirigen a la persona sin tener en cuenta sus necesidades reales. Es importante el conocimiento mutuo, el contacto (real o virtual), tejer redes entre vecinos, colectivos, realizando actividades de forma conjunta, como acciones, manifestaciones, recogida de firmas, reuniones... aprovechando todos los conocimientos individuales para crear una conciencia colectiva y fomentar la participación en asambleas abiertas como la PAH.

La participación (para el cambio social) es unirse a otras personas con las que compartimos objetivos comunes y juntos delinear una estrategia para movilizar a más personas y constituir una masa capaz de operar, ya sea a través de reformas o mediante una revolución, un cambio profundo en el sistema político y económico.

**Miembro de
ASSEMBLEIA
FEMINISTA DE
LISBOA**



El Solar Antonio Grilo: "El Solar Maravillas"

Escrito por Eva Sarachaga Novo

Presentación de El Solar Maravillas

El Solar Antonio Grilo, denominado también como “El Solar Maravillas” fue un espacio autogestionado y ocupado en el céntrico barrio de Universidad, conocido como Maravillas-Malasaña, de la ciudad de Madrid. Creado dentro del movimiento de recuperación de los espacios abandonados de la ciudad, ha estado activo durante más de diez años hasta enero de 2021, cuando el Ayuntamiento de Madrid ordena su desalojo.

La asociación vecinal SPA Maravillas era la encargada de la completa autogestión del solar, cuyo principal objetivo ha fue la creación de un lugar de reunión y encuentro para los vecinos del barrio. El colectivo habilitó en 2010 el espacio del solar, que se había convertido en un vertedero tras años de abandono, y lo transformó en lo que los últimos años hemos conocido como el Solar Antonio Grilo. El colectivo SPA Maravillas defiende la necesidad y existencia de lugares verdes y de reunión del vecindado en el centro de las ciudades. Desde la asociación vecinal del barrio definen el solar de la siguiente manera:

“Es un espacio abierto, acogedor, donde existe un huerto, un jardín, donde huele a flores en primavera y se disfrutan de los frutos del verano, con zonas de recreo infantiles, arte urbano, puntos de encuentro para vecinas [...]”

“Este es un barrio sin dotaciones para la construcción vecinal y con nulas zonas verdes. El Solar Maravillas cumple esta importante labor, haciendo del barrio un lugar más amable y cálido para vivir.” [1]

El Solar Maravillas suponía el pulmón verde del barrio, una alternativa al asfalto y ruido de la ciudad, donde el jardín y su huerto ecológico constituían reductos de biodiversidad y naturaleza. En los años que el Solar Maravillas ha estado activo, se han realizado múltiples actividades como: la creación de un huerto urbano, la celebraciones de mercados locales, sesiones gratuitas de cine de verano, talleres, actuaciones, recitales de poesía, presentaciones de libros o conferencias, entre otras. De sus diversas actividades, destaca la celebración semanal del mercado agroecológico de Malasaña. El Solar de Antonio Grilo, frente a la actual crisis climática, pretendía ser un lugar de encuentro para acoger nuevos modelos de producción y consumo basados en el ecologismo y formar a los vecinos en materia de sostenibilidad, agroecologismo y soberanía alimentaria. Asimismo, el solar era perteneciente a la Red de Huertos Urbanos de Madrid y permitía el uso y cultivo del espacio a los vecinos del barrio.

En ciudades como Madrid, se hace prácticamente necesario la existencia de espacios verdes y de participación vecinal enmarcados dentro del colectivismo y siendo refugios para todos los y las habitantes del barrio. No obstante, desde su creación, el solar Maravillas ha estado

(1) Testimonios extraídos de un comunicado de la asociación SPA Maravillas a través de sus redes sociales.

bajo amenaza de desalojo por parte del Ayuntamiento de Madrid. En enero de 2020, el Solar Maravillas tiene un primer aviso de desalojo voluntario. A pesar de ello, el solar resiste hasta enero de 2021, momento en que finalmente, se produce su desalojo voluntario. El Ayuntamiento de Madrid alega el desalojo del solar con la premisa de ceder el terreno a la Comunidad de Madrid y construir un centro de salud en el barrio Universidad en el espacio que ocupaba Antonio Grilo. Sin embargo, la Comunidad de Madrid aún no tiene proyecto ni presupuesto para dicho propósito, por lo que la supuesta construcción del centro sanitario necesitará de un largo periodo de tiempo antes de verse ejecutada.

Desde el colectivo SPA Maravillas, no se ha puesto oposición a la construcción del centro sanitario, ya que se considera necesario para el bienestar del barrio. Sin embargo, lo que se reclama desde la asociación vecinal, es la continuación del uso del solar hasta que comiencen las obras del centro de salud. Además, exigen la búsqueda de alternativas: el barrio no se puede quedar sin espacios verdes ni sin espacios de reunión ciudadana, y critican que desde el Ayuntamiento de Madrid no han proporcionado ni fomentado otras opciones que permitan la vida en colectivo del barrio, siendo un paso atrás en los movimientos vecinales de la ciudad y suponiendo una pérdida de la riqueza de la diversidad resultante del trabajo del vecindario. En febrero de 2021, el proyecto de construcción del centro de salud sigue sin ejecutarse.

Esta primera derrota para SPA Maravillas, no ha supuesto el fin de su movilización y acción. A raíz del cierre de Antonio Grilo y otros espacios okupas de Madrid como CSO La Ingobernable o La Dragona, se ha creado la Red de Espacios de Madrid Autogestionados, (REMA) para dar continuidad a los movimientos ciudadanos.

Análisis de la participación ciudadana

SPA Maravillas sigue siendo un movimiento vivo que resiste, a pesar del acoso por parte de las instituciones. En los siguientes puntos se va a realizar una reflexión sobre los aspectos más importantes del movimiento en base a la participación para el cambio social.

En primer lugar destacar *la interseccionalidad* de los valores bajo los que fue fundado el Solar Maravillas. Varios textos, destacan el rico y extenso tejido social existente en Madrid, conformado por asociaciones pequeñas, grupos organizados, grupos informales de personas o redes de apoyo mutuo, donde se abordan temáticas diversas y se crean sinergias para dar respuesta a vecinos y vecinas, poniendo especial atención a los más vulnerables. [2] El colectivo SPA Maravillas, aunque desde enero de 2021 sin un lugar físico de reunión, queda dentro de ese amplio tejido de asociaciones que, como hemos visto en la presentación, se ha agrupado dentro de la Red de Espacios de Madrid Autogestionados (REMA). El colectivo SPA Maravillas se define como una organización horizontal, inclusiva y organizada mediante asambleas. El espacio de huerto urbano facilita el encuentro, diálogo y mediación entre la diversidad de las personas del barrio, y SPA Maravillas a lo largo de su constitución ha organizado talleres y actividades que incluían a colectivos más sensibilizados. Algunos ejemplos de estas actividades, que podemos encontrar en la web de la asociación, van desde la organización de talleres de lengua de signos, en un intento de fomentar la diversidad de comunicación, a proyectos de innovación social como Tejiendo Malasaña, en un intento de incluir una participación intergeneracional. Además, SPA Malasaña mantiene su

(2) Gimenez, C. et all. (2018) Diagnóstico participativo de las violencias urbanas en la ciudad de Madrid. Disponible en: <http://www.demospaz.org/wp-content/uploads/2019/10/DIAGNOSTICO-VIOLENCIAS-URBANAS-MADRID-OP.pdf>

compromiso con la biodiversidad, con una perspectiva biocéntrica, en la que el bienestar de todas las personas y seres vivos se sitúan en el centro, y propone modelos alternativos de producción y consumo frente a la crisis ecológica.

Como hemos ido viendo en la presentación del artículo, SPA Maravillas, junto con otros colectivos de la ciudad de Madrid, ha sufrido las consecuencias relacionadas con *el Giro Participativo neoliberal (GPN)*. Desde su constitución, SPA Maravillas ocupó el Solar Antonio Grilo, un lugar con titularidad municipal que llevaba varias décadas abandonado, con el objetivo de crear un lugar verde, un pulmón dentro de la ciudad de Madrid, y poder ofrecer diversas actividades al vecindario. Desde SPA Maravillas, se ha intentado dar una vida y actividad a un espacio que llevaba varios años en desuso. Frente a las exigencias por parte de las instituciones, SPA Maravillas, aunque nació como un movimiento informal, se constituyó dentro del registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid con el nombre de "Asociación Solar Polivalente Autogestionado Maravillas SPA Maravillas", cuya finalidad, tal y como aparece en el registro es la "defensa del medio ambiente ecologistas y conservacionistas".

Sin embargo, en sus últimos años, el Solar Antonio Grilo ha vivido una serie de avisos de desalojo y cese de la actividad de la asociación por parte del Ayuntamiento de Madrid, hasta que, finalmente, dichos avisos se hicieron realidad con el cese total de la actividad vecinal del Solar de Antonio Grilo en enero de 2021. El Ayuntamiento de Madrid ha cedido el espacio del solar a la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro de salud. A pesar de ello, la Comunidad de Madrid aún no tiene proyecto ni presupuesto para dicho propósito, por lo que la supuesta construcción del centro sanitario necesitará de un largo periodo de tiempo antes de verse ejecutada. Desde la asociación SPA Maravillas se ha criticado la falta de alternativas por parte del Ayuntamiento de Madrid: primero se solicitaba la cesión del espacio hasta el inicio de las obras y, por otra parte, se pedían alternativas al solar para la reunión del vecindario. Por otro lado, desde el Ayuntamiento, se ha criminalizado al colectivo vecinal con afirmaciones como las de que la asociación vecinal se oponía a la construcción del centro de salud. Desde un comunicado, SPA Maravillas ha dejado claro que no va a permitir que desde las instituciones se plantee esa falsa dicotomía y que, lo que verdaderamente se exige, es la búsqueda de alternativas para la reunión vecinal del barrio en espacios verdes.

Desde colectivos como Ecologistas en Acción, se ha criticado el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid, donde se contempla establecer como directriz "dar un uso transitorio a solares vacíos" y define que "la reconversión [...] en espacios verdes naturalizados [...] supone una mejora para la calidad ambiental de la ciudad con unos costes mínimos de mantenimiento, a lo que hay que añadir los beneficios ecológicos que aportan, al permitir el desarrollo de especies autóctonas que contribuyen al aumento de la presencia de fauna diversa.", y como línea de acción se establece "facilitar acuerdos de cesión de uso con organizaciones sociales y/o ambientales para el mantenimiento y dinamización de solares y zonas en desuso". Por ello, se insta al Ayuntamiento que cumpla dichas premisas y que proponga alternativas al solar.

En cuanto a las lógicas del desarrollo comunitario, SPA Maravillas es un claro ejemplo de participación inclusiva y de recuperación de los espacios locales por parte de las personas que habitan el barrio. Desde el colectivo se aboga por la idea de que otro tipo de vida es posible, y para ello, es necesario hacer propios los espacios que el vecindario habita. Los

valores de SPA Maravillas son participativos, colectivos y horizontales. La gobernanza se hace a través de asambleas representativas, participativas y democráticas, siendo el foco principal la voz del vecindado, en las que se hace hincapié en la inclusión y acercamiento hacia todo tipo de colectivos y diversidad de personas. Además, se pone especial atención en que el mensaje y la comunicación entre los y las participantes sean horizontales y adaptados a las necesidades especiales de cada persona. En cuanto a la esfera participativa, se fomenta la inclusión y contribución mediante diferentes actividades que incluyan la diversidad y variedad, para que todas las personas del barrio se sientan partícipes. Para la elección de nuevas actividades, SPA Maravillas habilita un buzón de sugerencias donde poder recoger nuevas propuestas. Entre las actividades que la asociación ha realizado a lo largo de su existencia, se ha intentado atraer al vecindado con diversos talleres, cine de verano, conciertos, huerto urbano, mercado agroecológico o conferencias. Además, SPA Maravillas, también ha tenido en cuenta diversas actividades para colectivos más invisibilizados poniendo en práctica proyectos de innovación social como Tejiendo Malasaña, que intenta ser un proyecto intergeneracional, "tejiendo" puentes entre personas de diferentes edades. Finalmente, la creación del huerto urbano es un claro reflejo de los esfuerzos de SPA Maravillas por mantener la participación inclusiva y en colectivo, queriendo ser un proyecto que fomente y fortalezca las relaciones de las diferentes personas que forman el barrio.

Por último, en lo relativo a *las capacidades políticas colectivas para transformar las relaciones de poder*, SPA Maravillas es consciente de la necesidad de crear espacios que escapen de lo establecido y de las relaciones de poder, cuestionando el status quo de lo hegemónico y proponiendo un espacio donde las capacidades de recreación hacia un nuevo estilo de vida sean posibles, donde las vecinas y vecinos de un barrio puedan reunirse libremente en colectividad, y compartir visiones y procesos colectivos en un tejido relacional basado en la solidaridad y las relaciones entre las personas. El Solar Antonio Grilo fue el reflejo y resultado de estos valores y esfuerzos sobre los que trabajó SPA Maravillas, convirtiéndose durante los más de diez años que duró su actividad, en un espacio de empoderamiento, individual y colectivo, que suponía una alternativa a las instituciones públicas y que cuestionaba lo establecido. La pérdida del solar supone una pérdida de un espacio reconstruido y hecho a medida del vecindario del barrio, supone un paso atrás en la recuperación de los espacios públicos y en el empoderamiento ciudadano. Sin embargo, a pesar del cierre de el Solar Maravillas, los valores de justicia social, colectivismo y diversidad siguen activos en el colectivo SPA Maravillas, que continua con sus reivindicaciones y luchas por los espacios verdes, dignos e inclusivos en la ciudad de Madrid.

Conclusiones

El caso de El Solar Maravillas nos ilustra sobre la necesidad de espacios verdes y de reunión en el centro de las ciudades para que las personas que habitan en ellos, se organicen y puedan desarrollar sus propias actividades y reuniones. Se trataría de una recuperación de las ciudades, haciéndolas a medida del vecindado, ajustándose a sus necesidades y no al revés, cuando las instituciones establecen los lugares de participación a su medida sin tener en cuenta a los ciudadanos. Además, cabe resaltar la desaparición de este tipo de lugares urbanos en la ciudad de Madrid, recalcando que desde el Ayuntamiento de Madrid no se están proponiendo alternativas de reunión, ni cediendo espacios para ello, y con ello dejan a los habitantes de los barrios desprovistos de lugares donde hacer comunidad y crear sus propias actividades. En base a ello, se hace necesario más que nunca la reivindicación y participación ciudadana, que devuelva a los y las vecinas los lugares que les pertenecen.

BIBLIOGRAFÍA

Ahedo Gurrutxaga, I. (2021). Participación y Desarrollo Comunitario. UPV-EHU. Máster en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

Alberdi Bidagueren, J. (2021). Construyendo Poder Político en el Territorio. UPV-EHU. Máster en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

Asamblea REMA (2021). Disponible en: <https://asamblearema.org/>

Asociaciones españolas (2015) Asociación Solar Polivalente Autogestionado Maravillas SPA Maravillas. Disponible en: <https://www.asociate.es/comunidad-de-madrid/asociacion-solar-polivalente-autogestionado-maravillas-spa-maravillas/>

Colectivo Solar Maravillas (2020). No al desalojo del Solar Polivalente Autogestionado Maravillas (solar de Antonio Grilo). Disponible en: https://www.change.org/o/colectivo_solar_maravillas

Comunicado SPA Maravillas (2020). Desahucio administrativo. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/16Wqcvcrc_RJOhNDHorNMI_lkWc3gZ78xNN4YdUTo9TII/edit

Comunicado SPA Maravillas (2020). Nota de prensa: Desalojo Solar Maravillas. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1d8VMJcwYtIrLovR_H0JJR8LPQryG2V_H/view

Ecologistas en acción (2020). Apoyo al Solar Maravillas frente a la orden de desalojo. Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/137168/apoyo-al-solar-maravillas-frente-a-la-orden-de-desalojo/>

Gimenez, C. et al. (2018). Diagnóstico participativo de las violencias urbanas en la ciudad de Madrid. Disponible en: <http://www.demospaz.org/wp-content/uploads/2019/10/DIAGNOSTICO-VIOLENCIAS-URBANAS-MADRID-OP.pdf>

Madridiario (2020). El 'virus' de los desalojos alcanza al Solar Maravillas y Malasaña se moviliza para salvarlo. Disponible en: <https://www.madridiario.es/desalojo-solar-maravillas>

Martínez-Palacios, J. (2021). El GPN: la burocratización de la participación ciudadana como amenaza para construir una participación para el cambio social. UPV-EHU. Máster en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



**Miembro de la
Brigada de
Propaganda
Feminista
(Santiago de
Chile)**

Con respecto al concepto de participación, creo que lo principal es que está vinculado a formas de acción política colectivas que van hacia un objetivo común. La participación desde distintos espacios cobra relevancia sólo en el momento en el que hay una coordinación de actividades que persiguen las mismas ideas o propuestas. Considero que cuando la participación se vuelve colectiva, finalmente puede desencadenar en algún tipo de transformación social. Cualquier otro tipo de participación que pueda ser de forma individual o que responda a cuestiones enfocadas al interés personal, pueden estar desviadas de un objetivo común. En ese sentido para mí, la participación, la clave para leerla en un contexto de resistencia y en un contexto de organización política, está enfocada a una acción colectiva que tiene un objetivo común, el cual tiene que ver con el bienestar de las personas (de lxs humanxs y no humanxs) de manera extensiva.

Para mi la participación de resistencia, es decir, la ajena a las instituciones, se refiere al aprendizaje que se lleva a cabo en los procesos de convivencia. Cuando saltamos de simplemente coexistir y hacer las cosas por nosotrxs mismxs -un poco sin saber muy bien por qué-, y pasamos de eso a convivir, a preocuparnos de lo que queremos, de nuestros límites, preocupándonos también de conocer los límites y objetivos de otras personas, además de buscar esas metas comunes. Que sean las que sean, ya son resistencia y ya son política, porque estamos haciendo ese aprendizaje de tomar las riendas de nuestra propia vida, de nuestros barrios, espacios, de nuestras relaciones, pudiendo ser nuestro objetivo muy diverso, así como los caminos para llegar a él (ya sea un huerto urbano, sea montar un bar autogestionado, un colectivo de chavalxs). Eso ya es participar fuera del sistema. Es decir, no cogemos la plantilla en blanco que nos dan las instituciones donde te apuntas a un grupo de personas mayores que se van de vacaciones, sino que nos reunimos, nos conocemos, compartimos, convivimos y desarrollamos ese decidir juntas a donde nos vamos a ir de vacaciones. Y si luego se le añade unos tintes de política muchísimo mejor. Participar es implicarte de verdad.

**Miembro del
Huerto
Comunitario
MANOTERAS
(Madrid)**



La Ingobernable, una práctica de participación dentro del movimiento Okupa

Escrito por Celia Béjar Mateos

En la actualidad, presenciamos la existencia de democracias que no por el hecho de serlo aseguran la participación ciudadana en la política. De esta forma se evidencia que hay una lejanía entre la política y el pueblo, reduciendo el protagonismo de este último al mero hecho de votar o a una capacidad de decisión muy limitada a la hora de acordar el uso de ciertos presupuestos del lugar que habitan. Todo ello a través de los medios que pone la propia administración, que como hemos estado viendo suponen en sí una barrera, desatendiendo algo tan básico, tan fundamental como es la igualdad de oportunidades. A través de propuestas de participación política muy institucionalizadas y guiadas, generando así una falsa sensación de capacidad de decisión política en la ciudadanía.

Ante este sistema, en el que son claras las carencias a la hora de atender a toda la población en base a los principios de la justicia social, muchas personas creen que se ha de llevar a cabo un cambio en el que todas tengan la oportunidad de participar, deliberar y decidir, devolviendo de esta forma el poder al pueblo a la hora de tomar decisiones acerca de la vida que desean en comunidad. Transformando este interés en realidades que se presentan como alternativas al modelo actual. Yendo más allá de la mera crítica al sistema, aportando propuestas reales que demuestran que otra forma de participación política es posible. Lo que pretendo con este artículo es visibilizar una realidad, una experiencia participativa que surge como alternativa a la burocratización de la participación por parte de las instituciones, La Ingobernable.

Para comprender qué es, cómo surge y cuál es la semilla que germina para formar La Ingobernable nos tenemos que remontar a febrero de 2017. Momento en el que se unen diferentes colectivos, grupos y asociaciones de Madrid para hablar, debatir, compartir experiencias, vivencias, y demás, acerca del modelo de ciudad en el que viven y con el que sueñan. En este encuentro, sale a la luz una de las facetas más características de la ciudad: la especulación. Cómo las diferentes políticas que se han ido desarrollando hasta el momento promovían la gentrificación, creaban una problemática en torno a la vivienda para las personas con ingresos más reducidos, y un etcétera de políticas neoliberales, que atentaban contra los aspectos más sociales, generando un Madrid cada vez menos habitable. De este encuentro surge el movimiento *6 de mayo*, el cual bajo el lema de “Madrid no se vende” decide salir a la calle para alzar la voz en torno a la problemática que se vive, así como para exigir un cambio de modelo de ciudad que abarque a todas las ciudadanas, sin excluir a nadie. Es en todo este proceso, en el que parte de las personas pertenecientes a este movimiento plantean que la mejor manera de crear una alternativa al modelo de ciudad que se vivía partía por “liberar un espacio”. La elección del espacio, en este caso el edificio de la C/ Gobernador 39, no es deliberada ni inconsciente, sino que se trata de un edificio abandonado que representa las políticas neoliberales y la corrupción del Ayuntamiento de Madrid. Esto se debe a que en 2015 dicho edificio fue cedido a la Fundación Ambasz, atendiendo a meros intereses personales de la alcaldesa Ana Botella (miembro del Partido Popular) (1).

(1) Información extraída de los diferentes medios de difusión de La Ingobernable:
- <https://www.youtube.com/channel/UCu8b-okOERHgVV6SBbGSsfQ>
- <https://ingobernable.net/>

La manera de construir La Ingobernable, de generar participación ciudadana, así como de crear desarrollo comunitario, supone una alternativa al modelo de vida actual. Claramente se trata de una propuesta de participación ciudadana la cual apuesta por poner la vida en el centro, lugar desde el que proponen una transformación del sistema. Esto surge motivado por la situación actual, por un sistema que ahoga y que individualiza la vida, centrando la importancia en la producción, desatendiendo los cuidados, así como la posición central que debería tener la vida en todas sus dimensiones. “La Ingobernable no se gobierna” como lema y forma de organizarse, puesto que se construye gracias al interés y trabajo de todas las que se organizan para que suponga un bien común.

Esto se dice pronto y puede sonar utópico, pero gracias a la coordinación y organización que gira en torno a una Asamblea [ir a la imagen para ver como se organizan en la asamblea], la cual se produce varias veces al mes en diferentes diferentes días y horarios, para que sea lo más accesible posible a todas las personas.

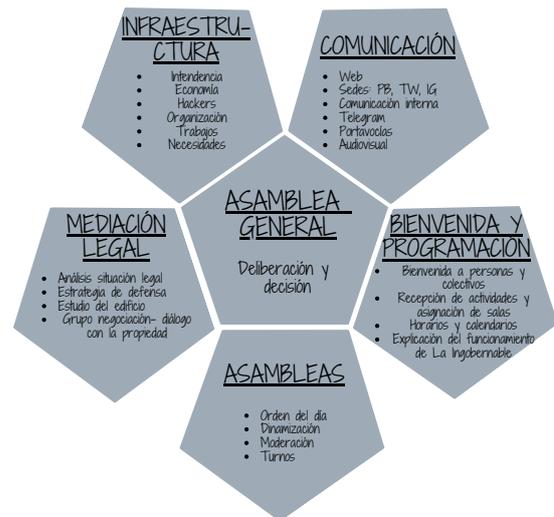
Una vez hemos entendido lo que es La Ingobernable, pasamos a utilizar tres herramientas analíticas que nos permitirán descubrir la práctica participativa que se desarrolla en esta propuesta alternativa.

Los elementos del giro participativo neoliberal de esa experiencia y las lógicas interseccionales que se identifican en ella.

Resulta un tanto complicado analizar el Giro Participativo Neoliberal en una práctica autogestionada que ha surgido como propuesta a las malas prácticas institucionales a la hora de generar y fomentar la participación política para las bases populares. Pese a ello podríamos identificar algunos aspectos que se dan desde las propias instituciones y que pueden ser bastante reveladores.

- En primer lugar, el hecho de que se deslegitimice esta práctica participativa al situarse en un lugar opuesto a lo reglamentario e impuesto desde las instituciones, es decir, que se aleja y reniega de la participación burocratizada que se ofrece desde los poderes políticos. Ante este planteamiento, supone una resistencia para el propio Ayuntamiento de Madrid, ya que no solo critica la posición de participación política a la que se relega al pueblo en este sistema, sino que también se hace una propuesta popular fuerte y resistente.

- En segundo lugar, podemos apreciar que durante el gobierno de izquierdas donde Manuela Carmena era la alcaldesa de la ciudad, la forma de abordar esta situación es diferente pero la raíz es la misma. La Ingobernable no deja de ser una práctica que cuestiona el poder político, criticando la forma de excluir a la ciudadanía en todo aquello que tiene que ver con la vida, lo cual supone en sí un riesgo para los poderes. Ante ello, el ayuntamiento dice que en este edificio recuperado se pretendía instalar la biblioteca de mujeres para que tuviese mayor acceso y presencia en la ciudad. Por lo tanto la estrategia sigue siendo igual de ruín, tratando de poner en contra al resto de la población, criminalizando cualquier tipo de



Fuente:
[https://ingobernable.net/nosotras/\(2\)](https://ingobernable.net/nosotras/(2))

encuentro y organización ciudadana que no siga las estructuras del sistema actual (3).

- Estos espacios suponen oportunidades para las oprimidas, les permite encontrarse con iguales, organizar sus luchas, sentirse apoyadas, empoderarse, y mucho más. Lo que, a un sistema que se beneficia de estas opresiones (bien porque le es más rentable al Estado una persona que no conoce sus derechos, una persona que no puede quejarse porque no tiene una situación administrativa “legal”, etc.), le supone una crítica llevada a la acción que pone en riesgo su jerarquía y estructura, ante ello la respuesta es la represión y criminalización de todo aquello que pueda cuestionar su poder.

Centrándonos en las lógicas interseccionales podemos identificar varios aspectos. A falta de una inclusión horizontal por parte del Estado, o del Ayuntamiento de Madrid en este caso. La Ingobernable muestra cómo no hay necesidad de que nadie gobierne sus luchas, ni esperar a que los poderes que gestionan y que dominan los espacios quieran que las ausentes, las marginadas formen parte de la participación ciudadana. Dejan de lado la posición de dominación a la que se les ha relegado para asumir su papel de actuación, en busca de una autodeterminación que les permita ser parte de las decisiones que afectan a sus vidas como seres en comunidad. Por lo que es un claro ejemplo de participación por irrupción.

Del mismo modo, entiendo que es una práctica que se encuentra en continua construcción, se aprende de lo realizado, se evalúan las prácticas y se identifican aquellos aspectos que deben mejorarse. Por lo tanto, pese a que haya un proceso de deconstrucción, pese a que se tome conciencia de las desigualdades, opresiones y marginalizaciones que sufren ciertas personas o colectivos, no se trata de una práctica perfecta que no comete errores. No queda exenta de caer en la exclusión interna o en la externa, por ello tienen un proceso de evaluación y trabajan la autocrítica para que pueda suponer un aprendizaje en vez de una parálisis de sus prácticas.

Las lógicas de desarrollo comunitario

Se trata de una propuesta a la ciudadanía, donde se muestra que otro tipo de vida es posible. Identificando el individualismo, el egoísmo, la competitividad, la privatización de la vida, y un largo etcétera de aspectos en los que este sistema se construye para hacernos creer que nuestra vida sería mucho mejor, garantizándonos el éxito personal a costa de las que están a nuestro alrededor. Ante esta realidad impuesta, proponen alternativas radicalmente opuestas, donde todas las personas son bienvenidas, donde la horizontalidad se encuentra en el centro de las relaciones, relaciones basadas en el cuidado, respeto y apoyo mutuo, buscando en todo momento una justicia social que se asegure que ninguna persona sea dejada de lado o excluida. En definitiva, redefinen el concepto de bienestar buscando la justicia social(4).

Si atendemos a la propuesta de Pedro Ibarra (5) para analizar esta experiencia encontramos que las 5 esferas que propone el autor se encuentran en ella, o por lo menos la aspiración a

(3) Para más información ver:

- https://elpais.com/ccaa/2018/10/31/madrid/1541003955_821353.html

- <https://www.elperiodico.com/es/madrid/20181106/ingobernable-cita-carmena-renococer-agente-ciudad-7130686>

(4) Información extraída de la página web de La Ingobernable:

- <https://ingobernable.net/nosotras/>

- <https://ingobernable.net/2017/06/07/un-mes-construyendo-la-ingobernable/>

(5) Pedro Ibarra (citado en Ahedo Gurrutxaga, Igor, 2021).

que se cumplan. La esfera representativa puesto que se demanda desde La Ingobernable el papel de los colectivos y de la ciudadanía como agentes políticos a los que hay que tener en cuenta, escuchar y atender sus demandas. La esfera de gobernanza puesto que reestructuran la lógica de gobernanza, poniendo el foco en el pueblo así como exigiendo su espacio dentro de estos espacios. La esfera comunicativa proponiendo nuevas formas de transmitir, desde la transparencia y la representación de todas las personas. La esfera de la contienda proponiendo soluciones y alternativas a las desigualdades y abusos que se viven en la actualidad. Y la esfera participativa, siendo esta la más evidente, reivindicando la capacidad del pueblo de autodeterminación.

Representa y da espacio a todas aquellas ausentes, excluidas o discriminadas en la sociedad. Crea un lugar de encuentro donde pueden compartir sus problemas, pasando de ser privados a tener un origen público. Lo que les permite unirse y luchar para que su situación y la de muchas otras cambie. Vemos que es así porque encontramos a multitud de colectivos que han sido silenciados y desatendidos por los poderes políticos como son Las Kellys (asociación de camareras de piso), ANC Ciclomensaajer@s (colectivo que surge de la necesidad de crear una red entre las trabajadoras precarizadas de este sector), Asociación Sin Techo Chupano, y muchos más (6). Para los cuales pertenecer a La Ingobernable les permite luchar desde su causa, por una causa común.

Así mismo, esta práctica participativa permite luchar en colectivo desde las necesidades de cada persona. Es decir, una persona que pertenece a un colectivo dentro de La Ingobernable, no solo está luchando por el objetivo del colectivo, sino que también lucha por que un espacio como La Ingobernable se mantenga vivo, el cual abarca más allá de lo individual. Por lo que, si este espacio se ve amenazado o cualquiera de las personas que lo forman se ve afectada, les repercute a todos los colectivos/ grupos/ personas que construyen comunidad. Al fin y al cabo, se trata de una forma de crear desarrollo comunitario desde las propias necesidades individuales, haciendo que primen los intereses generales.

Las capacidades políticas colectivas para transformar las relaciones de poder en esos espacios cotidianos

Como se ha señalado en el punto previo, esta experiencia no solo supone un empoderamiento para las personas que participan en él y que apuestan por otro modelo de vida, donde su capacidad de decidir cómo construir comunidad no se ve limitada por los poderes políticos, ni las instituciones que gestionan el lugar que habitan. Sino que hacen una propuesta al resto de la ciudadanía. Mostrando con la práctica que otra forma de vivir es posible, que todas tenemos la capacidad de participar y aportar en la sociedad, y no solo eso, sino que debemos hacerlo para poder crear pueblos con capacidad de autodeterminación.

Esta propuesta puede parecer un tanto arriesgada si se mira con otros ojos, o desde el exterior. Ya que la okupación ha sido castigada y rechazada desde los poderes y medios de comunicación, construyendo un discurso en torno a esta acción y a la propuesta de vidas alternativas a las hegemónicas, las cuales promueven el desconocimiento y plantan el miedo en las personas que jamás han tenido contacto con estas prácticas. Además de dibujar un perfil sobre los colectivos que forman parte de este tipo de propuestas, haciendo pensar que son personas extremistas, violentas, que van contra todo, y que suponen un peligro para toda

(6) Ver todos los colectivos, asambleas y grupos pertenecientes a La Ingobernable en: <https://ingobernable.net/colectivos/>

la sociedad. Cuando la verdad es que suponen un peligro para los poderes y para aquellas personas a las que le interesa únicamente mantener un sistema desigual, que aleje a la mayoría de la población de la toma de decisiones, para poder, así, mantener sus privilegios.

La propuesta de la Ingobernable, es en sí una propuesta radical que apuesta por la colectividad y el cuidado de la comunidad desde el propio pueblo. Sin tratar de idealizar esta experiencia, me gustaría destacar su capacidad y su esfuerzo por no aislarse del barrio en el que se encuentra, entendiendo que no solo se hace comunidad, solidaridad y unión dentro de la Ingobernable. Sino que se han esforzado para que la Ingobernable salga del edificio promoviendo tanto la convivencia como la cohesión del barrio y de aquello que va más allá de él. Así mismo, señalar que, si repasamos una a una las capacidades políticas colectivas que señalan Alfonso Dubois y María Oianguren, podemos encontrarlas en el trabajo realizado por las personas que forman parte de La Ingobernable, aunque bien es cierto que la capacidad de recrear y reciclar (... *llevar a la práctica política esas propuestas y exigencias normativas ante los poderes públicos*), puede ser una de las más resistentes. Y no porque La Ingobernable no haya tratado de acercarse al poder político del Ayuntamiento de Madrid su propuesta de participación ciudadana, sino porque las instituciones se han opuesto al diálogo, deslegitimando esta experiencia, criminalizándola y dejando claro por su parte que no van a permitir que estos espacios tengan lugar bajo su poder.

“Un ayuntamiento de Izquierdas que comenzó su candidatura con el lema «Gobernar escuchando» no reconoce a la Ingobernable como actor político y no solo eso, sino que además se sitúa por encima de ella y de los distintos agentes políticos que han querido establecer diálogo.(...) Se han cerrado a abrir un debate público sobre el futuro y reconocimiento de este tipo de espacios.”

(La Ingobernable, 2018) (7)

Sobre todo, se hacía una propuesta real de espacios de encuentro donde todas las personas tenían cabida, donde se intentaba abordar aquellos aspectos en la sociedad que no llevaban hacia un objetivo común, donde las ausentes y las marginadas tuviesen la oportunidad de formar parte, de decidir y de proponer, que se les ha arrebatado por parte del sistema actual.

Supone una propuesta en sí de un acercamiento por parte de la sociedad, del propio pueblo al poder. Pero no a un poder como el actual, jerarquizado y al que solo unas pocas tienen acceso, sino un poder más horizontal, más solidario, donde todas tengan lugar y capacidad de decisión, siendo conscientes y estando alerta de las situaciones de opresión y desigualdades que se puedan generar.

Para poner fin a este artículo me gustaría señalar que a día de hoy La Ingobernable no se encuentra activa en un espacio recuperado por el pueblo, del pueblo y para el pueblo, en este sentido los poderes dominantes han conseguido lo que querían(8), seguir teniendo el monopolio de la participación, dejando claro que no van a dejar que todas las personas tengan las mismas posibilidades a la hora de decidir sobre la vida que desean. Pese a ello, La Ingobernable sigue existiendo en todas aquellas personas que formaron parte de ella, lucharon por una propuesta radicalmente opuesta a las imposiciones de vida actuales, a las que pasaron por ella y dejaron su esencia, en definitiva, a todas las que creen que otra forma de vivir en comunidad es posible, alejándose de los pensamientos individualistas y egoístas dentro de un sistema capitalista y neoliberal en el que no todas tienen cabida.

(7) Cita extraída de RTVI- Declaraciones y entrevistas de la jornada #Diálogo6N en La Ingobernable. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=zROi9wr8LvY>

(8) Leer: <https://www.elsaltodiario.com/la-ingobernable/cerraron-desalojo-madrid>

BIBLIOGRAFÍA

Ahedo Gurrutxaga, I. (2021). Tema 5: Participación y Desarrollo Comunitario. UPV-EHU. MP en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

Alberdi Bidagueren, J. (2021). Tema 3: Construyendo Poder Político en el Territorio. UPV-EHU. MP en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

Centro Social La Ingobernable. (21 de marzo de 2018). RTVI- Rueda de prensa portavoces de La Ingobernable. 21M [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YI6DlGcGI3U>

Centro Social La Ingobernable. (23 de noviembre de 2018). RTVI- Declaraciones y entrevistas de la jornada #Diálogo6N en La Ingobernable [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zROi9wr8LvY>

Centro Social La Ingobernable. (6 de julio de 2017). Centro Social La Ingobernable #MadridNoSeVende [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ih2SS0Tkt50>

Centro Social La Ingobernable. (6 de agosto de 2019). RTVi – La Ingobernable responde ante las amenazas de PPVoCs de desalojo violento y sin diálogo [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZbQzNWEBCZQ>

Centro Social La Ingobernable. (10 de julio de 2017). Reivindicaciones desde el Centro Social La Ingobernable [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=byjUYLHxJI8>

Centro Social La Ingobernable. (2017). Recuperado de <https://ingobernable.net/2017/06/07/un-mes-construyendo-la-ingobernable/>

Martínez-Palacios, J. (2021). Tema 1: El GPN: la burocratización de la participación ciudadana como amenaza para construir una participación para el cambio social. UPV-EHU. MP en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

Martínez-Palacios, J. (2021). Tema 1: La Praxis Feminista para la Profundización Democrática. Críticas y Propuestas Feministas. UPV-EHU. MP en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



**Miembro de
Defensorías
Comunitarias de
la Nueva
Prosperidad,
Guayaquil
(Ecuador)**

Apoyar, asesorar, prevenir en materia de derechos de la niñez y la familia, y contribuir en hacer exigibles los derechos de la niñez y las familias siendo estos vulnerados. En el momento que formamos parte de un grupo organizado y colaboramos con la comunidad, estamos haciendo el ejercicio de la participación ciudadana. Hacemos eco de este mecanismo integrado en la democracia participativa. Somos participativos en situaciones de la comunidad cuando viene algún ministerio, algún ente institucional y nos pide ideas o propuestas, pero solamente internamente en la comunidad. Referente a las decisiones políticas, no tenemos injerencia porque no nos toman en cuenta cuando tienen que hacer las políticas públicas, hechas únicamente en la Asamblea Nacional, sin participación directa de la comunidad. Así que lo que aportamos es en la fiscalización de estas políticas públicas, para que se cumplan. Sentimos que participamos cuando hacemos labores en nuestro sector, como campañas, apoyo comunitario, acciones propias de los barrios.

Para Fundación Pioneros la participación forma parte de la "esencia pionera". A partir de ahí, apostamos por que la juventud sea protagonista de su proceso de mejora y de transformación social. ¿Cómo lo hacemos? En nuestros programas facilitamos espacios grupales de convivencia para que las y los jóvenes puedan aportar, ser escuchadas, sentirse parte del grupo y creer que sus experiencias y aportaciones son importantes para transformar su realidad. Esta misma idea la trasladamos al espacio educativo, donde ponemos a la persona en el centro de trabajo. De esta forma entendemos que es el o la joven quien tiene la capacidad de decidir cómo relacionarse, lo cual conlleva participación. Concebimos la participación como una forma de expresar que somos colectivo, que nos necesitamos mutuamente y, sobre todo, que participando crecemos como personas y como grupo.

**Miembro de
Fundación
Pioneros**



Territorio en Conflicto: Cabo Delgado, Mozambique.

Escrito por Angela Fité Franco

El “Imperio” contemporáneo en el que nos encontramos basado en el capitalismo, es un sistema de poder vinculado a una red que no posee ni soberanía, ni territorio pero moldea y gestiona nuestras vidas con independencia de nuestra ubicación en este planeta Tierra que habitamos. Ciertamente, su impacto no tiene la misma repercusión para todos, los países denominados en vías de desarrollo cargan con el peso de mantener a flote las economías de la amalgama de países desarrollados; con ello su población experimenta unos Índices de Desarrollo Humano muy bajos en función de indicadores de educación, ingresos y salud cotejados con el resto de países.

Así pues, en este texto será contextualizada la situación que atraviesa una de las once provincias en las que está dividido el país africano de Mozambique, Cabo Delgado; para continuar con un análisis del estudio de caso (Cunha et al., 2019) elaborado por el proyecto internacional de investigación-acción-participación de Territorios en Conflicto. (<https://territoriolab.org/>), dónde nos centraremos en la experiencia de consulta y deliberación sobre la identificación de problemas y alternativas que se llevó a cabo en este territorio el 6 de febrero de 2019. Centraremos este análisis crítico en tres ejes principales: las capacidades políticas colectivas para transformar las relaciones de poder, las lógicas del desarrollo comunitario y la interseccionalidad.

Para comenzar a exponer la situación a la que se enfrenta Cabo Delgado hoy en día, debemos remontarnos a la época colonial cuando durante algo más de cinco siglos (1498-1975) Portugal estableció de manera muy violenta con la población del territorio, un tejido económico fundamentalmente extractivista de los recursos naturales mozambiqueños (Gatazka Egoeran dauden Lurraldeak & Cunha, 2019).

Mozambique se independizó en 1975, tras una lucha armada por la liberación nacional. El FRELIMO - Frente de Liberación de Mozambique, que había dirigido la lucha durante 10 años, formó el primer gobierno, con un programa de trabajo orientado a la construcción de una sociedad socialista. Durante esa década numerosos líderes de países africanos que enfrentaban el colonialismo portugués fueron asesinados. Estos fueron los casos por ejemplo del elegido en 1962 presidente del FRELIMO, Eduardo Mondlane en 1969 en el territorio mozambiqueño; o posteriormente del escritor y máximo dirigente revolucionario de la llamada Guinea Portuguesa (actual Guinea-Bissau) y Cabo Verde, Amílcar Cabral en 1973. El 21 de enero de 1973, al día siguiente del asesinato de Cabral, el presidente entonces del FRELIMO Samora Machel dirigió a través de la radio un mensaje al pueblo guineense y caboverdiano y a los militantes del PAIGC - Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde, que entre otras cosas decía lo siguiente:

“Camaradas.

No es el enemigo quien nos debe enseñar cómo debemos pensar, lo que debemos querer, o lo que debemos hacer. La sangre que ya derramamos, los sacrificios que ya aceptamos, es precisamente porque rechazamos el tribalismo, que es el verdadero comandante en jefe del enemigo. Donde hay tribalismo, hay desconfianza, división, liberalismo, indisciplina, anarquía, caos, es decir, la derrota segura.

Es por eso que el enemigo insiste tanto en el tribalismo y en sus dos hermanos gemelos, el racismo y el regionalismo. Nosotros tenemos armas para triunfar en esta situación crítica que vivimos. Esas armas de las que muchas veces habló nuestro camarada Cabral [...]. En Mozambique Mondlane murió, pero la lucha continuó desarrollándose. La lucha en Mozambique como en Guinea y Cabo Verde, como en el mundo entero, no es un hombre. La lucha es todo el sufrimiento y el odio del pueblo. Las armas de Angola y Mozambique hoy, sin duda y con más odio están apoyando al pueblo de Guinea y Cabo Verde y a su gran partido el PAIGC.”

(Paz para os povos. Por uma paz justa e democrática pela segurança dos povos e pela cooperação Internacional : o assassinato de Amílcar Cabral, 197?).

En 1976 aparecieron los primeros signos de desestabilización en Mozambique, que se convirtieron en una guerra civil que se extendió por todo el país, especialmente en los años 80, enfrentando al gobierno y a la RENAMO - Resistencia Nacional de Mozambique. La desestabilización provocada por estos conflictos internos se vio agravada por las agresiones militares de Rodesia contra Mozambique, trasladadas posteriormente al régimen del apartheid en Sudáfrica. Sólo en 1992, con la firma del "Acuerdo General de Paz" entre FRELIMO y RENAMO, cesaron las hostilidades y se inició un proceso de paz y reconciliación.

La década de 1980 marca la transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado abierta. En los años noventa, se produjo la transición política que ya había comenzado, con la introducción de una constitución pluralista y la aparición de un proceso de descentralización política y administrativa.

Las presiones políticas en el ámbito interno y externo y la necesidad de recibir ayuda alimentaria para superar la crisis económica y las consecuencias de la guerra y las catástrofes naturales llevaron al FRELIMO a rediseñar su política exterior: en primer lugar, en 1982 el gobierno *“comenzó a cortejar a Estados Unidos y a dar su "giro hacia Occidente"”* (Hanlon, 1997); seguidamente, en 1984 firmó el "Acuerdo de Nkomati" con Sudáfrica, un intento de cortar el apoyo sudafricano a la RENAMO. Este acuerdo también creó un espacio para las negociaciones sobre la mano de obra mozambiqueña y sobre el suministro de electricidad de Cabora-Bassa a Sudáfrica.

Tras una fase de economía planificada centralmente, en 1985 se dieron los primeros pasos hacia la liberalización, lo que dio lugar a una transición. Con el objetivo de invertir las tendencias negativas del crecimiento económico mediante el ajuste estructural, en 1987 se introdujo el Programa de Rehabilitación Económica (PRE) y en 1990 el Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES). Este programa de ajuste estructural, fue un paquete que incluyó el libre comercio, la desregulación y la privatización.

El gobierno liberalizó los precios, prácticamente puso fin a su gestión del mercado, recortó su presupuesto en los sectores sociales e introdujo cambios en las políticas de salud y educación, donde se estableció un sistema que asigna el acceso en función de los ingresos.

Las reformas económicas introducidas en Mozambique en las dos últimas décadas han supuesto una revitalización de la economía, pero por desgracia esto no puede traducirse mecánicamente en una reducción de la pobreza: *"La pobreza, entendida como la ausencia de condiciones para una vida larga, educación y un nivel de vida aceptable, afecta a la inmensa mayoría de la población de Mozambique"* (PNUD, 1998). Organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han clasificado a este país entre los más pobres del mundo, teniendo un índice de 0.456 y una posición 181ª entre los 189 países considerados para el Indicador de Desarrollo Humano (PNUD, 2020).

Hoy en día, estamos ante un desarrollo basado en megaproyectos. Esto se traduce en un crecimiento económico muy potente, con una media anual del 7% en la última década (Massingue, 2015), que no debemos leer, como se comentó anteriormente, como una mejora del bienestar de la población sino que nos encontramos ante una distribución de la riqueza desigual en el territorio. Estos megaproyectos han deteriorado las condiciones de vida de los hombres, mujeres, niños y ancianos que viven en las áreas de las exploraciones, y de manera singular con graves resultados para las mujeres y las niñas. La gran mayoría de las mujeres son campesinas y practican la agricultura familiar o realizan actividades relacionadas con la pesca y el comercio informal. La guerra les está quitando sus granjas, el acceso al agua, la leña, el pescado, la naturaleza y a las medicinas naturales, lo que tiene graves consecuencias para su supervivencia y la de sus familias. (Cunha, 2020) Añadido a esto sufren la adaptación forzada a los lugares de reasentamiento y la violencia sexual que se libra contra ellas.

Cabo Delgado se involucra en estos megaproyectos debido a su riqueza en gas natural, hidrocarburos, grafito o rubíes, entre otros minerales preciados, y por la fertilidad de sus tierras para la agricultura.

Además desde 2017, la provincia de Cabo Delgado se ha visto envuelta en abundantes episodios de violencia, disturbios sociales, temor generalizado entre la población y el bloqueo informativo por parte de las autoridades gubernamentales del país sobre lo que está sucediendo en ese territorio. Varios analistas exponen que *“las tensiones actuales en el territorio son fenómenos polifacéticos que tienen sus raíces en conflictos seculares latentes, en la reciente recomposición de la realidad relacionada con las actividades extractivas tanto en el continente como en el mar y, también, en la economía política de la región.”* (Cunha et al., 2019, 27). En este mar de violencia se destacan los ataques de grupos islámicos radicales y un conglomerado de diversos factores que exponemos brevemente a continuación. Primero, los antiguos conflictos de grupos locales como los emakua y los makonde, debido a que la segunda etnia está en el poder central siendo la población en su mayoría, perteneciente a los emakua. Estas etnias fueron muy explotadas por la colonización portuguesa y continúan teniendo mucha importancia para los grupos etnolingüísticos de la zona. Igualmente es fruto de tensiones que haya una población minoritaria practicante del catolicismo y una población mayoritaria musulmana.

Segundo, el control de la importante ruta del crimen organizado referido al tráfico de personas y de drogas ilegales de Oriente a Occidente que se establece a través de la provincia de Cabo Delgado. Tercero, la existencia de fuerzas paramilitares o ejércitos particulares de las corporaciones transnacionales que operan en la zona explotando los recursos, sumado a la postura fuertemente represiva de las fuerzas de seguridad mozambiqueñas. Esta postura no permite la seguridad del pueblo mediante el diálogo o las consultas comunitarias sino que propicia un conflicto directo entre el Estado y los ciudadanos. Así, como vemos en el documental "Tierra en suspenso - Amenazas y resistencias en Cabo Delgado" (Bagabaga Studios & Gernika Gogoratz, 2019), parte de este conflicto está expuesto en la limitación de libertad de expresión y prensa. Cuarto, la incapacidad económica para generar condiciones de vida dignas, la corrupción, el desempleo y la falta de participación de la población en la toma de decisiones. Esto propicia, entre otros conflictos, la explotación sexual de mujeres y niñas en los alrededores de los asentamientos mineros con objetivo de acceder a ingresos económicos, lo que las convierte en los sujetos más vulnerables de esta guerra.

Quinto y último factor que expondremos, las luchas de tierras causadas por el desplazamiento de personas generado por las empresas extractivas.

“Perder la tierra es peor que perder una propiedad: en muchos casos se está perdiendo la identidad, el modo de vida, la dignidad y el acceso a bienes materiales e inmateriales.” (Cunha et al., 2019).

Después de haber navegado por este complejo contexto que perfora el territorio de Cabo Delgado y habiendo entendido la singularidad de esta situación, nos será más sencillo proceder y comprender el análisis crítico del proceso de consulta y deliberación realizado por Territorio en Conflicto en Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado y la realización de material audiovisual en forma de documental para usos pedagógicos y de sensibilización.

Es importante mencionar que este proceso de consulta se realiza envuelto en un clima de inseguridad y represión que se fundamenta en el miedo a represalias o violencia contra los participantes o sus familias por las quejas o testimonios que puedan aportar. Igualmente este ambiente impide la realización de actividades, el acceso a la información y a datos relevantes y la entrada en ciertos lugares de la provincia. Por todo lo mencionado, la única escapatoria fue planificar junto con la colaboración del Departamento de Ética, Ciudadanía y Desarrollo de la Universidad Católica, la realización de este seminario en la ciudad de Pemba.

A este seminario fueron invitadas 41 personas y grupos de referencia de la provincia pertenecientes a la sociedad civil, la religión, el Gobierno y la enseñanza, de los cuales terminaron acudiendo 38. El seminario se diseñó para servir como espacio seguro para el aprendizaje mutuo y para dialogar sobre conocimiento y perspectiva. En vista de ello tuvo en su horizonte dos objetivos: por un lado, la necesidad de consolidar procesos de participación comunitaria ya iniciados por parte de diversos actores, académicos, activistas y líderes comunitarios. Y por otro lado, ir un paso más allá en el establecimiento de una red de reflexión sobre problemas de la provincia que propicie la creación de alternativas locales.

El seminario y los talleres realizados bajo el nombre de “Visiones, perspectivas e iniciativas sobre desarrollo humano local en Cabo Delgado” contó con una estructuración en dos partes a lo largo de una jornada de 8 horas. En una primera parte se identificaron los principales problemas y desafíos, y las principales experiencias de resistencia con base en la inclusión y la justicia social. La segunda parte consistió en resumir la magnitud de esas iniciativas de resistencia y la propuesta de nuevas que respondan a los desafíos planteados. Su metodología se basó en el debate de tres temas centrales: el acceso a la tierra, grandes infraestructuras y medio ambiente; exclusión y desigualdades sociales; y gobernabilidad y espacios de participación. Esta metodología y las tareas que llevar a cabo se concretaron a raíz de tres preguntas generadoras:

1. ¿Cuáles son los desafíos o problemas que hemos identificado en la provincia?
2. ¿Qué iniciativas y soluciones se deben encontrar?
3. ¿Qué resultados estamos teniendo con las iniciativas en la provincia?

El final de la jornada terminó con un debate abierto para poner en común observaciones y reconocer las principales conclusiones alcanzadas que podemos sintetizar en varios aspectos que los participantes han puesto de manifiesto que les preocupan:

-El condicionamiento de la participación en espacios de consulta/toma de decisiones y la supervisión, que se tornan insuficientes, debido a la exclusión social (falta de conocimientos), la transparencia y la asimetría de la información. Pocos espacios de participación creados.

-La incompatibilidad de intereses entre el Gobierno y los ciudadanos. Falta de comunicación, desconfianza, ausencia de claridad en los cargos que tienen los líderes y las gerencias y su conciliación. Inaplicabilidad de la ley.

-La reproducción de dinámicas de poder y prácticas fraudulentas, como la corrupción o la escasa rendición de cuentas, por parte de algunas organizaciones de la sociedad civil. La falta de formación y empleo en grandes proyectos de desarrollo por parte de los jóvenes.

Finalmente, tras identificar el punto de partida que toma este proceso y su análisis, procedemos a orientar su conjunto de factores desde el enfoque de capacidades colectivas. A lo largo de este texto hemos reflejado en numerosas ocasiones el desamparo que sufre este territorio y la falta de alternativas para remediarlo. Por ello, sin ser el bienestar un concepto único, en esta sociedad mozambiqueña se traduce como imperante equiparar el significado de bienestar colectivo a la libertad y a la paz. Y, a partir de ahí, recuperar el espacio de decisión que le corresponde sobre su presente y futuro. Estas decisiones tienen que llevar a redefinir qué es bien-estar para cada uno de los actores o colectivos que habita este territorio, procediendo a la creación de espacios deliberativos colectivos que se basen en los saberes y “a vontades” (las voluntades) intrínsecas de los ciudadanos para alcanzar sus propios horizontes, sin estar estos manipulados, tergiversados o condicionados por factores externos.

Aplicando así conocimientos al margen de los conocimientos “modernos”. Es la propia ciudadanía, con toda su diversidad, la que tiene que establecer sus propias capacidades de transformación emancipadoras que beneficien al colectivo. La alianza Gobierno- empresas extractivistas que ha definido unilateralmente hasta la fecha esta serie de cuestiones para la provincia y para el país en general tiene que cesar.

Mediante nuevas formas de relacionamiento o de transmisión de aprendizajes se debe empoderar y motivar a los actores involucrados en esta transformación. Esto fundamentalmente pasa por invertir en educación, como reclaman los participantes del seminario, a todos los niveles y hacer decrecer radicalmente las tasas de alfabetización que se dan en el territorio para dificultar que las elites gobiernen por todos sin miramiento. Usar de esta manera la educación como arma empoderante y emancipadora de los pueblos. Es de vital importancia en estos procesos de transformación el valor otorgado a los liderazgos colectivos frente a la tiranía del gobierno, con el objetivo de construir como ciudadanos su propia voluntad política y la creación de estructuras y relaciones de confianza, que superen las lógicas de poder colonial, capitalista y heteropatriarcal.

Este desarrollo comunitario se desenvuelve, como sus propios orígenes indican (Martínez-Palacios, 2021, 6), en las prácticas de trabajo social crítico y en la pedagogía de la opresión; poniendo el acento en la comunidad oprimida como conjunto y dando pie a eso de “la unión hace la fuerza” para dirigir la participación colectiva a la gestión de lo común y lo público. Partiendo de la idea de bienestar colectivo, y de cara a la complejidad de la realidad social existente, propiciar la creación fluida de espacios de gobernanza variables, abiertos y

transparente que nazcan de lo local para terminar alcanzando una realidad global, que no haga más que transmitir o reflejar la voluntad ciudadana que se demanda. Hablamos de variables para que las confrontaciones que se den en el ámbito comunitario participativo den pie a una mejora constante del bienestar del que hablamos. Estos procesos tienen que evidenciar una sociedad concienciada en sus dolores individuales compartidos y transformados en colectivos en este contexto de dominación dado en Cabo Delgado.

Para terminar, analizaremos críticamente el enfoque de interseccionalidad dado holísticamente en este proceso participativo. En primer lugar, tras el análisis exhaustivo de las fotografías del Estudio de Caso del proceso observamos una tímida representación de la sociedad de Cabo Delgado.

- Nos encontramos con la ausencia de un número igualitario de mujeres y hombres, siendo estas la representación de un 51.6% de la población. (INE, 2019) La mayoría de mujeres y hombres que participan son de edad media, excluyendo así al sector de edad avanzada de la comunidad.
- Dentro de que por sí todos los participantes son globalmente un colectivo excluido, sigue prevaleciendo visualmente al menos, el discurso de hombre, varón, adulto, con amplio capital cultural, heterosexual con funciones normativas. Estos hombres con disposición de capital cultural son quienes se sitúan en la intersección de privilegio a la hora de ocupar espacios participativos.
- Reflexionando sobre la narración de este proceso mediante el Estudio de Caso, observamos como no se destacan por encima de todos los desafíos, la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas en este contexto (1). Bien puede ser porque se perpetúa una sociedad patriarcal basada en la religión y otras creencias culturales puramente machistas.
- También encontramos como factor excluyente el portugués como idioma en el que se desarrolla el proceso pues sólo lo habla el 22.2% de la población. Pierden la posibilidad de participar todo aquel que frente al idioma oficial hable makhuwa, makonde, mwani, suajili, ngoni o yao.
- El sistema de participación excluye a cualquier ciudadano con diversidad funcional.

Para concluir este texto, evidenciamos la sencillez con la que desde una situación más que privilegiada somos capaces de criticar los conflictos, desafíos y retos que tiene este territorio por delante y que plasma este estudio. No así es menos importante, seguir favoreciendo actitudes y espacios críticos con esta serie de situaciones que se dan a 7576 km desde donde nos situamos, pero que si analizas en profundidad sientes muy cerca.

(1) Teresa Cunha en su artículo “Cabo Delgado e a guerra na vida das mulheres e raparigas”/ “Cabo Delgado y la guerra en la vida de las mujeres y las niñas” refleja así esta situación: *“La situación específica y los daños infligidos a las mujeres y las niñas a causa de su sexo y su género se han descuidado tanto en los medios de comunicación como en las investigaciones realizadas por expertos nacionales y extranjeros e incluso por las autoridades nacionales. Del mismo modo, las voces y los conocimientos de las afectados por la guerra, la pandemia y otras calamidades han estado notablemente ausentes.”*

Además mediante entrevistas da voz a varias mujeres que residen en diversos puntos de la provincia, concretamente en Pemba, Metuge y Montepuez. Todas estas mujeres pidieron permanecer en el anonimato por miedo a represalias a ellas o a sus familias. Por ello, no se indican en el documento los nombres ni los lugares de residencia de estas señoras, ni ninguna otra información que pudiera identificarlas.

Debemos en este tipo de territorios propiciar la participación sin reproducir las flaquezas y las paternalidades de los modelos de los países del Norte global. Tenemos como deuda movilizarnos para confrontar las instituciones y organismos competentes para eliminar estas situaciones de violación de los Derechos Humanos, para que no se den en ninguna circunstancia en ningún territorio y para frenar este modelo de “imperio” contemporáneo basado en conseguir el bienestar en las sociedades del Norte global a causa del hostigamiento de las del Sur.

BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, J., & Barroso, M. (2020). Estado poscolonial, economía política del desarrollo y construcción de paz en África al sur del Sáhara: estudio crítico de las relaciones de poder en Cabo Delgado, Mozambique. In D. Buffa & M. J. Becerra (Eds.), *África diversa. Cuestionando estereotipos*. Córdoba: Programa de Estudios Africanos - CEA - FCS - UNC y Programa de Investigación sobre África y su Diáspora en América Latina - AFRYDAL - CIECS - CONICET - UNC. 10.1080/13600826.2020.1772730

Bagabaga Studios & Gernika Gogoratuz. (2019, junio 17). TIERRA EN SUSPENSO - Amenazas y Resistencias en Cabo Delgado. <https://youtu.be/n8Javjq25uw>

Cunha, T. (2020, Noviembre). Cabo Delgado e a guerra na vida das mulheres e raparigas.

Cunha, T., José, A. C., Monjane, B., Bidaurratzaga, E., Casimiro, I., Trinidad, J. C., Alberdi, J., Cruz, L., de Pinho Valle, L., Barroso, M., & Coelho, V. (2019). Estudio de Caso: Cabo Delgado (Mozambique). <https://territoriolab.org/cabo-delgado-mozambique/>

Gatazka Egoeran dauden Lurraldeak & Cunha, T. (2019, octubre 18). Módulo 8: Claves extraídas del análisis del contexto mozambiqueño. Presentación Estudio de Caso.

Hanlon, J. (1997). *Paz sem benefícios: como o FMI bloqueia a reconstrução de Moçambique*. Maputo: Centro de Estudos Africanos, Universidade Eduardo Mondlane.

INE- Instituto Nacional de Estatística. (2019). Resultados do Censo 2017 Apresentação Final.

Kabunda, M. (2005). El Desarrollo en África: del estancamiento a la crisis permanente. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (16).

Martínez-Palacios, J. (2021). Praxis feminista para la profundización democrática. Críticas y propuestas feministas. In *La participación para el cambio social*. (Vol. 2, p. 6).

Massingue, N. (2015). Private Investment Trends in Mozambique: Questions for Reflection (C. N. Castel-Branco, N. Massingue, & C. Muianga, Eds.). *Questions on Productive Development in Mozambique*.

Paz para os povos. Por uma paz justa e democrática pela segurança dos povos e pela cooperação Internacional : o assassinato de Amílcar Cabral (Vol. 5). (197?). *Cadernos Textuais*.

PNUD. (1998). Mozambique: paz y crecimiento económico. Oportunidades para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Maputo.

PNUD. (2020). Informe de Desarrollo Humano. La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno. Retrieved febrero, 2021, from <https://report.hdr.undp.org>

Territorios en Conflicto. (2019). Cabo Delgado , Mozambique. Territorios en Conflicto. <https://territoriolab.org/cabo-delgado-mozambique/>

Wuyts, M. (1980). Economía Política do Colonialismo. In Estudos Moçambicanos (Vol. 1, pp. 9-22).

¿QUÉ ES PARA TI LA PARTICIPACIÓN?



**Miembro de
Logroño
Intercultural/Red
Antirumores**

Para Logroño Intercultural, la participación es la intervención de los ciudadanos en la vida cotidiana de una comunidad, con el fin de promover cambios que faciliten y mejoren la convivencia desde el ámbito intercultural. Para ello, tratamos de propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas sin distinción de origen, cultura, etnia o situación administrativa. Así como fomentar espacios de encuentro para el conocimiento mutuo, la empatía. Encontrarnos para conocernos, y conocernos para comprendernos mejor. En este sentido, vemos a la persona como protagonista y responsable de esa transformación social para mejorar la convivencia.

Participamos en nuestras asambleas pero también creemos importante participar en otros espacios en solidaridad con otras organizaciones, para apoyar a otros colectivos que pueden pasar por situaciones similares a las nuestras. Nuestro principal enemigo es el miedo, porque llevamos tantos años sometidas a una presión tan grande, explotadas, trabajando horas sin cobrar, sin permisos para ir al médico, que dar la cara y salir en los medios te da miedo a posibles represalias por parte de la patronal. Nos sentimos limitadas en la actual pandemia pero sabiendo que debemos actuar con responsabilidad, sobre todo por respeto a los sanitarios que están dando la cara y nos solidarizamos con ellos, pues nosotras sabemos lo que es trabajar durante jornadas interminables, de 10-12 horas. Cuando no puedes más te das cuenta que tienes que participar, alzar la voz. Al llegar al sindicato sientes que no estás sola, que existe un espacio que defiende tus derechos, pues los sindicatos mayoritarios no nos han representado hasta al momento. Puedes descargar todo lo acumulado durante tantos años, encuentras un consuelo, y poco a poco, vas perdiendo el miedo, te vas empoderando y concluyes que lo que estás haciendo no es malo, no es un error, es defender tus derechos frente las maldades de la patronal.

**Miembro de la
Asociación "Las
Kellys"**



*Territorios en conflicto: Busturialdea-Urdaibai.
Procesos de profundización democrática mediante
la participación colectiva de todas las voces:
El caso de `Gereizpetatik 11 Izpi. Sumando voces
silenciadas a las narrativas de vida`*

Escrito por Elia Malaxetxebarria, Berezi Zabala, Ederra Zabala

Introducción

En la transición del siglo XX al siglo XXI, así como de la modernidad a la posmodernidad, el modo de comprender la democracia y la participación ha variado sustancialmente tanto en el contexto global como en el local. Si a este respecto ponemos el foco en Occidente o en el propio territorio que nos atañe, Busturialdea-Urdaibai, podemos observar tendencias semejantes. En líneas generales, la participación en los procesos colectivos ha disminuido y de igual modo, la propia identificación del individuo como parte de un colectivo ha ido menguando de manera significativa en favor del yo o de identidades más líquidas y variables. Por otro lado, parece indispensable y fortalecedor señalar cómo, llegados a este punto de debilitación de los procesos participativos y democráticos a raíz de la crisis civilizatoria global en la que se está viendo sumido el planeta derivada del presumible fracaso del proyecto modernizador capitalista, han emergido modelos participativos a modo de resistencia a través de los que construir alternativas.

A lo largo del artículo, se tratará de analizar la latente problemática ecosocial que afronta la comarca de Busturialdea-Urdaibai, ligando esta cuestión a las alternativas participativas que se han ido articulando mediante diferentes estructuras organizacionales. En línea con las alternativas mencionadas, se prestará atención también a algunas de las características principales de dichos procesos participativos. Finalmente, se pondrá el foco en la propuesta planteada por el proyecto *Gereizpetatik 11 Izpi* elaborado a través de la colaboración entre las organizaciones Gernikatik Mundura y Gernika Gogoratz. Como se podrá observar, el proyecto parece identificar como parte indispensable de la alternativa la necesidad de articular y potenciar espacios donde la masa social aún ausente, los grupos subalternos y la masa social movilizada identifiquen “estructuras de vida en común” y preocupaciones compartidas (Deneulin & Stewart, 2002). De este modo, desde *Gereizpetatik 11 Izpi* se proyecta la creación de espacios cotidianos en los que las voces silenciadas e imprescindibles para la transformación social puedan tomar su poder, así como vertebrar y socializar sus relatos, favoreciendo que se tejan alianzas y articulen mayorías que trasciendan del individuo al colectivo mediante un proceso politizador de problemáticas públicas, incluyendo aquellas que parecieran no serlo o que aún permanecen invisibilizadas.

El Contexto: La comarca de Busturialdea-Urdaibai

El territorio de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, ubicado en la comarca de Busturialdea, se sitúa en la costa vasca como parte del Territorio Histórico de Bizkaia, País Vasco. En 1984 UNESCO lo declaró Reserva de la Biosfera por su riqueza ecológica, otorgándole un estatus

de protección medioambiental excepcional, que se recoge en la Ley de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai del Parlamento Vasco. Sin embargo, esta protección no ha inmunizado a la comarca del proyecto modernizador capitalista, de modo que, en la transición del siglo XX al siglo XXI se han dado en Busturialdea cambios significativos tanto a nivel económico como demográfico y medioambiental. Por otro lado, a pesar del reconocimiento de la comarca como reserva natural, desde las instituciones vascas no se han aportado medios para promover su desarrollo sostenible. Por el contrario, la falta de alianzas entre la sociedad y las instituciones, y la ausencia de un modelo territorial cohesionado para la comarca, imposibilita garantizar las necesidades del conjunto de la población.

Si bien los impactos del modelo de progreso occidental impuesto por las instituciones han agravado la realidad ecosocial de Busturialdea, cuestión que trataremos con mayor profundidad en el siguiente apartado, gran parte del conjunto de la ciudadanía parece no haber tomado conciencia del carácter público de estas problemáticas. Por su parte, esta toma de conciencia de la sociedad es fundamental para promover una transformación social, ya que, de acuerdo con Ahedo (2020) *“la demanda pública es el único terreno donde se fermenta la política”*. Sin embargo, la realidad de los procesos participativos de Busturialdea, caracterizada por una clara tendencia monopolizadora de la participación por parte de los colectivos más fuerte de la comarca, alejan de esta participación a las masas sociales ausentes. En este sentido, se manifiesta una clara necesidad de abrir los espacios de participación existentes, así como de generar nuevos espacios que atiendan a estas masas y a los grupos subalternos que usualmente quedan al margen de esta participación. Se precisa por tanto, una diversificación y profundización democrática de la participación que se acerque a estos sectores de la sociedad para poder así construir nuevas alternativas que permitan a Busturialdea transitar hacia un modelo sostenible y justo, donde se puedan vivir vidas dignas.

La participación como instrumento de resistencia y de construcción de alternativas a la problemática ecosocial

A lo largo de las últimas décadas, comprendidas entre finales del siglo XX y la actualidad, el impacto de las políticas macroeconómicas promulgadas por el modelo hegemónico capitalista ha ido consolidando una serie de dinámicas con implicaciones ecológicas, sociales, económicas y políticas que derivan en la crisis multidimensional que afronta actualmente el conjunto del planeta con formas e intensidades heterogéneas en función del lugar geográfico al que nos refiramos. En el caso de la comarca de Busturialdea-Urdaibai, en el contexto de la Comunidad Autónoma Vasca, esta no es ajena a la crisis ecosocial que sacude a un territorio caracterizado por una economía históricamente arraigada en el primer sector (fundamentalmente agricultura y pesca) hasta la llegada y declive de la industrialización. En la actualidad, con una tendencia desruralizadora en auge y un 70% de la población desempeñando su trabajo fuera de la comarca (Arana, 2019), se mira con recelo a un futuro centralizador, cuestionando su sostenibilidad y viabilidad más allá de un contexto residencial dependiente de la urbe.

A continuación, a pesar de su carácter netamente interdependiente, se analizarán de forma separada algunas de las problemáticas y resistencias a modo de alternativas articuladas vinculadas a las dimensiones ecológica y social. Del mismo modo, se buscará identificar algunos rasgos y formas que caracterizan a la participación en este contexto en su objetivo de

construir alternativas para, finalmente, identificar aportes que pudieran contribuir a la profundización democrática de dichos procesos de participación colectiva.

La dimensión ecológica

En lo que respecta a la dimensión ecológica, parece fundamental deliberar y tratar de definir mediante un diagnóstico previo y un consenso posterior el modelo territorial que tanto la sociedad civil que habita la comarca de Busturialdea-Urdaibai, como las propias instituciones que lo gestionan, consideren adecuado para cumplir con las expectativas y proyecciones que las personas de la comarca determinen para su bienestar. Sin embargo, como comentamos anteriormente, la falta de un modelo definido y determinado a través de una comunicación efectiva sociedad-institución-sociedad, hace carecer al territorio de un marco que permita concebir con mayor nitidez una proyección espacial del modo de desarrollarse al que aspira la población de cara a promover un buen vivir y una vida digna. A este respecto, es esencial subrayar que todos los grupos humanos tienen capacidad para entender el entorno y capacidad para decidir cómo gobernarlo (Casassas, en Alberdi, 2020) y, por tanto, la necesidad de habilitar espacios abiertos de participación, deliberación y decisión parece esencial de cara a revertir la dinámica en que se encuentra la comarca.

Entre las problemáticas más importantes a la que se enfrenta hoy día Busturialdea, destaca en primer lugar, su pérdida de autonomía en la gestión de las aguas de la comarca. Si bien hasta ahora esta era una competencia local gestionada por el Consorcio de Aguas de Busturialdea, tal y como atiende Arana (2019), la administración vasca ha apostado por integrar dicha gestión en el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia. Se trata de una maniobra de centralización que provoca una significativa pérdida de autonomía de la comarca en cuanto al tratamiento de sus aguas, y que, entre otras cosas, puede poner en riesgo la conservación de su ecosistema y biodiversidad. Ante esta decisión se creó en 2018 la plataforma ciudadana Guk Gure Ure! (Nosotras Nuestra Agua) como resistencia a este proceso de acaparamiento de las aguas de Urdaibai. Sin embargo, parece que esta cuestión no ha calado en la mayor parte de la sociedad de la comarca, que, en términos generales, no se ha movilizadado de forma significativa por esta problemática a pesar de tener un impacto directo en sus vidas.

Otra de las cuestiones más delicadas a la que se enfrenta Urdaibai es la masificación de plantaciones de monocultivos de especies exóticas. Se trata en su mayor parte de plantaciones de Eucalipto y Pinus radiata, que arrasan con el ecosistema autóctono, y que ocupan en la actualidad gran parte de la masa forestal del territorio de Busturialdea. Esta masificación se debe a dos fenómenos principales: la desamortización de las tierras comunales -fenómeno que ha derivado en que dos tercios del suelo de la comarca se encuentren en manos privadas- y la desruralización de la comarca. Por un lado, como apunta Arana (2019) tras los procesos de descomunización o desamortización que se llevaron a cabo desde la Administración como consecuencia de las diferentes guerras que se dieron en el territorio vasco durante el siglo XIX, las tierras comunales pasaron a estar en manos de la propiedad privada, y que ahora se han convertido en extensiones de monocultivo. Por otro lado, la precarización del mundo agrario y la significativa dependencia laboral que la población de Urdaibai experimenta para con las grandes urbes como Bilbao, ha colocado al modelo productivo del caserío en una posición delicada, obligando a muchos y muchas baserritarras (campesinos) a abandonar el mundo rural. Este fenómeno de desruralización se presenta como una oportunidad de enriquecimiento para

las empresas del sector forestal que adquieren estos terrenos “*para la plantación extensa e intensiva de eucalipto, destinado a una industria de transformación inexistente en Vizcaya*” (Arana, 2019, p. 22).

Ante esta situación de urgencia, han surgido en las últimas décadas organizaciones ambientalistas y ecologistas en Busturialdea, como Kolore Guztietako Basoak (Bosques de Todos los Colores) o Lurgaia, con el fin de proponer nuevas alternativas al actual modelo forestal y recuperar los bosques autóctonos, que por su parte, son imprescindibles para (re)equilibrar la biodiversidad de la comarca, así como para hacer frente a la crisis climática que se nos avecina. Sin embargo, tal y como apunta Arana (2019) estas organizaciones han tenido poco éxito a la hora de activar un frente de masas resistente al modelo actual. Y es que por un lado, existe un gran desconocimiento sobre esta realidad en la comarca y, por el otro, para una gran parte de la población resulta difícil concebir esta problemática como una cuestión personal. Es por ello que, en líneas generales, no existen grandes movilizaciones en la comarca que salgan a defender la biodiversidad del territorio.

Así las cosas, además de difundir esta información a la ciudadanía, se precisa crear nuevos espacios de participación que se hagan eco de las voces ausentes, como por ejemplo las de las y los *baserritarras* que, a pesar de que muchos de ellos hayan apostado también por plantar especies exóticas para sacar un rédito económico a sus propiedades, han cuidado del mundo rural, de la tierra y los cultivos durante la mayor parte de su vida. En este sentido, se precisa generar nuevos espacios donde las inquietudes tanto del sector agrario como de otros, sea tomado en cuenta, para poder así impulsar de manera conjunta nuevos modelos forestales sostenibles afines al ecosistema de Busturialdea.

Este acaparamiento de las tierras por parte de grandes empresas y propietarios privados, así como la sobreoferta de cadenas de supermercados que existen en Busturialdea, especialmente en los núcleos urbanos de Gernika y Bermeo, ponen en jaque a la soberanía alimentaria de la comarca. Sólo alrededor del municipio de Gernika existen hoy 9 supermercados - 2 Supermercados Eroski, 2 Supermercados Día, 2 Supermercados BM, 1 Mercadona, 1 Lidl y 1 Aldi. Esta realidad tiene evidentemente un impacto brutal en las y los productores locales, que difícilmente pueden competir con supermercados de tal envergadura. Asimismo, este tipo de comercio coloca a la simbólica *azoka* de Gernika (mercado), en una posición delicada, poniendo en riesgo la supervivencia de este lugar de encuentro social y cultural que tanto significado guarda para las y los habitantes de la comarca.

Frente a esta realidad, han surgido nuevas fuerzas de resistencia desde diversos actores de la sociedad que, mediante iniciativas de base social como Jangurie, promueven un consumo de alimentos locales, ecológicos y del tiempo, a su vez que buscan la incorporación de personas jóvenes y mujeres al sector primario (Arana, 2019). Esta iniciativa, promovida por la asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) de la comarca, con la colaboración de las instituciones y otros actores de la zona, trata de impulsar un modelo de comedor escolar alternativo al modelo de catering industrial que se abastece de supermercados y territorios alejados en las escuelas de la comarca (Arana, 2019).

Tal y como mencionamos, si bien algunas de estas iniciativas están respaldadas por las instituciones, como es el caso de Jangurie, que cuenta con el apoyo de ayuntamientos e incluso el Gobierno Vasco, resulta contradictorio y contraproducente que desde las mismas

instituciones se concedan permisos a cadenas de supermercados que tanto perjudican al comercio y producción local. En ese respecto se manifiesta la necesidad de un modelo comunitario cohesionado entre instituciones y sociedad que promueva un comercio local y revitalice el sector primario de Busturialdea.

La dimensión social

En lo que respecta a la cuestión social, resulta importante echar la mirada atrás para comprendernos en el presente. La sociedad vasca de la posmodernidad es heredera de una tradición colonial y heteropatriarcal que ha reproducido dinámicas de dominación a lo largo de su historia. Además, estas dinámicas se vieron profundizadas durante los cuarenta años de dictadura franquista que *“promovió un régimen totalitario y una educación y modo de vida con clara separación de roles para hombres y mujeres, quedando estas relegadas a las funciones reproductivas y de cuidados en el hogar”* (Arana, 2019, p. 25).

Tener esta realidad presente y asumir que vivimos en un sistema de dominación múltiple es fundamental. Es cierto que la sociedad vasca ha sido una sociedad oprimida que ha tratado de resistir de formas distintas a este sistema. Sin embargo, como apunta Collins (1990, citada en Palacios 2020, p.28) la experimentación de la opresión y las posiciones de poder que habitamos son cambiantes. De acuerdo con esta autora, *“dependiendo del contexto, un individuo puede ser opresor, miembro de un grupo oprimido o simultáneamente opresor y oprimido”* (p.64). Así las cosas, en las prácticas cotidianas, y por lo tanto también en los procesos participativos, se siguen reproduciendo dinámicas de opresión.

Estas dinámicas de poder pueden traducirse, por ejemplo, en la exclusión de la participación tanto externa como interna de grupos sociales o personas tradicionalmente oprimidas. Si nos centramos en los procesos participativos que se dan en Busturialdea, podemos observar que se trata de una participación bastante homogénea. Si bien gracias a la irrupción del movimiento feminista en la comarca -que cuenta con asociaciones como Erroxape, Emakide, Asunek, Sare Feminista y Sorginorratza, entre otras- se ha logrado un cierto equilibrio entre mujeres y hombres en lo que respecta a la participación, esta sigue siendo una participación sesgada, dirigida fundamentalmente a una clase media blanca, adulta y originaria del lugar, que conoce las lógicas de interacción, convivencia y lenguaje del entorno. Si nos detenemos en las formas de participación, podemos contemplar que existe una clara tendencia hacia lo assembleario. Esta forma de participación, que requiere de un cierto grado de experiencia, nivel educativo y manejo correcto del lenguaje, en este caso el euskera (vasco), es una forma de exclusión interna, que se genera por los términos de la discusión, las asunciones sobre el estilo comunicativo o porque la interacción privilegia estilos específicos de expresión (Palacios, 2020). Por lo tanto, es fundamental que desde la sociedad organizada, los colectivos y movimientos sociales se tome conciencia de estas dinámicas de dominación que subyacen en la participación para evitar cualquier tipo de exclusión. Tal y como atiende Palacios (2020) *“aceptar este hecho introduce la posibilidad de establecer diálogos para la solidaridad entre las vivencias de la opresión, y desde ahí emplear la empatía para acordar los términos de la profundización democrática inclusiva”* (p. 64).

Como mencionamos anteriormente, la realidad de Busturialdea ha experimentado grandes cambios en las últimas décadas. Por ejemplo, la comunidad de personas migradas asciende hoy día a un 7% de la población total de la comarca, destacando la población proveniente del Este de Europa. Sin embargo, esta diversidad racial y cultural no se ve representada en los movimientos sociales y organizaciones de la zona. Lo mismo ocurre con las personas

jóvenes o mayores, que están ausentes en una participación plenamente adultocentrista. Finalmente, cabe destacar la falta de representación del mundo rural en los procesos de participación de la comarca centrados mayormente en los núcleos urbanos de Gernika y Bermeo. Todas estas personas que sufren en su día a día los efectos de la desigualdad interseccional, comparten una serie de dolores, inquietudes y problemáticas que, a pesar de que se entiendan a menudo como cuestiones privadas, son por el contrario de carácter público. Es por esta razón que existe una necesidad de transformar, de democratizar los espacios participativos, que coloquen en el centro del debate las vivencias derivadas de las opresiones que atraviesan al conjunto de la población. Se trata de desenmascarar al actual sistema de dominación y poner de relieve el carácter público de las problemáticas de la ciudadanía, para poder así transitar desde los dolores personales a los dolores globales y construir una identidad comunitaria que asiente las bases de una sociedad politizada.

Participación para el cambio: la interseccionalidad como puerta a la democratización

La participación es un elemento natural y característico del ser humano en su intento de construir una realidad fundamentada en las expectativas colectivas en contextos de posibilidades limitadas (Ahedo, 2020). A este respecto, por tanto, es imprescindible comprender cómo la realidad no viene dada y cómo las situaciones de subordinación se encuentran condicionadas y responden a lógicas generadas por estructuras creadas por otros seres humanos. Es decir, el status quo, no se fundamenta en la idea de ser una construcción social per se, sino que responde a unos intereses determinados. Sin embargo, el proceso de desafección y desencanto con respecto a las prácticas políticas -en especial hacia aquellas de carácter institucional-, ha provocado un declive de la participación colectiva. En relación a lo anterior, desde la praxis feminista se propone un giro hacia la idea de profundización democrática a través de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) mediante la recuperación del marco de justicia social en la acción participativa. De lo contrario, el leit motiv de la participación queda diluido. En muchos casos se ha generado una percepción, especialmente entre los grupos subalternos y la masa social ausente, de cómo problemáticas que si fueran analizadas con detenimiento, en lugar de ser asumidas como cuestiones de índole privada o individual, se transformarían en cuestiones de carácter público. Este carácter público mencionado, troncal dentro de la dinámica participativa, guarda un trasfondo político que ayuda a la visibilización de la responsabilidad colectiva en torno a dicha problemática.

Al mismo tiempo, desde las organizaciones y los movimientos sociales, en muchos momentos se realizan propuestas más para el “autoconsumo” en lugar de para las personas a las que se trata de acercar. La diversidad e inclusión de grupos excluidos en los procesos participativos emerge como un factor clave que permite construir capacidades políticas colectivas y generar visiones compartidas para una acción colectiva (Dubois, 2014). De hecho, el acercamiento de las y los ausentes, así como de los grupos subalternos, se erige en una estrategia capital si de construir mayorías alternativas se trata. A colación de esto, y como apunta Rendueles (2020), es imprescindible huir del clasemedianismo, identificando claves cotidianas de dominación como el género, la raza, la clase social, la edad o la religión, entre otras, que permitan atender a cuestiones más allá de las preferencias individualizadas de los colectivos con alto nivel educativo y adquisitivo.

En el caso de Busturialdea-Urdaibai, el territorio no es ajeno a las tendencias percibidas en otros contextos y, si bien es cierto que se han de destacar elementos de este análisis dentro de las reflexiones de las propias organizaciones y colectivos en su intento por diversificarse y

acercarse a las y los ausentes y grupos subalternos, es frecuente encontrar una masa social movilizadora poco heterogénea en cuanto a algunas de las cuestiones mencionadas anteriormente. Otro fenómeno característico en el caso de la comarca y extrapolable a otros contextos, es que es frecuente encontrar a un número significativo de las personas movilizadas en numerosos movimientos, mientras que lo deseable parecería ser muchos en poco en lugar de pocos en mucho, de manera que la acción colectiva se vuelva más trascendente.

Por tanto, generar espacios cotidianos como el planteamiento que se realiza desde el proyecto *Gereizpetatik 11 izpi*, con un perfil politizador menos marcado, podría contribuir a acercar(se) a la masa social ausente y grupos subalternos, así como la apertura de una senda a la que tanto organizaciones como movimientos sociales podrían unirse. Al mismo tiempo, y por último, desde esa conversación cotidiana se puede trascender a elaborar un pensamiento político que derive en participación activa, abriendo una transición hacia la “igualdad de inteligencias” para aprender, comprender y cuestionar lo dominante ofreciendo alternativas (Gracés, 2019) y generando de ese modo un conocimiento y concepción territorial más compartida.

Gereizpetatik II Izpi: La necesidad de las voces silenciadas en el tránsito hacia la democracia profunda

El proyecto *Gereizpetatik 11 izpi. Sumando voces silenciadas a las narrativas de vida* nace de la mano de Gernikatik Mundura, una ONGD creada en 1995 para trabajar por la sensibilización, concienciación, la interculturalidad y la solidaridad internacional. Este proyecto es una continuación del proyecto Territorios en Conflicto, coordinado por Gernika Gogoratz y Gernikatik Mundura, donde se realiza un estudio basado en tres territorios principales: Tolima (Colombia), Cabo Delgado (Mozambique) y Urdaibai (País Vasco). En él se analizan las problemáticas y retos a los que se enfrentan estos territorios, prestando especial atención a las diferentes alternativas impulsadas por la ciudadanía organizada para hacer frente al proyecto modernizador capitalista. En este estudio sobre las diversas iniciativas articuladas desde la acción colectiva de cada territorio, se manifiesta, entre otras cosas, un vacío representativo en la participación ciudadana de algunas personas y colectivos. Y es que, debido por un lado a la reproducción de ciertas dinámicas de dominación y por otro lado, a la sobredimensión de colectivos fuertes en la participación Ahedo (2020), se excluye de ésta a una parte significativa de la ciudadanía. De la necesidad de cubrir estos vacíos en la participación social, nace el proyecto *Gereizpetatik 11 izpi*.

Este proyecto se propone articular nuevos espacios de participación en los territorios de Tolima (Colombia) y Urdaibai (País Vasco), que, desde una praxis interseccional, atiende a aquellas voces marginalizadas de los procesos participativos. Así, desde *Gereizpetatik 11 izpi* se propone partir de un espíritu transversal que posibilite la participación de identidades colectivas que son marginadas día a día. El objetivo, por tanto, no es incluir a los grupos subalternos y a las masas ausentes en la participación, sino más bien trabajar de la mano de ellas. Y es que, como señala Sara Nicholson, una de las creadoras del proyecto, “*en el momento en que se intenta incluir a alguien, ya se le está excluyendo*”. Así las cosas, desde *Gereizpetatik 11 izpi* se insiste en la importancia de la autorevisión, sobre todo por parte de grupos de intervención pertenecientes al ámbito de la investigación, el activismo y la universidad, que tienden a reproducir dinámicas de dominación aparentemente invisibles, pero no por ello menos excluyentes.

A este respecto, el proyecto apuesta por generar espacios de encuentro donde tejer relaciones horizontales basadas en la confianza. Para ello, se insiste en hacer uso de un lenguaje popular compartido. Esta es una cuestión importante, ya que en los procesos participativos se tiende a favorecer formas argumentativas de bajo cariz emocional, neutrales y objetivas frente a otras basadas en experiencias personales. Sin embargo, desde *Gereizpetatik 11 izpi* se quieren articular espacios seguros donde las y los participantes puedan compartir sus vivencias para posteriormente transitar hacia una visión más global y comunitaria. Por esta razón, es imprescindible incorporar en la participación “*otras formas de expresión, tradicionalmente desconsideradas y encarnadas por grupos de personas que experimentan distintas formas de desigualdad*” (Palacios, 2020, p.25).

Por otro lado, el proyecto centra su atención en su propia evolución, para aprender de cada paso que se da durante todo el proceso participativo, sin poner el énfasis necesariamente en los resultados. Se trata, en definitiva, de un proyecto que pretende ante todo cuidar a las y los participantes, de tal forma que se logre una confluencia de voluntades y sinergias que promuevan un trabajo compartido, en el que cada cual aporte desde su posición, generando nuevos modos de relacionarse que mantenga activa una cultura política de la corresponsabilidad (Ahedo, 2020).

Teniendo esto en cuenta, desde *Gereizpetatik 11 izpi* se decantan por una metodología de Investigación-Acción-Formación. Esta metodología, tal y como su nombre indica, consta de tres fases principales. En la primera fase, se analiza el contexto en el que se pretende trabajar. En el caso de *Gereizpetatik 11 izpi*, como veremos a continuación, se identifican algunos grupos subalternos y se realizan varias entrevistas para desarrollar un primer diagnóstico. Basándose en este estudio, en la segunda fase del proyecto se realizan acciones adaptadas al contexto y a las necesidades de las y los participantes, que en este caso se articulará en talleres comunitarios. En la siguiente etapa se recopila información generada en la fase de acción. En lo que respecta a *Gereizpetatik 11 izpi* se recogen y analizan los relatos cotidianos compartidos en estos talleres, con el objetivo de utilizar esta información para futuras formaciones de la ciudadanía. Por último, en la tercera fase, se crea una unidad didáctica y una puesta en acción de la misma para formar y sensibilizar a las nuevas generaciones.

Haciendo uso de esta metodología, el proyecto de *Gereizpetatik 11 izpi* puede ir ajustándose a las diferentes realidades que van surgiendo a lo largo de la participación, respetando así los ritmos y necesidades de las y los participantes. Esto implica, que si bien existe una línea en la que se pretende trabajar, el proyecto en sí mismo es un proceso en construcción que se va definiendo a medida que se avanza. A continuación, teniendo en cuenta que aún quedan fases y procesos por determinar, explicaremos en mayor profundidad las diferentes etapas del proyecto.

1.Fase de investigación:

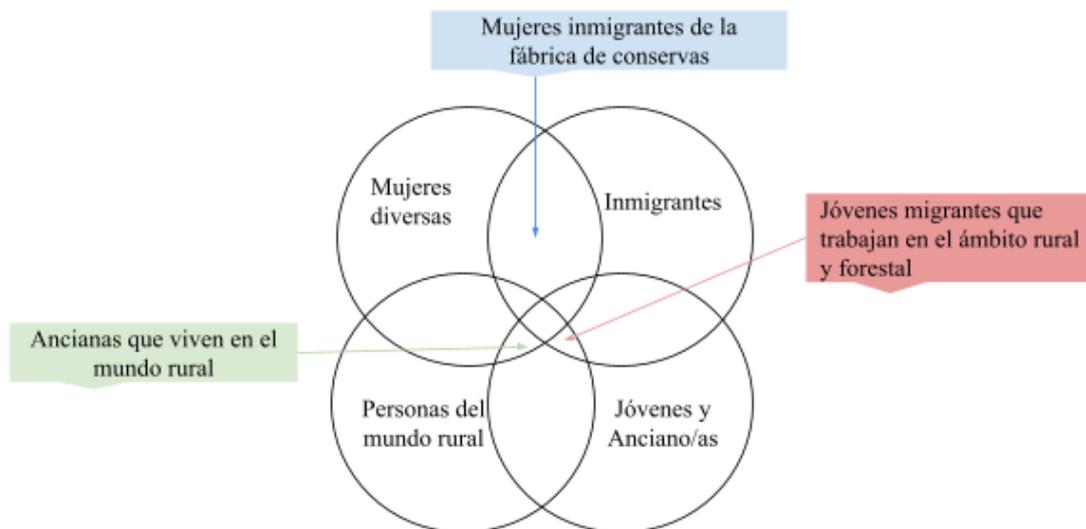
- Redes de contacto y entrevistas

En esta fase inicial, desde *Gereizpetatik 11 izpi* se han puesto en contacto con diferentes actores de la sociedad, como por ejemplo, trabajadores sociales, mancomunidad y personas referentes de los territorios, con la intención de crear puentes entre Gernikatik Mundura y los grupos subalternos con los que se espera trabajar. Las primeras tomas de contacto que se han llevado a cabo con algunas personas se han caracterizado por su prudencia

y moderación. Se han realizado varias entrevistas de una manera cercana e informal (sin cámaras) para comenzar a tejer relaciones con estas personas para así favorecer un contexto natural a lo largo de todo el proceso.

- Identificación de grupos subalternos y agrupamiento

Esta fase del proyecto y con una posible idea de cuáles podrían ser los grupos subalternos, se ha centrado principalmente en identificar y decidir cuáles van a ser los que participarán en este proceso, teniendo en cuenta que no es posible abarcar todas las opresiones por lo que siempre quedarían fuera algunos sujetos. Así las cosas, en este proceso se han identificado cuatro grupos principales: mujeres diversas, inmigrantes, personas del entorno rural y jóvenes y mayores precarizados. Si bien se han agrupado a las personas participantes en estos cuatro bloques un tanto rígidos, la realidad es otra. Al tratarse de personas que habitan los márgenes, es decir, personas no normativas, según el contexto pueden encarnar más de una opresión derivadas de los sistemas de dominación, como el género, la edad, la raza, la clase social, la religión, la orientación sexual o la capacidad funcional, entre otras. Por ejemplo, como se puede observar en el siguiente esquema, una anciana que vive en el mundo rural puede experimentar opresiones tanto de clase social, de edad o de género, de modo se podría identificar a esta anciana tanto en el grupo de mujeres diversas, como en el de personas del mundo rural, o en el grupo de jóvenes y ancianos.



Fuente: Elaboración propia

Esta perspectiva interseccional posibilita incorporar en Gereizpetatik II izpi un pensamiento complejo de la opresión y la desigualdad que sensibilice a las y los participantes para prevenirse de reproducir dinámicas de poder durante los procesos participativos.

2. Fase de acción: Talleres comunitarios

El proyecto se encuentra actualmente en esta fase de acción, a esperas de poder realizar talleres comunitarios de forma segura debido a la situación de excepcionalidad causada por la COVID-19. A este respecto, cabe destacar que hasta el momento no se tiene intención de realizar talleres con las personas mayores a modo preventivo dado el contexto sanitario. Mientras tanto, se siguen realizando más entrevistas, ampliando redes y profundizando las relaciones con las y los participantes con las que ya se ha tenido una primera toma de contacto.

En cuanto al contenido de los talleres, si bien es una cuestión que queda aún por definir, se espera partir de preguntas sencillas sobre su cotidianidad a las que todo participante pueda responder con mayor facilidad y promover así debates de su interés. Partir de contenidos audiovisuales también es un recurso que se está considerando, dado que puede servir como recurso que evoque memoria, emociones, relatos y opiniones. Por otro lado, en el caso de Urdaibai, para descentralizar la acción comunitaria de los dos núcleos urbanos de la comarca, Gernika y Bermeo, se tratará de realizar los talleres en otros municipios de Busturialdea.

3. Fase de recogida y síntesis de información

Una vez realizados los talleres, en la siguiente fase se analizarán los relatos y propuestas compartidas por las personas participantes. El objetivo de esta fase es crear un marco teórico fundamentado en las experiencias cotidianas de los actores participantes. Se trata de sintetizar la información recopilada a lo largo de los talleres para de ahí crear una propuesta pedagógica que visibilice estas realidades y saberes de los márgenes y forme a la ciudadanía en la diversidad e interseccionalidad. Esta propuesta pedagógica por su parte, se articulará en una unidad didáctica basada en juegos participativos, dirigida especialmente al alumnado de la ESO en el caso de Urdaibai.

4. Fase de Formación: Unidad didáctica y evento para el encuentro comunitario

En esta última fase, se pondrá en marcha la unidad didáctica en los institutos de la comarca con el objetivo de activar la conciencia política y comunitaria de las nuevas generaciones. Otra de las propuestas aún por definir es la creación de un mural, mediante el cual se pretende sensibilizar a la ciudadanía de una forma pasiva, haciendo uso de una herramienta transformadora como es el arte.

Por otro lado, se espera promover uno o varios eventos comunitarios que sirvan de encuentro entre los grupos subalternos que hayan participado en el proyecto y colectivos y movimientos sociales de la comarca. En este espacio se espera poner de manifiesto las realidades de las personas que habitan los márgenes y trabajar con la masa movilizadora de Busturialdea, para que éstas integren en sus futuros procesos participativos todos los aprendizajes generados a lo largo del proyecto. Se trata, de crear nuevas estructuras de participación más amplias y diversas, que impliquen a una mayor parte de discursos y posiciones sociales para lograr así conjuntos compartidos de acción (Ahedo, 2020).

Conclusiones

Como hemos visto a lo largo del artículo, se produce una tendencia dentro de los procesos participativos que se dan en la actualidad que invita a pensar en cómo estos, probablemente, precisan de estructuras y procesos de autorrevisión que permitan profundizar en la democratización de los mismos. Abordar estos procesos favorecería generar espacios donde no se reproduzcan dinámicas de opresión inherentes al sistema de dominación actual, acercándose e invitando a los y las ausentes, así como a las personas en los márgenes a tomar parte de estos procesos colectivos. Por tanto, la aspiración de generar consensos y mayorías, parece pasar por implementar nuevas estrategias de participación capaces de atraer a una mayor parte de discursos y posiciones sociales, sobre todo a aquellas que tienden a ser marginalizadas.

Si bien este camino de transformación apenas ha comenzado, se pueden observar los primeros pasos que empiezan a trazar una nueva hoja de ruta hacia una participación más justa y democrática. *Gereizpetatik 11 izpi* es un ejemplo hacia esta nueva dinámica, que si bien se encuentra en un proceso de desarrollo y experiencialidad constante, ha generado ya una iniciativa interseccional que aspira a profundizar en los relatos y que ha identificado de manera atenta la necesidad de escuchar y atender a los conocimientos de los grupos subalternos de cara a favorecer espacios que les inviten a ser parte de los procesos democráticos como sujetos movilizados. Del mismo modo y, para concluir, parece interesante destacar el carácter bidireccional de esta propuesta que, al igual que trata de acercarse a los márgenes de cara a visibilizar el carácter público y político de las problemáticas que les atraviesan, interpela a la masa social movilizada a la revisión y la redefinición de algunas de sus dinámicas y premisas, de cara a tejer alianzas empáticas y horizontales que permitan realmente articular una mayoría movilizada con la transformación y la justicia social como objetivos comunes.

BIBLIOGRAFÍA

Ahedo, I. (2020): “El cuento de la participación”, *Participación y Desarrollo Comunitario*. Instituto Hegoa, UPV/EHU.

Ahedo, I. (2020): “De qué hablamos cuando hablamos de participación”, *Participación y Desarrollo Comunitario*. Instituto Hegoa, UPV/EHU.

Alberdi, J. (2020): “Poder político y territorio: Una revisión crítica de la democracia, la participación y la gobernanza en el siglo XXI ”, *Participación para el Cambio Social*. Instituto Hegoa, UPV/EHU.

Arana, X. (2019). Conociendo iniciativas y compartiendo diagnósticos colectivamente. Estudio de caso: *Urdaibai (País Vasco)*. Disponible en: <https://territoriolab.org/wp-content/uploads/2020/04/EC-Urdaibai-digital-ES.pdf>

Deneulin, S; Stewart, F. (2002). Amartya Sen's contribution to Development thinking, *Studies in Comparative International Development*, 37(2), pp.61-70

Dubois, A. (2014). Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local. Bilbao: Hegoa. Garcés, M. & AA.VV (2019). *Humanidades en acción*. Un proyecto dirigido por Marina Garcés. Barcelona: El Rayo Verde.

Maruri, A. (2021). “Entzuten ez ditugun ahotsak erdigunean jarri gura ditugu”. *Busturialdeko Hitzza* (En línea) Disponible en: <https://busturialdea.hitza.eus/2021/01/22/entzuten-ez-ditugun-ahotsak-erdigunean-jarri-gura-ditugu/>

Palacios (2020): “Praxis feminista para la profundización democrática. Críticas y propuestas feministas”, *Participación para el Cambio Social*. Instituto Hegoa, UPV/EHU.

Rendueles, C. (2020). *Contra la igualdad de oportunidades*. Un panfleto igualitarista. Barcelona, Seix Barral/Editorial Planeta

Territorios en Conflicto (s.f.). *Territorios: Urdaibai-Euskadi*. Gernika Gogoratzuz. Gernikatik Mundura. Disponible en: <https://territoriolab.org/urdaibai-euskadi/>

Sin parteras no hay comunidad (1).

Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim.

Escrito por Dominika Kućmierczyk

“El Movimiento es como un corazón que late para que la partería continúe con la sabiduría de nuestras ancestras”(2).

El Movimiento de Parteras de Chiapas “Nich Ixim” nació en el año 2017 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas en México y en la actualidad está formado por más de 600 parteras mujeres y hombres de 30 municipios. En el presente artículo tratamos de analizar brevemente el Movimiento desde distintas perspectivas. En el primer apartado, para anclar el análisis del Movimiento en un territorio concreto, esbozamos la situación de la partería tradicional en Chiapas y el origen del Movimiento. En el segundo, analizamos el trabajo y las demandas de las parteras desde el enfoque de capacidades colectivas. En el tercero, examinamos cómo las parteras gracias al Movimiento transitan “de lo mío a lo nuestro” y de esta forma contribuyen a crear una participación más democratizadora. Finalmente, el último apartado está dedicado a su lucha por la justicia social desde la perspectiva de la interseccionalidad.

La partería está viva (3)

De todos los partos atendidos por las parteras en México, el 62% tienen lugar en Chiapas. En este estado 1 de cada 3 partos es atendido por parteras, y en las zonas indígenas este número es todavía más alto, elevándose a 8 de cada 10 partos. Las mujeres indígenas prefieren parir en sus casas, de acuerdo a su cultura y con parteras que hablan su idioma. Sin embargo, desde hace aproximadamente diez años el Estado prioriza los partos en hospitales y de esta forma intenta marginar el trabajo realizado por las matronas en y para sus comunidades. En algunas comunidades esta marginación ha llegado a tal punto, que la partería ha quedado prohibida. Pese a ello, la partería sigue viva y se calcula que en el estado de Chiapas hay aproximadamente cinco mil parteras.

Las parteras no sólo atienden a las mujeres en el parto, las cuidan también antes y después; ayudan a las mujeres que no pueden embarazarse, aconsejan en la planificación de la familia, cuidan la salud infantil y a las personas mayores. Muchas mujeres, aparte de tener conocimientos sobre la partería, son también sanadoras, yerberas. Por el hecho de ser cuidadoras de las vidas, son uno de los sostenes principales de sus comunidades. Además, al acompañar a las mujeres en uno de los momentos más íntimos, que es dar a luz, rompen con la lógica binaria público - privado propia del neoliberalismo.

Hasta los años 90 del siglo pasado, una buena parte de Chiapas, uno de los tres estados

(1) Lema de la campaña de visibilización de la partería tradicional del Movimiento Nich Ixim en 2020.

(2) Todas las citas están tomadas de la página web del movimiento www.nichixim.org.mx

(3) Esta primera parte del artículo está basada en la entrevista con Clara Rubio colaboradora de la asociación Alianza Pediátrica Global, que acompaña al Movimiento desde su principio) realizada por la autora del artículo y en los materiales de la página web del Movimiento www.nichixim.org.mx.

mexicanos con más población indígena, era un territorio prácticamente aislado lo que permitió la pervivencia de los conocimientos ancestrales y tradicionales de la medicina. Los médicos y las parteras tradicionales, a diferencia de los profesionales, tienen unos conocimientos que vienen con la herencia y tradición.

Según el sistema de la autoridad tradicional la partería no se aprende, sino el conocimiento viene a la mujer a través del sueño. Tradicionalmente, muchas mujeres llegaban a ser parteras después de parir solas en su casa. Tras su propia experiencia ayudaban a otras mujeres de su familia y se volvían parteras familiares. Algunas de ellas, por sus conocimientos y experiencias, eran reconocidas y buscadas por otras mujeres dentro y fuera de la comunidad. En muchas comunidades hay genealogías de parteras, las parteras aprenden de sus madres, abuelas, suegras. Hay diferentes formas de ejecutar la partería tradicional, varían las tradiciones, rezos, ritos, por lo que más bien deberíamos hablar de parterías tradicionales. Lo que las une a todas es su origen empírico, a pesar de que desde hace dos décadas existen muchos esfuerzos de las instituciones de salud y organizaciones por “capacitarlas”. No en todas las comunidades esta circunstancia ha sido bien vista, en algunas ir a un curso de partería quita su autoridad, porque se interpreta como si la partera no supiera.

La organización política dentro de la medicina tradicional en Chiapas tiene una trayectoria bastante larga. En 1985 se constituyó la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) formada por médicos tradicionales de diferentes tipos: yerberos, hueseros, jiloles y también parteras. Su recorrido político sirvió de referencia y de ejemplo a muchas otras organizaciones.

En octubre del año 2017 se consolida el Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim. El origen del Movimiento se remonta a los encuentros de parteras de diferentes localidades chiapanecas durante los que intercambiaban sus experiencias, sus dolores y sus sueños. Durante estos encuentros se dieron cuenta de que muchas de las problemáticas que enfrentaban eran comunes y decidieron que unirse les podía dar la fuerza para luchar por el respeto de sus derechos y el reconocimiento de su trabajo. Conforme se fueron uniendo más y más parteras, entre todas decidieron crear un movimiento político *“para ir construyendo espacios y estrategias de diálogo, de información y organización que mejoren la calidad de vida de las parteras tradicionales y técnicas, de las mujeres y sus comunidades en su ejercicio del derecho a una atención de calidad y elegida”* (Nich Ixim, 2017).

La fuerza que da el estar juntas y organizadas

La racionalidad ilustrada nos hace creer que el individuo puede concebirse al margen de la comunidad y conseguir el bienestar por su cuenta. Esta fantasía de la individualidad no tiene en cuenta que somos seres interdependientes. El desarrollo de las capacidades colectivas es fundamental, ya que no podemos

(4) Esta tradición está cada vez más desautorizada y desprestigiada. Las jóvenes ya no quieren soñar.

(5) El nombre Nich Ixim en tseltal significa flor de maíz. *“Elegimos como símbolo la flor del maíz ya que representa el nacimiento, el origen. El maíz es el que nos da la vida y el que alimenta al bebé durante su crecimiento”* - explican las parteras en su página web.

hablar del bienestar individual sin capacidad para poner en marcha un proceso colectivo propio con la participación activa de los distintos intereses (Dubois, 2019).

Las capacidades colectivas se generan a través de un compromiso asumido en la acción colectiva y permiten a los grupos marginados formular proyectos alternativos en los que crean sus propios objetivos de bienestar y definen la vida que consideran valiosa. Las parteras que forman el Movimiento deciden juntarse para acuerparse, para empoderarse como individuos y como grupo. Unidas pueden analizar su situación como colectivo, definir los retos y luchar para conseguirlos. Además, su decisión de politizarse permite desarrollar la capacidad de compromiso político.

El Movimiento presenta cinco demandas que podemos relacionar con diferentes capacidades colectivas:

1. Reconocimiento y dignificación de la partería tradicional

La palabra reconocerse puede ser interpretada como re-con-nacer: renacer junto con otras, renacer más fuerte (Ahedo, 2016). El fortalecimiento de las relaciones posibilita la resiliencia. Las parteras al unirse están pasando “de lo mío a lo nuestro”. Como todas tienen la experiencia de ser discriminadas, en conjunto están demandando el reconocimiento social, económico y político de su trabajo. Las parteras tradicionales son tratadas como un mal menor: no se puede prescindir de ellas porque el sistema de salud no tiene la capacidad de atender a todas las mujeres embarazadas en las comunidades, pero no se reconoce su labor. Esta primera demanda es una forma de desafiar y denunciar la naturalización del trabajo reproductivo y de cuidados no remunerados que están realizando las parteras. Además, el Movimiento crea el orgullo de ser partera en un momento de la historia en el que la partería ha pasado a ser considerada como un rezago y en algunos casos perseguida. *"Se les olvida que nosotras hemos atendido siempre a las mujeres, desde antes de que hubiera doctores y que nuestros conocimientos tienen miles de años acumulados"*. - recuerdan las parteras.

2. Libre ejercicio de la partería

Según el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) los pueblos indígenas tienen derecho a organizar su salud según sus tradiciones. Este mismo derecho está reconocido en el Artículo 2 de la Constitución Mexicana. No obstante, las políticas del Estado buscan aniquilar los conocimientos tradicionales y las parteras muchas veces son amenazadas con dejarlas fuera de programas de ayuda gubernamentales si siguen ejerciendo la partería. A las mujeres se las intimida de la misma forma y a menudo se les obstaculiza lograr el certificado de nacimiento de los bebés nacidos con partera.

(6) Concepto desarrollado por Almudena Hernando.

(7) Analizar la situación y crear la visión de su quehacer dentro de ella es la capacidad más relevante de las cinco capacidades colectivas transversales identificadas por PNUD (Dubois, 2019)

En casos extremos, se amenaza a las parteras con la cárcel si algo va mal durante el parto. El hecho de unirse les permitió a las parteras desarrollar la capacidad de análisis y crítica de las relaciones del poder y por ello el Movimiento denuncia la criminalización de su trabajo por parte de las autoridades. Además, provee a las parteras la información sobre sus derechos y así las dota de fuerza para oponerse a la discriminación que están enfrentando.

3. Reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir dónde y con quién quieren parir

Las parteras luchan por la justicia social para ellas y para las mujeres embarazadas a las que atienden. Exigen *"que se respete y se garantice el derecho de las mujeres a ser atendidas de acuerdo a sus creencias, costumbres, con quien ellas decidan, en el lugar que elijan y de forma segura, sin ningún tipo de condicionamiento"* (Nich Ixim, 2019). Como ya indicamos en el apartado anterior, la mayoría de las mujeres en Chiapas (principalmente en las comunidades indígenas) prefiere dar a luz con parteras, puesto que su atención asegura un parto con enfoque intercultural y humanizado. El Movimiento a través de la incidencia política y social quiere demostrar que las mujeres libremente optan por este tipo de atención y lo elegirían aun teniendo más opciones.

4. Servicios de salud accesibles, de calidad y respetuosos en las comunidades

Desde el Movimiento, las parteras denuncian las situaciones de discriminación hacia ellas, hacia las mujeres embarazadas y, en general, hacia las comunidades indígenas. La violencia obstétrica es muy común en Chiapas, lo que se traduce en números muy altos de muerte materna. A pesar de los casos recurrentes de violencia obstétrica, no están visibilizados ya que casi no se denuncian por temor a las represalias. Frente al racismo de parte de los servicios de salud, las parteras exigen servicios de calidad dignos, culturalmente adecuados y en sus idiomas, y promueven estrategias de relacionamiento más respetuosas y horizontales.

5. Derecho a la protección, conservación y transmisión de los conocimientos ancestrales

No podemos olvidar que sin justicia cognitiva no hay justicia social (Sousa Santos, 2018). La medicina tradicional es vista como brujería, anticonocimiento, algo del pasado que debe desaparecer, lo que amenaza su supervivencia. El Movimiento está luchando por el reconocimiento de la partería tradicional viéndola como un elemento más dentro de la ecología de saberes. *"Nuestros saberes constituyen parte del patrimonio inmaterial de nuestros pueblos y nadie puede arrebatarnos, ni negar que con ellos generamos y construimos relaciones de paz y buen trato para esta y las generaciones venideras"* (Nich Ixim, 2020).

Para que estos conocimientos ancestrales no desaparezcan, en el Movimiento se hizo un acuerdo de que todas las parteras con bastante experiencia tengan por lo menos una aprendiz para transmitir sus saberes a nuevas generaciones y así asegurar que no desaparezcan.

Participación desde abajo

Para una participación realmente democratizadora se necesita plantear alternativas a la ciudadanía androcéntrica (Dubois, 2019); partir de que existe una ciudadanía diferenciada de grupos oprimidos y reconocer la agencia política de las mujeres. A pesar de los problemas que enfrentan derivados de la interiorización de las opresiones del poder patriarcal, biomédico, racista, y el predominio de una cultura política vertical, asistencialista y prebendaria, consideramos que el Movimiento Nich Ixim plantea una alternativa participativa potente y emancipadora. Siguiendo la lógica de los opuestos, la cual consta de cinco ejes de elementos claves en la participación (Ahedo 2021), podemos demostrar que las parteras con la creación del Movimiento deciden caminar juntas hacia un mundo más justo e inclusivo.

El primer eje de la participación contrapone los momentos y los procesos e indica que son los segundos los más deseables. El trabajo de las parteras en el Movimiento es un proceso gradual que empieza con encuentros de parteras, sigue con la decisión de “pasar de lo mío a lo nuestro” y aspira a mejorar las condiciones de vida de las parteras, las mujeres embarazadas y sus comunidades. El Movimiento tiene una estructura establecida, lo que le permite elaborar



Crédito: Nich Ixim

estrategias más a largo plazo. Lo conforman más de 30 grupos locales, de los que unos son regionales, otros municipales y otros comunitarios. Las parteras se reúnen a finales de cada año en una asamblea general durante la cual se decide el rumbo político del Movimiento, se ratifican los acuerdos, se resume lo que se hizo en el año anterior y se decide el plan de acción para el siguiente año.

Según el segundo eje, en el proceso participativo deben incluirse elementos simbólicos. En diciembre del 2018 las parteras organizaron una marcha que de forma simbólica visibilizó su existencia, su trabajo y sus demandas (Nich Ixim, 2018) y consolidó el Movimiento. Los actos simbólicos son muy importantes, no

obstante, la participación no puede quedarse sólo en esta esfera. Es de suma importancia emprender acciones más efectivas para ir acercándose a los objetivos a conseguir. El Movimiento realiza un trabajo constante: las representantes se reúnen cada dos meses para planear y dar los pasos hacia donde el Movimiento aspira llegar.

El tercer eje de la lógica de los opuestos diferencia lo sectorial de lo integral. El Movimiento parte de los dolores de un sector muy concreto de la población. Denuncia la discriminación que sufren las parteras tradicionales, pero lucha por la justicia social no sólo para ellas, sino también para todos los miembros de las comunidades de las que vienen.

La participación democratizadora requiere de sujetos (según la lógica que estamos analizando su opuesto son los objetos). Las parteras al unirse se vuelven agentes activos moldeando sus vidas a su propia manera. Ahedo (2021) subraya que para evitar las frustraciones hay que definir desde el principio y de forma clara las responsabilidades y las funciones de cada sujeto. El Movimiento tiene una organización clara y transparente. Cada grupo local tiene una representante, y además el Movimiento como conjunto tiene varias voceras que lo representan ante el mundo. Las voceras participan en diferentes encuentros estatales, nacionales e internacionales relacionados con la partería y la salud comunitaria, haciendo llegar las demandas del Movimiento a diferentes agentes.

El último eje opone a los presentes contra los ausentes. Las parteras, la mayoría de ellas mujeres indígenas de contexto rural, hablantes de lenguas indígenas, no encarnan a un grupo con mucha voz en la sociedad. Por lo mismo, su decisión de tomar la palabra, visibilizar la discriminación que sufren, es un gran paso hacia la participación a la que aspiramos: la participación donde todas las personas estén representadas.

Haciendo frente a la desigualdad social desde la interseccionalidad

La participación neutral y universal es un mito (Martínez-Palacios, 2021). La perspectiva interseccional permite demostrar la falsedad de esta creencia evidenciando diferentes niveles y formas de opresión y exclusión. El Movimiento Nich Ixim es un grupo bastante heterogéneo: está formado por parteras mujeres y hombres, parteras tradicionales y profesionales, parteras rurales y urbanas, indígenas y mestizas, hablantes de castellano y de diferentes lenguas indígenas, las que cuentan con mucha experiencia y las aprendices. Las experiencias personales de las parteras varían, pero prácticamente todas sufren discriminación en diferentes contextos de su vida y de su trabajo. Las parteras están subestimadas por parte de diferentes actores de la sociedad: el personal de salud desautoriza sus saberes y su trabajo; las autoridades locales a menudo no reconocen su papel crucial de cuidadoras de vida; a los miembros varones de la comunidad no les gusta que las mujeres alcen la voz para reclamar sus derechos, que salgan de su comunidad, que se eduquen, ni que se emancipen. La mujer con poder, con autoridad no suele ser bien vista. La mirada desde la interseccionalidad hace posible partir de estas distintas discriminaciones para

(8) Gracias a esta organización evitan la “tiranía de falta de las estructuras”, definida por Jo Freeman, tan común, en muchos espacios y movimientos feministas.

definir acciones colectivas que reclamen la justicia social.

La perspectiva de interseccionalidad no sólo evidencia la complejidad de las injusticias, sino también posibilita estirar el carácter inclusivo de la democratización. Como un grupo unido, cada vez más numeroso y con más fuerza, las parteras están consiguiendo el acceso a los lugares donde se toman las decisiones acerca de su trabajo y de la salud en las comunidades (inclusión vertical). También están luchando para que las experiencias normalmente silenciadas, estén visibilizadas y abordadas por las autoridades (inclusión horizontal).

Conclusiones

A lo largo de este artículo tratamos de mostrar a las parteras como constructoras de puentes, que luchan por el mundo en el que la vida esté en el centro, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas. A pesar de las piedras en el camino que encuentran a nivel interno y externo, observamos cómo el hecho de unirse dentro del Movimiento Nich Ixim las ha dotado de fuerza para seguir su proceso hacia el reconocimiento y la justicia social. Las parteras tienen toda la razón: sin ellas no hay comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Ahedo, I. (14 de noviembre del 2016). Retos y experiencias en participación ciudadana [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Y3Xg8On7jHQ&feature=emb_title

Ahedo, I. (2021). De qué hablamos cuando hablamos de participación. UPV-EHU, MP de Cooperación Internacional y Educación Emancipadora.

Dubois, A. (2019). La propuesta alternativa desde el enfoque de las capacidades (pp.25-70). En: Alberdi J., Casimiro I., Cunha T., Dubois A., Fernández G., Jubeto Y. (...) Pinho Valle L. (2019). Territorios en conflicto. Gernika, España: Gernika Gogoratzuz.

Martínez-Palacios, J. (2021). Praxis feminista para la profundización democrática. Críticas y propuestas feministas. UPV-EHU, MP de Cooperación Internacional y Educación Emancipadora.

Nich Ixim (2017). Pronunciamento de las parteras y organizaciones que conformamos el Movimiento de Parteras de Chiapas Nich Ixim (Flor de Maíz). Recuperado de: https://www.nichixim.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/2017-Octubre_-Pronunciamento-3er-Encuentro-de-parteras-de-Chiapas.pdf

Nich Ixim (2018). Manifestación del movimiento de parteras de Chiapas Nich Ixim. Recuperado de: https://www.nichixim.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/2018-Diciembre_-BOLETIN-prensa-Marcha-parteras.pdf

Nich Ixim (2019). Comunicado del V Encuentro de parteras de Chiapas del Movimiento de Parteras Nich Ixim. Recuperado de: https://www.nichixim.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/2019-Octubre_-Pronunciamento-5°-encuentro-Movimiento-Parteras-Chiapas-Nich-Ixim.pdf.

Nich Ixim (2020). Agenda por la defensa y promoción de la partería tradicional en México Recuperado de: https://www.nichixim.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/2020-Junio_-Agenda-por-la-Defensa-y-Promoción-Partería-Tradicional.pdf

Sousa Santos Boaventura (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur (pp. 25-62). En: M. Meneses, K. Bidaseca (eds.), Epistemologías del Sur. Buenos Aires, Argentina: Clacso, Coímbra, Portugal: Centro de Estudos Sociais.

ANEXO: MOVIMIENTOS

Nich Ixim



Movimiento de Parteras Tradicionales,
Chiapas.

Madres Unidas contra la Droga

**PARA QUE NO
ME OLVIDES**

Madres Unidas contra la Droga

Colectivo de madres en lucha contra la
droga.

Fridays for Future



Movimiento internacional contra el
calentamiento global y el cambio
climático.

Payasos en Rebeldía



Espacio artístico de solidaridad
internacional, transformación política y
fraternidad entre los pueblos.

La despensa solidaria de Carabanchel

DESPENSA SOLIDARIA



Redes de apoyo mutuo entre personas
que necesitan alimentos y quienes los
aportan.

Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona



TOPMANTA

Trabajadores y luchadores organizados
para defender sus derechos.

Revolución Social de Rojava



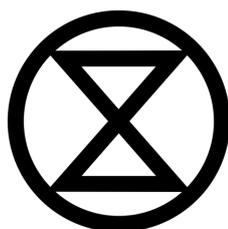
Colectivo de personas interesadas en visibilizar y apoyar las luchas emancipadoras en Kurdistán.

Ogolnopolski Strajk Kobiet



Huelga Nacional de Mujeres, Polonia.

Extinction Rebellion



Se declaran como REBELION NO VIOLENTA frente a la criminal negligencia de los gobiernos del mundo al no abordar con urgencia la crisis ecológica y civilizatoria.

Frente de Pueblos Morelos, México



Colectivo en defensa de la Tierra y el Agua en Morelos.

Comités de Vigilancia Ambiental Cajamarca - Perú



Vigilan el estado y la calidad del agua de fuentes naturales a través del monitoreo de macroinvertebrados bentónicos.

COSAJUCA Colombia



Organización de la sociedad civil que defiende los derechos humanos con un enfoque en la defensa del territorio.

Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Tolima - Colombia



Organizan la Marcha Carnaval.

Las Kellys



Asociación de camareras de piso por sus derechos.

La PAH



Asociación y movimiento social por el derecho a la vivienda.

Jornaleras de Huelva en Lucha



Mujeres trabajadoras del campo y del manipulado en la provincia de Huelva. Unidas para luchar por nuestros derechos.

Nuklearrik? Ez, eskerrik asko!



Movimiento contra la central nuclear de Lemoiz y la energía nuclear en la costa vasca.

Movimiento de pensionistas de Bizkaia



Movimiento por la defensa de los derechos de las personas pensionistas en Bizkaia.

Primavera del 87. Reinosa, Cantabria



Movimiento espontáneo enmarcado dentro del movimiento obrero, que tuvo lugar en Reinosa en la primavera de 1987.

Fractura Hidráulica NO



Asamblea contra la fractura hidráulica de Cantabria.

Movimiento internacional de empresas recuperadas



Trabajadorxs autogestionan empresas vaciadas o en quiebra.

Re-Gen, Huesca



Intervención en los solares vacíos del Casco Histórico de Huesca.

Can Fugarolas, Mataró.



La propuesta transforma una nave industrial en desuso en espacio comunitario.

El Campo de la Cebada, Barrio La Latina, Madrid.



Antiguo polideportivo reconvertido en espacio comunitario.

Escaño participativo Ayto. Bormujos, Sevilla



Ayuntamiento de Bormujos

Lxs ciudadanxs intervienen de forma directa e individual, sin la necesidad de pertenecer a algún colectivo o asociación.

CA-MINANDO FRONTERAS



Colectivo que actúa en defensa de los derechos de las personas y comunidades migrantes. Actúan desde una perspectiva transnacional, transcultural, antirracista y feminista mediante la cual denuncian las fronteras como espacios de impunidad.

SOS RACISMO Madrid



Se trata de una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica y plural.

Movimiento Agrario Indígena Zapatista



Nace por y para la defensa de la Tierra, el campesino y los indígenas, protegen el agua y medio ambiente, no megaproyectos.

FRAGUAS REVIVE



Fraguas es un proyecto de okupación rural comunitario de la sierra norte de Guadalajara. Sus integrantes luchan por la comunidad, el autogobierno, la autosuficiencia y la autogestión.

Fábrica de Creación de Cultura Astra



Una fábrica social para la cultura, un espacio abierto para la creación cultural, la transformación social, la interacción y la experimentación.

ACONC



Una organización étnica territorial de segundo nivel que agrupa 41 consejos comunitarios de negritudes del norte del Cauca y organizaciones étnicas.

Red de Resistencia y Rebeldía AJMAQ



Organizaciones, colectivxs, e individxs adherentas a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que confluimos con la necesidad de organizar y articular nuestras luchas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Valle de Jobel, Chiapas.

COPINH



El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras lucha en defensa del medio ambiente, el rescate de la cultura Lenca y para elevar las condiciones de vida de la población.

Colectivo de Mujeres de Ayutla



Las mujeres de San Pedro y San Pablo Ayutla en la Sierra Mixe organizadas desde el 2017 para exigir el derecho al agua que emerge del manantial Jënanyëej.

OMIECH



Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas.

Alianza Sierra Madre



Una organización especializada en los derechos indígenas que promueve el protagonismo de los pueblos ódami (tepehuán) y rarámuri (tarahumara) en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua, México.

Revista Ex- Céntrica 2a Edición



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZICARTEKO LANKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA